

EL SURGIMIENTO DEL TERRORISMO Y EL TERRORISTA
ANÁLISIS SOBRE EL DISCURSO MEDIÁTICO-POLÍTICO EN TORNO AL ENEMIGO
TERRORISTA EN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y SUS
ANTECEDENTES

DANIELA VÉLEZ VERA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA
POPAYÁN
2019

EL SURGIMIENTO DEL TERRORISMO Y EL TERRORISTA

**ANÁLISIS SOBRE EL DISCURSO MEDIÁTICO-POLÍTICO EN TORNO AL ENEMIGO
TERRORISTA EN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y SUS
ANTECEDENTES**

DANIELA VÉLEZ VERA

Monografía

Tutor

Leonardo Bejarano

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA

POPAYÁN

2019

Pues digamos que el conflicto armado desde que tengo conocimiento desde joven, desde la edad de 15 años 14 años en adelante, pues cuando decían, no era guerrilla en esa época sino era chusma, la chusma se entró a una parte o que ataco al ejército. ¡Primeramente eran bandoleros! de ahí fue chusma, de la chusma pasó a la guerrilla, pues hasta ahí ha llegado, no le han cambiado el nombre guerrilla, sino que ahora último le colocaron guerrilla terroristas, la guerrilla es terrorista, hasta la época que se ha desarrollado la guerra con el Estado.*

* Don Elisterio, Caucaño de 69 años, notas de campo. Popayán, 2016.

CONTENIDO

LISTA DE ILUSTRACIONES	6
ABREVIATURAS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
1. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL:	15
ANTESALA A LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	15
1.1. NACIMIENTO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL CASO COLOMBIANO.....	16
1.2. SEGUNDO MOMENTO DE LA DSN: CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD.....	24
1.3. TERCER MOMENTO: LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	27
1.4. CUARTO MOMENTO: EL PLAN COLOMBIA Y LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	31
2. EL ACONTECIMIENTO: EL “TERRORISMO” Y EL “TERRORISTA” A LA LUZ DEL ATENTADO A LAS TORRES GEMELAS (2001) Y EL FRACASO DEL PROCESO DE PAZ EN EL CAGUÁN (2002) 33	
2.1. EL ACONTECIMIENTO: LENGUAJE, INFORMACIÓN Y DISCURSO	34
2.2 DOS CASOS EMBLEMÁTICOS A LOS INICIOS DEL SIGLO XXI.....	43
2.2.1 El ataque a las Torres Gemelas, un acontecimiento histórico.....	43
2.2.2 Ruptura del proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC en 2002	54
3. LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: PRECEPTOS PARA COMBATIR EL “TERRORISMO”	70
3.1. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: SEGURIDAD Y ANTITERRORISMO	71
3.2. “TERRORISMO” CONTRA LA DEMOCRACIA	76
3.3. LOS COLOMBIANOS COMO VOLUNTAD COLECTIVA	77
3.4. EL IMPORTANTE APOYO INTERNACIONAL.....	78
3.5. LA EXALTACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA.....	79

3.6. LO DELICADO DE LA INFORMACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LA PRODUCEN	80
3.7. LA BENEVOLENCIA PARA CON LOS DESMOVILIZADOS	81
3.8. EL IMPERIO DE LA LEY Y LA CONFIANZA INVERSIONISTA	83
4. SOBRE EL “TERRORISMO”, APROXIMACIÓN A SU DEFINICIÓN	85
4.1. EL “TERRORISMO” ¿QUIÉN LO DEFINE?.....	85
4.2. EL TÉRMINO “TERRORISMO” EN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	89
4.3. EL DISCURSO DEL “TERRORISMO” COMO ESTRATEGIA DE GUERRA.....	96
5. ESTRATEGIAS MEDIÁTICAS, ESTRATEGIAS DE GUERRA: LO VISIBLE Y LO INVISIBLE, LOS PERSONAJES EN EL DISCURSO POLÍTICO-MEDIÁTICO DE LA GUERRA ANTITERRORISTA....	98
5.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO DE GUERRA.....	98
5.2. LOS TERRORISTAS.....	102
5.3. EL GUERRILLERO (A RESCATAR)	104
5.4. LOS HÉROES DE LA PATRIA.....	110
5.6. LOS COLOMBIANOS: LAS VÍCTIMAS	114
5.5. LOS INVISIBLES	115
APUNTES FINALES	118
REFERENCIAS.....	122

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Algunas portadas de diarios españoles presentando imágenes del atentado a las Torres Gemelas.....	46
Ilustración 2 Cabeceras de periódicos de China, Japón y Corea del Sur presentando imágenes del atentado a las Torres Gemelas	46
Ilustración 3 Portadas de diarios de Estados Unidos presentando imágenes del atentado a las Torres Gemelas.....	47
Ilustración 4 Captura de imagen del noticiero RCN que informa sobre los ataques en Nueva York y Washington.....	50
Ilustración 5 Presentadora del canal RCN informando sobre el atentado a las Torres Gemelas	50
Ilustración 6 Portada de la Revista Semana edición especial sobre los atentados en Estados Unidos	52
Ilustración 7 Imagen del artículo "El nuevo enemigo" de la Revista Semana	53
Ilustración 8 Foto del expresidente Andrés Pastrana junto a la "silla vacía"	57
Ilustración 9 Captura de imagen del Programa La Noche en el especial "Los vejámenes de las FARC" del canal RCN.....	66
Ilustración 10 Campesinos huyendo de la guerra, trabajo esculpido en plastilina por Edgar Humberto Álvarez.....	116

ABREVIATURAS

9/11:	11 de septiembre de 2001 (fecha del atentado a las Torres Gemelas)
ACR:	Alta Consejería para la Reintegración de Personas y Grupos Armados al Margen de la Ley
ADO:	Movimiento de Autodefensa Obrera
ANTV:	Autoridad Nacional de Televisión
CBI:	Conflicto de Baja Intensidad
CIA:	Agencia Central de Inteligencia
COW:	Correlates of War
DH:	Derechos Humanos
DI:	Desmovilizaciones Individuales
DIH:	Derecho Internacional Humanitario
DSN:	Doctrina de Seguridad Nacional
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
ENV:	Estrategia Nacional contra la Violencia
EPL:	Ejército Popular de Liberación
FARC:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC-EP:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
M-19:	Movimiento 19 de Abril
OEA:	Organización de Estados Americanos
PDSD:	Política de Defensa y Seguridad Democrática
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PNR:	Plan Nacional de Rehabilitación
Plan LASSO:	Latin American Security Operation

PRIO: Peace Research Institute Oslo
SOA: Escuela de las Américas
TIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
UP: Unión Patriótica

INTRODUCCIÓN

La investigación en torno a este tema surgió en el 2014 cuando me encontraba realizando mi anteproyecto de grado, para ese entonces la realidad nacional referente a la guerra era bastante diferente a la actual: la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2014, 2014-2018) llevaba realizando desde agosto de 2012, unos dificultosos diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con la proyección de lograr un “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Transcurridos dos años del inicio de los acuerdos, el propósito de dialogar y acordar aspectos de la vida nacional con quienes habían sido combatidos “con todas las formas de lucha” por el Estado Colombiano durante cincuenta años, incluido el mandato inmediatamente anterior (Álvaro Uribe Vélez 2002-2006, 2006-2010) con la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDS) y su “lucha contra el terrorismo”, parecía no encajar (como ahora tampoco) con la realidad de la esfera pública. La realización de los acuerdos en medio de las confrontaciones; a pesar de ser un convenio entre las partes, resultaba la bandera de lucha de quienes decían que las FARC no tenían voluntad política para los acuerdos si seguían atacando y generando confrontaciones, sumado a esto, la larga historia de ultrajes y odios que permanecen aún recientes en las memorias colectivas.

Mis intereses de investigación tenían diversas direcciones: (1) la cuestión mediática nacional en Colombia como una suerte de oligopolio informativo privado, en ella, (2) especialmente en el tema noticioso, la constante representación de los conflictos violentos y, conectado a esta última, (3) la larga guerra entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC. Revisando la conexión entre estos temas, decidí fijar mi atención en la manera como se mostraba mediáticamente el llamado conflicto armado,

principalmente cómo se significaba al enemigo bélico más antiguo del Estado colombiano, e históricamente el más representativo: Las FARC.

Para tratar de entenderlo tuve que remontarme al pasado, como lo diría Alfredo Molano: “Lo que estamos viviendo hoy en día tiene una referencia inmediata, un vínculo inmediato con la violencia de los años 50. En los años 50, la violencia era incomprensible sin una referencia también a la Guerra de los Mil Días y, finalmente, era la cadena de guerras del siglo XIX (...)”¹ y digo *tratar* porque considero que la complejidad del conflicto armado colombiano como conflicto de múltiples piezas es tan basto, intrincado e incluso parcialmente conocido como la biodiversidad colombiana.

Este trabajo se centra en la significación de la figura del “terrorista” y el “terrorismo” a través de las representaciones mediáticas nacionales de los medios privados (especialmente del canal RCN), y los discursos políticos, también mediatizados. Me interesa abordar el surgimiento del “terrorista” como una nueva caracterización del “enemigo” representado desde el poder político y desde los medios masivos de comunicación nacionales privados. El término que no es opuesto al de enemigo interno, tampoco es nuevo, ni su utilización para caracterizar sobre todo a las guerrillas en esta parte del hemisferio, pero su uso generalizado, globalizado en el naciente siglo, marca un punto histórico que desplaza una categoría militar del orden nacional: “enemigo interno”, a una definida en el marco global de las guerras preventivas: “terrorista”, liderada por Estados Unidos, una caracterización de los actores de guerra como estrategia sociopolítica, militar y económica en los conflictos armados a nivel internacional y nacional.

Dicho acercamiento fue elaborado desde el análisis del discurso, entendiendo este último como *proceso* lingüístico, pero también como *hecho* comunicativo que involucra un

¹ MOLANO, Alfredo. Factores estructurales y coyunturales en la producción de la guerra: Las políticas del conflicto en el panorama actual colombiano, citado por Grupo de investigación territorialidades. Territorio y cultura: territorios de conflicto y cambio sociocultural. Manizales: Universidad de Caldas, 2001, p. 81.

contexto espacio-temporal y socioculturalmente definido, así como un *hablante* o *locutor* y un *oyente*², lo que implica necesariamente la consideración del *carácter dialógico* del lenguaje que está presente en el discurso, aun cuando este se encuentra en una situación monológica, como lo expone Voloshinov:

Esto sucede porque un enunciado se construye entre dos personas socialmente organizadas, y aunque un interlocutor real no exista, siempre se prefigura como una especie de representante del grupo social al que el hablante pertenece. *La palabra está orientada hacia un interlocutor [...]* En realidad *la palabra representa un acto bilateral*. Se determina en la misma medida por aquel a *quien pertenece* y por aquel a *quien está destinada*. En cuanto palabra, aparece precisamente como *producto de las interrelaciones del hablante y el oyente*, toda palabra expresa a “una persona” en relación con “la otra”. En la palabra me doy forma a mí mismo desde el punto de vista del otro, a fin de cuentas desde el punto de vista de mi colectividad. La palabra es el puente construido entre yo y el otro. Si un extremo del puente está apoyado en mí, el otro se apoya en mi interlocutor. La palabra es el territorio común compartido por el hablante y su interlocutor³.

Tal es el caso del discurso mediatizado que abordo en este trabajo, donde lo que emite el *hablante*, en otros términos, la *instancia de enunciación*, es el foco a estudiar, “La particularidad del análisis discursivo reside en un principio general que asigna *sentido* al texto teniendo en cuenta los factores del contexto cognitivo y social que, sin que estén necesariamente verbalizados, orientan, sitúan y determinan su significación (...)”⁴ para ello tomé como unidades de análisis, por una parte, dos *acontecimientos* específicos previos a la implementación de la PSDS que se enmarcaron significativamente como antecedentes a la guerra antiterrorista: el atentado a las Torres Gemelas en Estados Unidos en 2001 y el fallido proceso de paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno nacional de Andrés Pastrana en 2002, y por otra parte, las propagandas tituladas “Los

² En: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Editorial Ariel, 2010, p., 17-18.

³ VOLOSHINOV, Valentín. El marxismo y la filosofía del lenguaje. Citado por: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Editorial Ariel, 2010, p., 134.

⁴ CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Editorial Ariel, 2010, p., 17-18.

héroes en Colombia sí existen y las relativas al programa de *Desmovilizaciones Individuales* tituladas “hay otra vida, la desmovilización es la salida” del 2005, teniendo en cuenta, por supuesto, el discurso político que sustenta la guerra antiterrorista en Colombia, desde su documento oficial *Política de Defensa y Seguridad Democrática*⁵.

El primer capítulo, *La Doctrina de Seguridad Nacional antesala a la Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDSD) es una revisión de los antecedentes que han dado continuidad a dicha forma de gobierno: extendida desde la guerra fría hasta la actualidad como proyecto de consolidación de las democracias capitalistas, y, vale decir, anticomunistas.

El segundo capítulo: *El acontecimiento: el terrorismo y el terrorista. A la luz del atentado a las Torres Gemelas (2001) y el fracaso del proceso de paz en el Caguán (2002)* es una aproximación a la construcción y significación de la figura del *terrorista* como categoría de guerra, y su posicionamiento en la esfera mediática privada nacional, aquí abordo dos *acontecimientos* emblemáticos previos a la PSDS: uno de carácter internacional pero visto en contexto nacional a través la emisión de noticias del canal RCN (septiembre 2001): el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, y otro de carácter nacional: la ruptura del proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y las FARC en el año 2002, revisado a la luz del discurso presidencial que daba fin a los diálogos, y su rememoración en la emisión del programa La Noche del canal RCN: *Diez años de la zona de despeje en Colombia y las víctimas de las FARC* (febrero 2012).

Aquí reviso los *acontecimientos* mediáticos como construcción informativa y por ende discursiva, con una fuerte carga política, que a su vez configura una representación del espacio público, de la “realidad nacional”.

⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003, p. 68.

En el tercer capítulo: *La Política de Defensa y Seguridad Democrática: preceptos para combatir el terrorismo*, abordo la caracterización del discurso antiterrorista en el marco de la PDSO con elementos específicos que lo demarcan: *el terrorismo contra la democracia, los colombianos como voluntad colectiva, el importante apoyo internacional, la exaltación a la fuerza pública, lo delicado de la información y la responsabilidad de quienes la producen, la benevolencia para con los excombatientes y el imperio de la ley y la confianza inversionista*.

El cuarto capítulo, *Sobre el "terrorismo", aproximación a su definición*, es un acercamiento a estos tres conceptos desde el campo legal internacional, político en la PDSO y antropológico, revisando la significación del "terrorismo" en su noción de violencia ilegítima opuesta a la violencia legítima ejercida por los Estados que lo señalan. Aquí vemos cómo en apariencia estos tres conceptos son contrarios y cómo desde la PDSO se negó la existencia de la *guerra* y del *conflicto armado*.

El quinto capítulo, *Estrategias mediáticas, estrategias de guerra. Lo visible y lo invisible, los personajes en el discurso político-mediático de la guerra antiterrorista*. Reviso, a la luz del documento *Política de defensa y seguridad democrática* (2003) y las propagandas televisivas oficiales como *¡Guerrillero desmovilícese!* y *Los héroes en Colombia si existen*; la construcción de las figuras representativas en la guerra: *los terroristas, los guerrilleros a rescatar, los héroes de la patria, las víctimas, y los invisibles*. Todos estos como personajes que dan forma y piso a la figura del terrorista.

Este trabajo tiene como objetivo aproximarse al entendimiento del conflicto armado colombiano desde el análisis del discurso político-mediático y la significación del *enemigo terrorista* en dicho ámbito, considerando que la información o los discursos informativos constituyen un elemento transversal al ejercicio del poder, por tanto, en la guerra: una suerte de confrontación por el poder, no se puede prescindir de esta.

ESTADO DEL ARTE

IDENTIFICACIÓN	OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍAS / VARIABLES	INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	RESULTADOS
<p>FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué es el terrorismo? Un intento de ponerle sábana al fantasma. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014, p. 333.</p>	<p>Intentar definir, delimitar y establecer contornos de lo que es el terrorismo, distinguirlo de otros delitos y ofrecer una definición con la que operar en el ámbito jurídico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo • Terrorismo Internacional • Terrorista • Violencia • Guerra • Derecho 	<p>Estudio apoyado en fuentes de carácter histórico, jurídico y legal.</p>	<p>Propone una definición jurídica del término terrorismo con un fin político en el contexto del conflicto armado interno e internacional.</p>
<p>VIVAS, Albán Vivian Iveth. Seguridad Democrática: continuidades y discontinuidades de la Doctrina de Seguridad Nacional en la Colombia del siglo XXI. Trabajo de grado de ciencias políticas. Popayán: Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.</p>	<p>Descubrir la lógica de la Doctrina, sus continuidades y discontinuidades desde su introducción al país hasta nuestros días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doctrina de Seguridad Nacional • Seguridad Democrática • Política de Defensa y Seguridad Democrática 	<p>Estudio apoyado en fuentes bibliográficas.</p>	<p>Evidencia la lógica con que opera la Doctrina e intenta descubrir los intereses reales que subyacen a las prácticas de violencia que ésta consolida.</p>

<p>Programa de Ciencia Política, 2006, p.183.</p>				
<p>PROYECTO ANTONIO NARIÑO. La televisión del conflicto. La representación del conflicto armado colombiano en los noticieros de televisión. Bogotá, 2005, p. 106.</p>	<p>Indagar sobre la presencia o la ausencia de algunos estándares de calidad informativa en el cubrimiento del conflicto armado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la información • Origen y calidad de la información • Pluralidad, exactitud e imparcialidad en el manejo de las fuentes de información • Asuntos de la información • Calificaciones de las acciones y actores armados ilegales 	<p>Monitoreo de las informaciones periodísticas sobre el conflicto armado en Colombia, en las emisiones de 10 noticieros de televisión correspondientes a tres canales nacionales (RCN, Caracol y Canal Uno), tres canales regionales (Tele Antioquia, Tele Pacífico y Tele Caribe) y un canal local (Citytv).</p>	<p>Análisis esquemático, cuantitativo y cualitativo de los estándares de calidad informativa en el cubrimiento del conflicto armado. Propone una visión más amplia y concienzuda del ejercicio periodístico que permita el mejor entendimiento del mismo.</p>

1. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL:

ANTESALA A LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Lo que estamos viviendo hoy en día tiene una referencia inmediata, un vínculo inmediato con la violencia de los años 50. En los años 50, la violencia era incomprensible sin una referencia también a la Guerra de los Mil Días y, finalmente, era la cadena de guerras del siglo XIX. Eso, culturalmente, podría hacer sugerible el hecho, la posibilidad, de que nosotros tengamos un alma violenta, un ser guerrero, una de esas historias que últimamente se inventan⁶.

La Política de Defensa y Seguridad Democrática (2002-2010) (PDS) como ejecutora en el contexto nacional, junto con los medios privados nacionales de comunicación, de la puesta en marcha en el escenario político y social de la configuración discursiva del “enemigo terrorista”, cuenta con una historia que le antecede: la contención del comunismo internacional desde los años 40 en la configuración de un enemigo permanente, común, internacional e interno, una lucha que se enfocaría, en Colombia, en combatir las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas que luchaban por la titulación y preservación de sus predios: luego pasarían a convertirse en guerrillas revolucionarias.

Dicho propósito de sujeción encontraría su afianzamiento y consolidación, en un primer momento, entre 1960 y 1980 por medio de diversos tratados, acuerdos internacionales y de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) desarrollada en Estados Unidos y puesta en marcha en el marco de la guerra fría, extendiendo sus postulados y metodologías a los

⁶ MOLANO, Alfredo. Factores estructurales y coyunturales en la producción de la guerra: Las políticas del conflicto en el panorama actual colombiano. En: Grupo de investigación territorialidades. Territorio y cultura: territorios de conflicto y cambio sociocultural. Manizales: Universidad de Caldas, 2001, p. 81.

países latinoamericanos a través de las dictaduras militares, un segundo periodo entre 1981 y 1989 instituido como Conflicto de Baja Intensidad (CBI), un tercero entre 1989/90 y 1998 marcado por la guerra internacional contra el narcotráfico y un cuarto desde 1998 marcado por el Plan Colombia hasta la aplicación de la PDS⁷, llevando consigo cada periodo, un nombre que caracterizaba al “enemigo interno”.

1.1. NACIMIENTO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL CASO COLOMBIANO

En los 60, surge en Estados Unidos la *Doctrina de Seguridad Nacional* (DSN), proyecto nacido a la luz de la guerra fría e impulsado especialmente para contener el triunfo de la revolución cubana y china y el surgimiento de guerrillas de corte marxista-leninista en varios países de Latinoamérica alentados por las mismas. El gobierno estadounidense no podía permitirse el establecimiento de un régimen contrario al sistema capitalista y el mantenimiento del status quo: su principal objetivo era reducir el comunismo a través del fortalecimiento de las fuerzas militares como instituciones centrales en la ejecución de políticas de gobierno y en la identificación y confrontación del enemigo comunista.

La DSN tiene como antecedentes, para el caso colombiano, el antes y el durante de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) época donde ocurrió un especial adiestramiento de las fuerzas militares colombianas por parte de Estados Unidos. Rojas Pinilla había declarado la amnistía para las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas que se desmovilizaran; algunas de las primeras que no lo hicieron, constituyeron guerrillas revolucionarias orientadas por el Partido Comunista en el sur del Tolima y Sumapaz; grupos conformados por campesinos productores, propietarios de

⁷ VIVAS, Albán Vivian Iveth. Seguridad Democrática: continuidades y discontinuidades de la Doctrina de Seguridad Nacional en la Colombia del siglo XXI. Trabajo de grado de ciencias políticas. Popayán: Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Programa de Ciencia Política, 2006, p. 16.

fincas, parcelas y ganados que luchaban por la titulación de las tierras, autodefendidos con armas donadas por campesinos: Pinilla les declaró la guerra, empezando con declarar ilegal el Partido Comunista⁸.

Pero la prevención en torno a la expansión comunista ya se venía dando desde los años 40 en una oleada de tratados, planes, actas, acuerdos militares de corte continental y la creación de instituciones alrededor del tema seguridad, los más destacables son el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado el 2 de septiembre de 1947 en Rio de Janeiro (Brasil), la Organización de Estados Americanos (OEA) creada el 30 de abril de 1948 adoptada en Bogotá (Colombia), la Escuela de las Américas (SOA) creada en 1946, actualmente con el nombre de Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) creada en 1947 en Estados Unidos y el Plan Lasso, también para el caso colombiano implementado el 18 de mayo de 1964 con el inicio de la toma a Marquetalia, también llamada Operación Marquetalia; expresión local de la contrainsurgencia cobijadas por el Latin American Security Operation (Plan Lasso) planteada desde Washington⁹.

Después de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla, **La Violencia** bipartidista que aún mantenía sus rescoldos, tenía como resultado, entre otras desigualdades e inequidades ya latentes, la presencia de distintos grupos o “bandas” armadas con diversas orientaciones políticas, algunas sin ellas; el temor gubernamental a una insurrección revolucionaria llevó a que Alberto Lleras Camargo, primer presidente (1958-1962) del Frente Nacional,

⁸ ARENAS, Jacobo. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Estado Mayor. En: BEHAR, Olga. Las guerras de la Paz. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A,1985, p. 68-73; FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO FARC-EP COMISIÓN INTERNACIONAL. Esbozo histórico de las FARC-EP. Edición ampliada y aumentada, 2002, p. 23; CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. GMH, Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p. 115.

⁹ AHUMADA PARDO, Magda Alicia. El enemigo interno en Colombia. Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2007, p. 27.

LEAL BUITRAGO, Francisco. El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1994.

VIVAS, Op. Cit., p.30.

solicitará en 1959 asesoría al gobierno norteamericano de Dwight David Eisenhower (1953-1961), quien delegó un grupo especial de la CIA para la labor de caracterización e identificación de las problemáticas: el informe presentado por la institución manifestaba que las fuerzas comunistas no serían un amenaza a corto plazo, pero las desigualdades y tensiones podrían ser explotadas por los grupos de autodefensas; tanto la Fuerza Pública, la Policía, como el aparato gubernamental generaba desconfianza, recelo e incluso odio en la población. El consejo de la CIA sería, por una parte, reducir la “violencia bandolera” a través de una fuerza móvil contrainsurgente y por otra, haciendo reformas sociales, económicas y políticas para prevenir la violencia subversiva, estrategia desarrollada a través del

“(…) despliegue sistemático de la guerra psicológica, pues ésta es la forma de combate privilegiada por la Doctrina por encima de cualquier estrategia de tipo militar. Esta, que se desenvuelve en el campo del poder sicosocial como componente de la DSN comprende desde acciones intimidatorias y ejemplarizantes (a través del chantaje, la amenaza, la tortura, la masacre o muerte de familiares y allegados utilizando diversas técnicas) hasta la acción social traducida en la construcción de obras y la prestación de servicios sociales a las poblaciones vulnerables”¹⁰.

Se implementa entonces la fórmula de la “acción cívico-militar” dentro de la “guerra psicológica”, donde militares se encargaban de servicios sociales en zonas deprimidas, de vivienda, alfabetización, salubridad e infraestructura; construcción de puentes, carreteras y escuelas como forma de llegar a la gente, hacer partidarios y adelantar labores de inteligencia¹¹. Dentro de esta misma fórmula, Lleras Camargo propone la Ley de Reforma Agraria y el Plan Nacional de Rehabilitación, impulsado especialmente por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), pero, el poco alcance de las reformas, el mantenimiento de las inequidades y la persistencia de la represión militar mantuvieron un escenario para la vía armada y la radicalización de algunos sectores de izquierda¹².

¹⁰ VIVAS. Op. cit., p. 55.

¹¹ *Ibíd.*, p. 55.

¹² CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 121.

En este mismo marco se desarrolla el Plan Lasso, que tuvo como mayor exponente la toma a Marquetalia por parte del Ejército en mayo de 1964, ordenada por el entonces presidente Guillermo León Valencia (1962-1966), realizada bajo el mando del coronel Hernando Currea Cubides, orientada por el general Alberto Ruiz Novoa y precedida por los señalamientos y las denuncias del senador Álvaro Gómez Hurtado que llamaría a las zonas de presencia campesina armada como “repúblicas independientes”; la toma representó para la guerrilla dirigida por Pedro Antonio Marín “Tirofijo” una agresión del Estado a la población campesina: en vez de contrarrestar los brotes subversivos, el ataque fue motivo para la continuidad de la organización guerrillera que ya venía dando su transformación de guerrilla liberal a guerrilla comunista¹³. En este momento, a pesar de la gestación política y conceptual del “enemigo interno”, el uso común para nombrar estos grupos en su acepción despectiva era “bandoleros”, “banda de forajidos” o “antisociales”, téngase en cuenta que el término bandoleros era utilizado para nombrar a grupos de personas que se asociaban para robar y repartir los botines entre ellos y sus familias y no solían tener una orientación política en su accionar. Jaime Sotomayor, reportero del periódico El Espectador, fue invitado por el ejército a la culminación de la “Operación Marquetalia” aquí un fragmento de su reporte:

Marquetalia era el utilizada como “cuartel general” por los antisociales para desarrollar sus actividades. “Tirofijo” y los miembros de su banda debieron abandonar el sitio de sus operaciones huyendo hacia zona escarpada, pero antes prendieron fuego a las rústicas edificaciones que les sirvieron para albergarse. Las unidades armadas tienen “taponadas” todas las salidas en un radio de 50 kilómetros, con lo cual se estrecha el círculo en la persecución de los antisociales que durante mucho tiempo dominaron el sector bajo amenaza de muerte a sus moradores (...) ¹⁴.

¹³ FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO FARC-EP COMISIÓN INTERNACIONAL. Op. cit., p. 29

¹⁴ SOTOMAYOR, Jaime. La toma de la región de Marquetalia por el ejército [en línea]. 28 mayo 2014 [consultado 10 junio 2018] disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/toma-de-region-de-marquetalia-el-ejercito-articulo-495067>

Dado que el reportero fue invitado por el Ejército para cubrir el evento desde una perspectiva oficial, hemos de suponer que el lenguaje utilizado en el artículo se corresponde con el lenguaje militar del momento. Por supuesto la narrativa guerrillera es diferente:

(...) se asentaron quienes en adelante serían llamados los “Marquetalianos”, Manuel Marulanda era propietario de una finca muy hermosa, Rigoberto Lozada también tenía una finquita, Jaime Guaracas era dueño de unos lindos terrenos que cultivaban, eran campesinos acomodados. Y quienes siguieron sus pasos eran propietarios de tierras, fincas y bestias, a quienes podríamos considerar campesinos acomodados. (...)

(...) El problema radicaba en que esas tierras quedan como un cinturón circundante de grandes propiedades latifundistas. Entonces, cuando los campesinos hicieron sus fundos, los grandes propietarios quisieron expropiarlos, pero no comprándoles sino desencadenando contra ellos la violencia para obligarlos a abandonar sus posesiones y de esa manera agrandar los latifundios. [Comisiones del Instituto de Reforma Agraria los visitó para adelantar la titulación, pero no se concretó]. Los campesinos se agruparon entonces para defender el derecho a la tierra que ellos mismos habían conquistado. Y se desencadenó en el Parlamento un debate en torno a un fenómeno nuevo, según los que enfocaron la cuestión en la Cámara y en el Senado de la República: el surgimiento de las llamadas Repúblicas Independientes. Quien inició esta discusión fue el doctor Álvaro Gómez Hurtado, quien sostuvo que en las Repúblicas Independientes había un sistema de leyes propias, normas propias de los movimientos, que se gobernaban y comenzaban a gobernar en otras áreas sin permitir que llegara fuerza pública, el ejército de Colombia. Se creaba entonces una situación de orden político que empataba perfectamente con la concepción de los militares y del militarismo que había comenzado prácticamente en el año 46, para encarnar en la teoría de la seguridad nacional. (...) Gómez Hurtado y otros personajes se ocuparon de la novedosa teoría de las Repúblicas Independientes, teniendo como fondo el problema de la definición de la guerra interna [Los corchetes son míos]¹⁵

El problema que para unos es de índole criminal para otros tiene que ver con la propiedad y el trabajo en la tierra, como tanto se ha dicho, el conflicto armado en Colombia es un conflicto agrario, un conflicto por la tierra. La publicación de El Espectador, da cuenta de la perspectiva militar del momento, donde los grupos que desean erradicar son entendidos básicamente como bandas criminales.

¹⁵ARENAS, Op. cit., p. 68-69.

El grupo de guerrilleros que en principio eran un poco más de 40, hicieron la retirada con 350 personas que se les unieron para dirigirse a la Segunda Conferencia Nacional de Guerrilleros o Asamblea General de Guerrilleros realizada el 20 de julio de 1964, la cual daría como resultado el Programa Agrario de los Guerrilleros, la hoja de ruta de lucha de la organización y la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (información que se puede encontrar de manera específica en las referencias citadas)¹⁶.

Para muchos la toma de Marquetalia fue un “error histórico”, como lo habría manifestado el General Bonnet, al convertir “un movimiento sin peso político, muy localizado, en un fenómeno con gran peso nacional e incluso internacional”, las recuperaciones militares continuaron en Riochiquito-Cauca en 1964, en El Pato-Caquetá en 1965, generando desplazamientos forzados. Al mismo tiempo se gestaban en las zonas urbanas la conformación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1962 y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967¹⁷.

El “enemigo interno” se hacía entonces más latente, tanto a nivel internacional como nacional, “La concepción de la seguridad colectiva construyó un ‘enemigo común’: El Comunismo internacional, que fue definido como una construcción de carácter continental, que significaba un modo específico de concebir el mundo y se manifestaba como una fuerza desordenadora del orden impuesto”¹⁸. Dicho enemigo

(...) era considerado absoluto en virtud de que, de acuerdo al discurso imperante, su progreso corría parejo con la decadencia de todo el sistema capitalista, de sus

¹⁶ *Ibíd.*, p. 57.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Op. cit.*, p. 120.

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO FARC-EP COMISIÓN INTERNACIONAL. *Op. cit.*, p. 29.

¹⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Op. cit.*, p. 23.

¹⁸ AHUMADA, *Op. cit.*, p. 21.

relaciones sociales, de la forma de vida de las gentes, de la cotidianidad de las familias, de la cristiandad y los valores morales de su sociedad, en suma, de todo el acumulado del progreso humano. Estos fueron los argumentos que se utilizaron para combinar y aplicar todas las formas de lucha en el interior mismo de las sociedades, así como para justificar limitaciones constitucionales y violaciones a los derechos de los individuos en el marco de una guerra total y justa¹⁹.

Según la politóloga Viviana Iveth Vivas Albán,

La Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia ha experimentado a la actualidad, cuatro momentos de *redefiniciones epidérmicas*: el primero de 1960-1980, está signado por la reestructuración del Estado y las Fuerzas armadas bajo los parámetros de la nueva guerra irregular asistida por Estados Unidos y la introducción ideológica de la Doctrina. El segundo, de 1981-1989 en el cual la Doctrina redefine sus tácticas contra el enemigo interno bajo el nombre de Conflicto de Baja Intensidad (CBI), dado el contexto de redemocratización que se inicia en aquella época. El tercer momento de 1989/90-1998, en el cual Estados Unidos promueve una guerra mundial contra el narcotráfico y con base en ella continúa interviniendo en la política doméstica cuando ha terminado la guerra fría. Y una última fase que inicia en 1998 hasta nuestros días, donde reviven con fuerza todas las prácticas doctrinarias de épocas anteriores y aumenta la dependencia política y militar respecto de Estados Unidos bajo el Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática²⁰.

En esta primera etapa, identificada entre 1960 y 1980, se da la introducción ideológica de la doctrina en la guerra irregular asistida por Estados Unidos a través del entrenamiento militar, la guerra psicológica, y la combinación de todas las formas de lucha, aquí un ejemplo de sus métodos:

Después de Marquetalia, Anorí [18 de octubre de 1973] es la experiencia del ejército más destacada en su lucha contra la subversión. A diferencia de la primera operación, ésta cuenta con nuevos elementos de lucha: trabajo de inteligencia, reentrenamiento de la contraguerrilla, labor coordinada de las tres armas (ejército, fuerza aérea y armada) y acción psicológica sobre las masas campesinas.

¿Resultado? En 48 días, las Fuerzas Armadas de Colombia desmantelaron al Ejército de Liberación Nacional.

¹⁹ VIVAS, Op. cit., p. 16.

²⁰ *Ibíd.*, p. 6

Por primera vez el ejército abandonó el sistema tradicional de avance por carreteras, enfrentando ataques y emboscadas, constituyó “bases móviles de combate” y buscó todo el tiempo al enemigo para localizarlo y forzarlo a combatir. En su labor de conquista de la población, tenían los soldados y suboficiales desde normas para saludar al campesino:

“Es su obligación saludar así:

Buenas tardes (o días) don Pedro o señora X, soy el Soldado (grado) José Pérez del Batallón (dele la mano amablemente).

El Comandante de la Base (grado y nombre) lo manda a saludar y le desea que se encuentre bien de salud, estoy a sus órdenes para servirle.

(Felicítelo por su familia ejemplar, y por su trabajo abnegado).

Recuerde que soy su AMIGO, si me necesita avíseme por favor... me voy

Hasta pronto DON PEDRO.

RECUERDE, LO CORTES NO QUITA LO VALIENTE; EL APOYO DE LA CIUDADANÍA ES DEFINITIVO PARA LOGRAR EL ÉXITO (sic.) [los corchetes son míos]²¹.

Como lo señala la **cita**, en ese momento el ejército contaba con más elementos, experiencia, inteligencia, armamento, entrenamiento contraguerrilla y guerra psicológica: valiosísimas estrategias de persuasión que se irían perfeccionando con el tiempo.

En este periodo se concretan también las dictaduras militares en América Latina. Instruidas en la Escuela de las Américas con el objetivo primordial de adiestrar para la contrainsurgencia, tales son los casos de Chile, Bolivia, Nicaragua, El Salvador y México²². En Colombia, cuando las guerrillas se encontraban en su mayor auge, se da una fuerte reactivación de la doctrina a través de la implementación, por el presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982), del Estatuto de Seguridad, criticado por diferentes sectores sociales y por instancias internacionales dado el alto grado de violencia y abuso por parte de las Fuerzas Militares; se dieron detenciones ilegales, torturas, militarización de territorios indígenas y desplazamientos forzados²³ incluso se negó la guerra y sus orígenes e implicaciones políticas, con ello los delitos políticos, como la rebelión o la asonada

²¹ EJÉRCITO DE COLOMBIA. Cuarta Brigada. Operación Anorí 1973. En: BEHAR, Olga. Las guerras de la Paz. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A,1985, p. 125

²² AHUMADA. , Op. cit., 27-28.

²³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p.131. VIVAS. Op. cit., p.32.

fueron señalados como delitos comunes asociados al porte ilegal de armas, asesinato, extorsión y secuestro, no obstante se extendió el término “subversivo” relacionado a la protesta social²⁴.

1.2. SEGUNDO MOMENTO DE LA DSN: CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD

Se da entre 1981 y 1989 llamando *Conflicto de Baja Intensidad (CBI)*²⁵ (Vivas, 2006), nació del *Comité para el Conflicto de baja intensidad* creado por el presidente de Estados Unidos Reagan (1981-1989).

El término se deriva de la imagen que tiene el pentágono del “espectro del conflicto” una división teórica del conflicto armado en niveles “bajo”, “medio”, “alto” que depende del grado de fuerza y violencia. La guerra de guerrillas y otros conflictos limitados enfrentados con unidades irregulares se bautizaron como “conflictos de baja intensidad”²⁶ (...).

(...) [Identificando] seis “categorías de misiones” específicas: defensa interna frente al extranjero; “proinsurgencia” (patrocinio y apoyo a guerrillas anticomunistas en el Tercer Mundo); operaciones de contingencia en tiempo de paz; acción contraterrorista; operaciones antidrogas y operaciones de guarda de paz²⁷.

Para el caso colombiano sobresalen dos de estas misiones, la **contrainsurgencia** que se manifestó en la creación y financiación por parte del Estado colombiano y estadounidense del paramilitarismo, con ello también la “narcotización” de la política de seguridad, al mismo tiempo que se intensificaban las políticas y las operaciones antidrogas. Vale decir que la clasificación del conflicto como de “baja intensidad” se construye de acuerdo **con**

²⁴ CABALLERO, Antonio. Prólogo. En: BEHAR, Olga. Las guerras de la paz. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1985, p. 7-9.

²⁵ VIVAS. Op. cit. p. 74.

²⁶ LEAL BUITRAGO. Op. cit. p. 29

²⁷ *Ibíd.*, p. 32.

las afectaciones que Estados Unidos pueda tener con relación al conflicto, más no al grado de afectaciones que dicho conflicto produzca en el país que reside.

En esta misma dirección, con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) cuando se daba la llamada “redemocratización”: salida de los gobiernos militares para la instauración de gobiernos civiles, comienza un tratamiento institucional diferente del conflicto armado: un interés por realizar negociaciones de paz, reflexionando que hay condiciones objetivas y subjetivas que lo generan: una “institucionalización” para el manejo del tema, planteando el tratamiento de las guerrillas y el conflicto armado como tema prioritario (Medina, 2009), declarando una tregua a mediados de 1984 con el M-19, el EPL y ELN, cabe decir que la estrategia por excelencia en la resolución del conflicto es la amnistía para quienes dejan las filas guerrilleras, y un compromiso de atención social, más no una transformación estructural de las condiciones que producen el conflicto, en últimas, las guerrillas desmovilizadas son asimiladas por el sistema imperante contra el cual luchaban en principio, sumando a ello la falta de apoyo y la oposición de las fuerzas militares y algunos sectores políticos y privados a dichos procesos de desmovilización y de reintegración.

Después del acuerdo suscrito, el M-19 continuó con su proceso educativo de movilización y politización de masas en lugares específicos de las ciudades, ocurriendo posteriormente en diciembre de 1984 un operativo militar que atacó la zona de Yarumales en el Valle del Cauca, aduciendo que eran focos de aprendizaje subversivos, de asonadas, rebelión y sedición; a su vez los sindicatos, comités cívicos y juntas de acción comunal fueron proscritos. Tras una recurrente falta de cumplimiento de los acuerdos, sucede el 6 de noviembre de 1985 la toma al Palacio de Justicia por parte del M-19 con el fin de hacerle un juicio público al presidente por incumplimiento de los acuerdos, el Palacio fue retomado por el ejército en hechos violentos que aun cuentan desaparecidos.

Por otra parte, ya se venían dando conversaciones con las FARC, siendo su fruto el *Acuerdo de la Uribe*: posterior plataforma para el surgimiento del movimiento político

Unión Patriótica (UP), así como la reforma que llevó a la elección popular de alcaldes, entrando en vigencia en el siguiente periodo presidencial.

El siguiente gobierno -el de Virgilio Barco (1986-1990)- y el partido liberal consideraron que el gobierno anterior había dado demasiado protagonismo a las guerrillas al ponerlas como tema prioritario, no obstante, se reconocía una suerte de responsabilidad de parte del Estado en las causales del conflicto armado y en la existencia de los grupos insurgentes, aquí se firmó la paz con las guerrillas ERP, EPL, y el Movimiento 19 de Abril (M-19) y se puso en marcha el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que propendía por la superación de conflicto, el reconocimiento del problema de tierras y la creación de infraestructura para comunicar los territorios y poblaciones históricamente aisladas y más afectadas por el conflicto, así como la descentralización del poder gubernamental, mientras también se daba una mayor apertura a diferentes partidos políticos²⁸. Como fue el caso de la UP, que luego habría de ser exterminado a través del genocidio de sus integrantes como parte del enemigo interno declarado militarmente; a pesar de su legalidad política, el movimiento fue visto como una amenaza latente a las estructuras dominantes tradicionales debido a que se le sumaron las diversas fuerzas de izquierda y contaba con un apoyo creciente de la población, temor que sirvió de argumento para la creación de grupos paramilitares aliados con las élites regionales y el Ejército Nacional, brindándoles entrenamiento, armamento, apoyo económico, logístico y político, promoviéndose la privatización de la lucha contrainsurgente amparada en la Ley 48 de 1968. En este contexto, con la aparición de nuevos grupos armados, y el fortalecimiento de las FARC: ampliación territorial, secuestro y extorsión, así como la aparición de carteles del narcotráfico, se recrudecía la guerra en un panorama aún más complejo. Incluso los intentos de negociación por parte de Betancur para acabar con el conflicto fueron vistos por los sectores de derecha tanto nacionales como internacionales, como un espaldarazo a la revolución comunista, lo cual hizo más difícil sino imposible el logro de su objetivo,

²⁸ *Ibíd.*, p. 57

viéndose reflejado en el genocidio de la UP, el levantamiento de la tregua y el fortalecimiento del EPL, ELN y las FARC²⁹.

1.3. TERCER MOMENTO: LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El tercer momento de la Doctrina se da con la promoción, por parte de Estados Unidos de la guerra mundial contra el narcotráfico, señalado por Vivas³⁰ entre 1989 y 1998 como continuación del intervencionismo a los países “subdesarrollados” después del fin de la guerra fría. El 13 de abril de 1989 el Congreso de Estados Unidos a través de la subcomisión de Narcóticos, Terrorismo y Operaciones Internacionales alerta sobre el peligro de su nuevo enemigo declarándole la guerra con acciones políticas, económicas y militares en los países suramericanos donde reside.

En este periodo, de nuevos grupos armados, pero también de desmovilización de algunos para encontrar su cauce político –como el Movimiento Armado Quintín Lame, el Ejército Popular de Liberación y el Partido Revolucionario de los Trabajadores-, es conformada por elección popular, a través de la convocatoria del entonces presidente Virgilio Barco, la Asamblea Nacional Constituyente el 9 de diciembre de 1990, la misma que daría fruto a la Constitución Política de Colombia de 1991 durante el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) trayendo cambios como la declaración del Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la diversidad étnica, cultural, religiosa y de orientación sexual, con instituciones garantistas de los derechos: Corte Constitucional, Consejo Superior del Judicatura, Fiscalía General de la Nación y la tutela como mecanismo ciudadano para la defensa de sus derechos, se sentaron las bases para la descentralización política y administrativa, se abrió el país a la participación ciudadana, la elección popular de

²⁹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p.140.

³⁰ VIVAS. Op. Cit., p, 78.

mandatarios y la diversificación de partidos políticos, se prohibió la extradición, lo que abriría las puertas a la negociación y el desmantelamiento de los grandes carteles del narcotráfico.

Pero, a pesar de estos “cambios”, la violencia contra los emergentes grupos políticos de izquierda como la Corriente de Renovación Socialista, Esperanza, Paz y Libertad y la Unión Patriótica, fue continua. Por su parte del Partido Comunista permaneció en el aislamiento³¹ constituyéndose incluso como partido clandestino de la mano de la guerrilla de las FARC.

Entre tanto, se promulgó la Ley de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Ley 160 de 1994) que pretendía el desarrollo de la economía campesina y la redistribución de la tierra, incluyendo a desplazados y desmovilizados a través de la Ley 60 de 1994, la reforma estableció el mercado de tierras entre propietarios y campesinos, otorgando a los últimos un subsidio del 70%. Dicha ley no representó mayor beneficio: la asimetría económica entre propietarios y campesinos, los distintos costos de la tierra y las dificultades del campesinado para pagar los subsidios, la presión de empresarios y grupos armados fue continuación del desplazamiento forzado, el despojo y la presión de vender sus tierras a bajos precios. Por otra parte, la apertura económica puso el foco en la competitividad en detrimento de la producción local campesina, desmontando la protección arancelaria que amparaba la producción nacional, a todo lo anterior se sumó las restricciones de parte de la Unión Europea a la importación de banano, así como la descomposición del pacto internacional de países productores de café que llevó al desplome de su precio. Situación que llevó al campesinado a competir a nivel internacional dentro de su propio país sin tener la capacidad necesaria: el resultado fue la expansión de los cultivos de uso ilícito como la coca y la amapola, en remplazo de los cultivos de alimentos que requieren una alta inversión de insumos y trabajo, con una muy baja rentabilidad, escenario contrario el del cultivo de uso ilícito; a este problema se le sumó la compra masiva de tierras para

³¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 150

ganadería impulsado por narcotraficantes, agravándose la concentración de la misma y aumentando la financiación de los diversos grupos armados a través del narcotráfico, complicando aún más el conflicto armado³²; las FARC tuvieron un crecimiento exponencial financiados por el control de la economía cocalera, y la preponderancia de la estrategia militar sobre el maniobrar político,

Todo este despliegue guerrillero se refleja en un crecimiento militar y una expansión territorial que llevó a las farc a pasar de tener 48 frentes y 5.800 combatientes en 1991, a 62 frentes y 28.000 combatientes en 2002, con una presencia en 622 municipios, equivalentes a un 60% del total de municipios del país³³.

Entre 1989 y 1995 la coordinación entre Ejército, Fiscalía, Policía y Procuraduría, con la asesoría de Estados Unidos, desmanteló el Cartel de Medellín, el Cartel de Cali y las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, lo que no acabó con el fenómeno, más bien generó su repartición en el territorio nacional en pequeños grupos y organizaciones controladas por Fuerzas Armadas, sectores políticos, guerrillas y grupos paramilitares, llevando a la consolidación de los últimos.

Este periodo de lucha acérrima contra el narcotráfico que incluso penetró la institucionalidad pública, criminalizó al campesinado cultivador y dirigió la atención hacia los grupos armados como entidades principalmente narcotraficantes, sin acepciones o emergencias políticas, todos los grupos ilegales serían puestos en un mismo costal, para dar como resultado una lucha contra el “narcoterrorismo”³⁴

El entonces presidente Cesar Augusto Gaviria Trujillo (1990-1994) presentó la Estrategia Nacional contra la Violencia (ENV), que, por una parte, pretendió tomar las riendas del conflicto armado desde el ejecutivo con la creación de la Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad.

³² *Ibíd.*, p. 152

³³ *Ibíd.*, p. 162

³⁴ *Ibíd.*, p. 156

La Estrategia partió de identificar como factores de violencia la insurgencia, el paramilitarismo, el narcotráfico, la delincuencia común y la ejercida por el Estado en la violación de los derechos humanos que fue presentada, equívocamente, como producto de acciones aisladas por parte de funcionarios estatales, ocultando así su carácter de práctica metódica político-militar perteneciente a una doctrina específica de guerra³⁵.

En este mismo marco se dio un proceso de modernización del Ministerio de Defensa con un creciente incremento en el presupuesto militar para el adelanto de la guerra irregular, que contenía la unificación y fortalecimiento de los servicios de inteligencia del Estado, de las unidades especiales de contraguerrilla o brigadas móvil, la incorporación de tecnología actualizada y soldados profesionales e incrementos salariales para la Policía Nacional.

Todo un panorama de efervescencia bélica contradictoria: mientras se impulsaba la guerra contra el narcotráfico se daban las condiciones político-sociales para la expansión de los cultivos de uso ilícito, mientras se trataba de “desmantelar” las estructuras organizativas del narcotráfico, se producía una explosión de abundancia para los diversos grupos armados que encontrarían una fuente permanente de financiación, mientras el Estado incentivaba la creación de grupos paramilitares estos se financiaban directamente del narcotráfico que supuestamente era combatido por el mismo Estado.

Con el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) (quien sería señalado de financiar su campaña con dineros del narcotráfico) la Consejería Presidencial para la Paz fue reemplazada por el Alto Comisionado para la Paz, encargado de gestionar una salida al conflicto de manera negociada. Durante este gobierno el Ministro de Defensa Fernando Botero Zea propuso la creación de cooperativas de seguridad rural, campesinos y propietarios que apoyarían la acción contraguerrilla de la Fuerza Pública con armamento e inteligencia, ocurre entonces la legalización del paramilitarismo a través de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Las Convivir) apoyándose legalmente en los decretos 2535 de 1993 y 356 de 1994, leyes que en 1999 serían declarados inexecutable,

³⁵ VIVAS. Op. cit., p.102.

pero ese mismo año el Ministerio de Defensa promovería su continuación en Antioquia, propuesta que se hizo efectiva en el 2000 amparada en la ley 48 de 1993, para luego expandirse por todo el territorio nacional³⁶.

En cuanto a las guerrillas, el gobierno tuvo la intención de negociar con las FARC y el ELN, reconoció el carácter político del conflicto y de los actores armados, intentado explicar sus causales: desigualdad social, altos índices de pobreza, desatención por parte del Estado³⁷ no obstante, la falta de legitimidad del gobierno: su ocupación en la defensa ante las acusaciones de nexos con el narcotráfico; la falta de respaldo de las Fuerzas Militares en las decisiones del ejecutivo referentes al conflicto y la desconfianza de las guerrillas, impidieron que los acercamientos para el diálogo llegaran a feliz término³⁸.

1.4. CUARTO MOMENTO: EL PLAN COLOMBIA Y LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La última etapa: desde 1998 con la implementación del *Plan Colombia* llevado a cabo en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y a continuación la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDSD) dirigida por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, en la cual se avivan las prácticas doctrinarias llevadas con anterioridad tanto en el campo político militar, como psicológico y por supuesto mediático.

El Plan Colombia se destacó por ser una continuación de la política antidrogas, con mayor financiación y expansión de la capacidad militar; el narcotráfico fue visto como uno de los problemas fundamentales que produce guerra, dado su carácter peligroso e internacional,

³⁶ *Ibíd.*, p. 117

³⁷ MEDINA GALLEGO, Carlos. *Conflicto armado y proceso de paz en Colombia: memoria casos FARC-EP y ELN*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009, p. 28.

³⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Op. cit.*, p. 156

tal cual como lo había sido el comunismo, por tanto, la solución a dicho conflicto quedaba atravesada por la terminación del narcotráfico como política de Estado.

Con el gobierno de Andrés Pastrana empiezan los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC-EP, siendo fuertemente cuestionadas las llamadas Zonas de Distensión que se habían otorgado para realizar las conversaciones, donde las Fuerzas Militares no hacían presencia, y donde la guerrilla se fortaleció social y militarmente al tener el control de la zona y de las rutas del narcotráfico.

Entre tanto, ya el gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) había manifestado un interés por el manejo de los medios de comunicación en varios sentidos: como una forma de fomentar la cultura; como una infraestructura para la paz donde los medios cumplían el papel de mostrar todo el proceso de negociación al país, y por otra parte, se pensaba en la contribución que el sector privado hiciese en la infraestructura de telecomunicaciones³⁹ y es de hecho en 1997, gracias a una nueva legislación, que la Comisión Nacional de Televisión (CNTV), -en la actualidad Autoridad Nacional de Televisión (ANTV)- dio dos adjudicaciones de operación privada para televisión, una a Caracol Televisión y a RCN Televisión con el objetivo de tener 18 horas al aire de programación general a partir de 1998, siguiendo esta línea, los diálogos de paz, así como el fracaso de los mismos fueron ampliamente cubiertos por los medios masivos de comunicación, destacándose en ellos la mala actitud por parte de la guerrilla al secuestrar y extorsionar civiles.

Vale decir que la clasificación social que recibía el grupo armado en el nivel político y mediático era preferentemente el de “guerrilla”, con todos los atributos que le otorga dicha clasificación social dada su posición histórica: enemigo interno, narcotraficante, responsable de actos terroristas, secuestro, extorsión. En el siguiente capítulo se ahondará en esta etapa revisando dos acontecimientos específicos y representativos en la construcción del enemigo terrorista, en el tercer capítulo se profundiza en la PDSD.

³⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz. Tomo 1. Bogotá, p. 421.

2. EL ACONTECIMIENTO: EL “TERRORISMO” Y EL “TERRORISTA” A LA LUZ DEL ATENTADO A LAS TORRES GEMELAS (2001) Y EL FRACASO DEL PROCESO DE PAZ EN EL CAGUÁN (2002)

En el capítulo anterior vimos el suceder de la Doctrina de Seguridad Nacional como base de formación militar, política y social en el tratamiento de las problemáticas sociales - transformadas en conflictos violentos- en Colombia. Doctrina extendida de Estados Unidos hacia Latinoamérica, desde su antesala en los años 40 y 50 con la creación de diversas instituciones y metodologías enfocadas a la seguridad. Su desarrollo después de la guerra fría en los años 60 hasta finales de los 90, pasó por diversas calificaciones de un enemigo constante, confrontado con la “combinación de todas las formas de lucha”: guerra psicológica, paramilitarismo, inteligencia; en sus inicios (1960-1980) vemos los esfuerzos por contener el llamado “comunismo internacional”, lo que traía consigo la introducción ideológica de la doctrina, para pasar en la década de los ochenta a un “conflicto de baja intensidad” con “organizaciones guerrilleras”, y en los noventa a una “lucha frontal” contra el “narcotráfico y el narcoterrorismo”, para desembocar a finales de los 90 y el 2.000 en la guerra contra el “terrorismo”, una construcción discursiva marcada por diversos acontecimientos.

A continuación entraré a revisar dos de ellos: el atentado a las Torres Gemelas y el fallido proceso de paz entre el gobierno Pastrana y la guerrilla de las FARC, a la luz del cubrimiento mediático y la implementación de caracterizaciones discursivas, mediáticas y políticas que definirían al “enemigo terrorista”*.

* No está por demás aclarar que el término “terrorista” no es nuevo y ha pasado por distintas etapas semánticas. Su uso se remonta al siglo XVIII en el contexto de la Revolución Francesa para hacer referencia al “reinado del terror” implantado por los jacobinos, de ello da cuenta: FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué es el terrorismo? Un intento de ponerle sábana al fantasma. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014, p. 333. En el capítulo cuatro abordaré la cuestión semántica del término “terrorismo” y “terrorista”.

2.1. EL ACONTECIMIENTO: LENGUAJE, INFORMACIÓN Y DISCURSO

El discurso es una práctica social que pone en uso la lengua, de manera verbal o escrita y que tiene sentido toda vez que se encuentra inscrito en un contexto específico; relaciones sociales, lugares, momentos, tiempos, personas, es decir, un contexto sociocultural e históricamente definido. El discurso devela los imaginarios sociales, las percepciones sobre el mundo y las representaciones que hacemos sobre él, al mismo tiempo que nos damos un lugar específico en dicho mundo. En otras palabras, es la materialización de una perspectiva particular, de un sistema de valores, de un imago mundi⁴⁰. Instaurado

A través de la lengua y su orden se hace inteligible el mundo, se construye identidad, significación y sentido simbólico, el últimas, discursos, los cuales tienen propósitos e intencionalidades -se producen con algún fin, el resultado final, el sentido último del discurso o más bien, los sentidos últimos se construyen en conjunción entre quien enuncia el discurso y quien lo recibe e interpreta⁴¹ puesto que tanto enunciador como destinatario deben compartir un universo simbólico que posibilite la interacción social a través de la lengua, es decir, que compartan el contexto sociocultural que otorgue sentido a lo enunciado.

La información, que es básicamente el contenido periodístico o pieza informativa, posee una estructura que podríamos resumir así: un titular + una entrada o planteamiento + unos recursos audiovisuales⁴² en la cual se “debe *describir* (identificar, calificar hechos),

⁴⁰ CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Editorial Ariel, 2010, p. 15; OTAOLA, Concepción. El análisis del discurso, introducción teórica. En: Epos: revista de filología. España: UNED, 1989, p. 81-98; CHARAUDEAU, Patrick. El discurso de la información. La construcción del espejo social. Barcelona: Editorial Gedisa, 2003, p. 25.

⁴¹ *Ibíd.*, p.27.

⁴² BONILLA, Jorge Iván y TAMAYO, Camilo Andrés. El conflicto armado en pantalla, noticieros, agendas y visibilidades. En: Controversia. No. 185 (Dic. 2005), p. 21-49.

contar (describir acontecimientos) y *explicar* (proporcionar los motivos de esos hechos y acontecimientos)”⁴³. En este sentido, la información es una construcción discursiva; Charaudeau lo llamaría el *discurso informativo*, que, considerado a partir de las condiciones situacionales, es un tipo de discurso que se encuentra en situación de comunicación mediática y que, considerado a partir de sus condiciones enunciativas,

(...) es esencialmente una cuestión de lenguaje, y el lenguaje no es transparente; presenta su propia opacidad mediante la cual se construye una visión y un sentido particular del mundo. Incluso la imagen, que creíamos era la más apta para reflejar el mundo tal como es, tiene su propia opacidad que descubrimos de forma evidente cuando se produce efectos perversos (imágenes sobre actuaciones humanitarias) o se pone al servicio de una falsedad (Timisoara, el cormorán de la guerra del Golfo)⁴⁴.

La información, una suerte de conocimientos y saberes específicos que son cuidadosamente contruidos para ser mostrados (descritos, contados y explicados), se construyen a través del llamado *acontecimiento*, aquel suceder que se inscribe en la perturbación del orden establecido y que comporta un significado a partir de la interpretación del sistema de pensamiento:

El acontecimiento nace, vive, y muere en una dialéctica permanente del orden y el desorden, dialéctica que puede estar en la naturaleza, pero cuya percepción y significado depende de un sujeto que interpreta el mundo. Los muertos son los muertos, acontecimiento que depende de la conjunción de una multiplicidad de lógicas, unas de orden físico (leyes de energía) o biológico (envejecimiento, enfermedades), otras de orden técnico (procedimientos de fabricación) y otra de orden humano; pero su significado como acontecimiento, el hecho de que se considere que esos muertos forman parte de un “genocidio”, de una “purificación étnica” o de una “solución final” que se los declare como “víctimas del destino” (catástrofe natural) o de la maldad humana (crimen) depende de la mirada que el sujeto humano dedique a ese hecho, es decir, de las redes que establezca, a través de su propia experiencia, entre diversos sistemas de pensamiento y de creencias⁴⁵.

PROYECTO ANTONIO NARIÑO. La televisión del conflicto. La representación del conflicto armado colombiano en los noticieros de televisión. Bogotá, 2005, p. 8.

⁴³ CHARAUDEAU. Op. cit., p. 50

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 15.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 122.

Los acontecimientos, vistos desde el campo de la comunicación mediática, aquellos fenómenos perturbadores del orden, son en su mayoría la piedra angular de los contenidos que encontramos en los espacios de los medios destinados a “informar”, es decir los noticieros -para el caso de la televisión-.

En el campo de la comunicación social y los estudios de medios el acontecimiento se define a través de los “criterios de noticiabilidad” o como también se les llama en la academia, “criterios de lo que es noticiable”⁴⁶ haciendo referencia, al hecho de que puede ser construido como noticia teniendo en cuenta unos valores específicos como la magnitud del evento (si es medible en número de muertos, afectados, etc.), la actualidad y la inmediatez con que se puede transmitir, lo espectacular o insólito del hecho (la sorpresa que pueda llegar a causar), la identificación que pueda hacer sentir a la audiencia sobre el acontecimiento, sus protagonistas o la rememoración de un evento “importante”.

La guerra en el caso colombiano, ha sido el tema principal y recurrente de los noticieros de televisión nacional, ha sido *el acontecimiento*, según el Proyecto Antonio Nariño⁴⁷, en 2005 -época de la PDS- el 41% de las noticias iniciales eran referentes a la violencia estructural del país, un 26% referente al *conflicto armado* y un 15% referente a la *criminalidad* y la *delincuencia*, siendo el *conflicto armado* el que ocupó el primer lugar entre otros temas.

Es bien sabido que en nuestro país existen problemas estructurales de fondo: la desigualdad y la inequidad productoras de necesidades básicas insatisfechas, que de una manera u otra manera incrementan la delincuencia común, el alto grado de corrupción en el sector privado y público, los asesinatos y las desapariciones selectivas cometidas por el Estado y diversos grupos ilegales. No obstante, el tema central, en el periodo de la PDS

⁴⁶ CONVERSATORIO SOBRE EL LENGUAJE PERIODÍSTICO EN EL PROCESO DE PAZ DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL [Notas de campo]. Popayán: Universidad del Cauca. 2012; TALLER SOBRE RECEPCIÓN CRÍTICA DE TELEVISIÓN [notas de campo] Universidad del Cauca. 10, 17 y 24 de noviembre de 2012.

⁴⁷ PROYECTO ANTONIO NARIÑO. Op. Cit., p. 15

en el campo político-mediático era la “guerra contra el terrorismo”, se hacía urgente porque representaba la obstrucción al desarrollo: la inversión extranjera, al turismo y el crecimiento económico, que, de alcanzarse, resolvería la mayoría, si es que no todos, los problemas de Colombia como sería expresado repetitivamente en los discursos presidenciales y en el documento oficial de la PSD⁴⁸. Vaya contradicción, considerando por una parte, que durante este periodo la guerra no fue reducida, aunque hubo una visible merma de los atentados en las ciudades y la infraestructura nacional, pero, en algunas zonas rurales aumentaron los desplazamientos forzados, capturas masivas, detenciones ilegales y los “falsos positivos”: asesinatos a civiles para ser mostrados como guerrilleros muertos en combate⁴⁹ y por otra, considerando la guerra como generadora de una economía que beneficia unos sectores a partir de la cual es posible mantener el statu quo, al tiempo que se tilda al “terrorismo” (no así a la guerra) como el principal generador de subdesarrollo y desigualdad del país.

La guerra en Colombia, entre el Estado y las FARC, fue durante 52 años -desde la fundación de la guerrilla en 1964 hasta la firma del acuerdo de paz el 26 de septiembre de 2016- “el pan de cada día”, tanto para los habitantes de las zonas rurales directamente afectadas, como para los distantes, quienes la observaban y la interpretaban a través del contenido mediático, y/o las historias de alguna víctima próxima, soldado o exguerrillero. En este sentido ¿cómo algo que es cotidiano puede al mismo tiempo convertirse en el acontecimiento, entendido este como el evento que rompe con la cotidianidad en el marco del discurso informativo? Su justificación se puede entender desde diversas perspectivas: una *económica*; los medios privados nacionales son empresas lucrativas, los criterios de lo noticiable tienen por expectativa y resultado adquirir mayor *rating*, mayor audiencia, los eventos de la guerra, las violaciones a los derechos humanos; los

⁴⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit., p. 65.

⁴⁹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. Cit. P. 180.

desplazamientos forzados, las masacres, la violencia sexual, los asesinatos selectivos y otros tantos infortunios de la misma, hacen de ella el *acontecimiento* primero.

Otra *simbólica*; mantener un estado de zozobra en el cual existe la representación de un culpable directo de todos nuestros males como país, así como un salvador o salvadores: una especie de cortina de humo que presenta el drama, pero no su trasfondo, acudiendo siempre a la moral, la contraposición entre el bien y el mal; recordemos las tácticas de la guerra psicológica en la DSN aún vigentes: debilitar al enemigo quitándole y evitando el apoyo de la población. Y por supuesto desde una perspectiva *política*; de la cual podríamos pensar recoge las dos anteriores, puesto que se basa en una posición de poder desde la cual se representa al contrincante a su conveniencia, favoreciéndose económicamente, simbólicamente, políticamente.

Ahora bien, entendiendo que el discurso informativo es la dialéctica de la perturbación del orden, podríamos pensar, por una parte, que la guerra se ajusta a los criterios de lo noticiable, de lo espectacular, de lo cuantificable, de lo memorable, por otra, que el medio es usado para los fines de la guerra: son los medios y sus criterios los que se ajustan a los avatares de la guerra y el poder, veo esta idea más acertada, la guerra no se ajusta a los criterios de lo noticiable, sino que a partir de relaciones como la guerra se construyen los criterios de lo noticiable, estos parten de una lógica donde es la guerra, el conflicto, las pujas por el poder y, en últimas, los vencedores los que escriben la política, los que escriben la "Historia", determinando lo "verdaderamente importante", determinando el acontecimiento, "(...) los medios sólo pueden referir lo "visible" de las acciones y del discurso político; los políticos lo saben y muestran lo visible que quieren, el cual, verdadero o falso, está destinado a enmascarar otra cosa, con fines estratégicos"⁵⁰.

La historia, esa hegemónica, totalizante, oficial, segregacionista se escribe teniendo como tema protagonista las guerras y los conflictos, las disputas por el poder y los *discursos de*

⁵⁰ CHARAUDEAU. Op. Cit. p. 285

verdad, los medios al ser absorbidos por esta lógica, como diría Lorenzo Morales⁵¹ en un intento de exaltación a los mismos, son “el primer borrador de la historia”, pues son los primeros que escriben, registran y difunden esos *acontecimientos* que en un primer momento se inscriben en la memoria histórica oficial y que en últimas se hacen parte de la historia como acontecimientos política e históricamente visibles y memorables.

Podemos decir entonces que, tanto el discurso de la información como el acontecimiento que subyace a este es una construcción de sentido, que refleja maneras de entender los fenómenos sociales, naturales, paranormales o de cualquier tipo y todo aquello que se pueda *describir, contar y explicar* y que, además, sea “pertinente” abordar.

Aquello “necesariamente” *visible, pertinente, importante*, que se construye como acontecimiento podríamos revisarlo a la luz de lo que Foucault⁵² llama “el cómo del poder” definido en el triángulo poder-derecho-verdad. Primero, el poder es entendido como una relación de fuerzas, no como algo que se encuentra en manos de una persona o grupo, sino que es reticular y abarca todos los espacios y esferas de la sociedad, el poder se ejerce y se hace tal, no sin contar con una producción, acumulación, funcionamiento y en todo caso una *economía de los discursos de verdad*, donde esta última es

el conjunto de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso y se ligan a lo verdadero efectos políticos de poder; se entiende así mismo que no se trata de un combate “en favor” de la verdad sino en torno al estatuto de verdad y al papel económico-político que juega⁵³.

Los discursos de verdad producen *efectos de verdad* que también podríamos considerar como *efectos de poder* -cerrando así el triángulo- y uno de ellos es la producción de ley, ley para regular los medios para asegurar la “libertad de expresión” o la “libertad de

⁵¹ MORALES REGUEROS, Lorenzo. Un papel a toda prueba 223 años de la prensa en Colombia [en línea]. 27 de septiembre de 2012. 7 minutos, 37 segundos. [Citado el 27 de marzo de 2016]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nhuj5_AJQvA>

⁵² FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1992, p. 30

⁵³ FOUCAULT. Op. Cit. p. 188

prensa” siempre considerando su lugar dentro de la democracia, en la cual hay discursos de verdad a los que nos encontramos sometidos.

Ligada a esta lógica podemos considerar lo que Bourdieu llama la “circulación circular de la información”: una misma información, -valga decir, de un mismo acontecimiento- es tomada por periodistas de los distintitos medios, abarcando y difundiendo de modo *mayoritariamente homogéneo* la misma información, un mismo discurso de verdad; de igual manera sería el conocimiento de quien la recibe, efecto de verdad* idéntico fenómeno en el contexto nacional como internacional⁵⁴. Y aquí digo *mayoritariamente homogéneo*, teniendo en cuenta el funcionamiento de los medios masivos de comunicación adscritos a los servicios de las *agencias de noticias*, nacionales o internacionales, las cuales cuentan con corresponsales en distintos lugares, desde ellas se remite la información a la central donde funciona la *agencia* y se construye la información noticiosa para ser distribuida a sus clientes o también llamados *abonados*, esta puede ser en texto, fotografía, infografía o video.

Por una parte, los medios de comunicación con capacidad adquisitiva, que suelen ser además los más influyentes por su capacidad de difusión, se suscriben a los servicios de las agencias, obteniendo y transmitiendo la misma información, por otra, los medios más pequeños no adscritos a las agencias, toman como referente las noticias de los grandes medios. La homogeneidad es casi la regla.

En Colombia existen varias agencias de noticias de carácter nacional^{55**} lo que de alguna manera rompe con esa homogeneidad, pero a pequeña escala, puesto que no cuentan

* Claro está, siempre que se cumplan las condiciones de noticiabilidad explicadas en páginas anteriores.

⁵⁴ BOURDIEU, Pierre. Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama, 1997, p.30

^{** 55} Algunas de ellas son: *Agencia de Noticias Nueva Colombia* (ANNC) que opera desde el 2004, de carácter rural, alternativa y de izquierda, recogiendo información referente a los movimientos sociales: campesinos, afro e indígenas en todas las regiones del país, enfocándose en las necesidades y progresos del campo colombiano, los avatares de la guerra y el desarrollo del proceso de paz; la *Agencia de Prensa IPC* (Instituto Popular de Capacitación), enfocada en temas de Derechos Humanos y paz, las dinámicas del conflicto, el trabajo organizativo y de movilización de las víctimas del conflicto armado, el desarrollo y la democracia ; *El Día*, *Agencia de Noticias*, impulsada por los sindicatos de trabajadores de distintos sectores, abarcando

con el carácter de lo masivo, caso contrario de la agencia de noticias Colprensa fundada en 1980 por los diarios regionales de mayor trayectoria y posicionamiento del país como El Colombiano, de Medellín; El Herald, de Barranquilla; Occidente, de Cali; Vanguardia Liberal, de Bucaramanga; La Patria, de Manizales; La Opinión, de Cúcuta; La Tarde, de Pereira; El Universal, de Cartagena; Diario del Huila, de Neiva⁵⁶.

Según el periodista local Laurentino Tello del diario el Nuevo Liberal de la ciudad de Popayán, este recibe información de dicha agencia, siendo la misma para todos los medios y ligeramente ajustada en cada edición, por otra parte, resalta la importancia de las noticias elaboradas desde los medios nacionales convertidos en tendencia y/o “polémica nacional”, un ejemplo específico del que hablábamos fue la movilización “No más FARC” del 4 de febrero de 2008, ampliamente promovida y hecha acontecimiento:

(...) obviamente, en este caso de la marcha surge, ya me acuerdo, de esa foto, de Ingrid Betancourt que fue mundial, que fue famosísima, que fue la generó esa indignación y que las redes sociales comenzaron a desplegar todo este proceso y obviamente los noticieros de orden nacional son básico para esto, yo pienso que si una tendencia noticiosa no surge desde un noticiero nacional de televisión yo creo que es hay que utilizar un noticiero nacional para ubicar una noticia de ese tipo y obviamente Semana es un referente muy grande para ese tipo, de hecho incluso a veces Semana es quien genera polémica y la televisión nacional la vuelve moda, a veces todo surge del mismo semanario de los periódicos grandes como El Tiempo o El Espectador, aunque ahora El Tiempo no ha generado mucho ese tipo de polémicas como lo estuvo generando en esos días, pero El Espectador, Semana y los noticieros nacionales son ese referente creo yo para generar, para ubicar una noticia en ese tópico de moda, “moda noticiosa” (...) El Liberal era el periódico de la ciudad y pues obviamente ha sido una empresa que ha tenido mucho altibajo económico, en esos días estaba bajo el control del grupo empresarial Vanguardia Liberal que es de los de Bucaramanga, los últimos 20 años manejaron el periódico económicamente, obviamente ubicado el periódico aquí, toda la parte editorial se

temas de educación, salud, economía, opinión, internacional y nacional. Y las agencias de noticias de las universidades, como la *Agencia de Noticias UN* (Universidad Nacional de Colombia), la *Agencia de Noticias Universidad Pontificia Bolivariana* y la *Agencia de Noticias Univalle* (Universidad del Valle) enfocadas en los temas como artes y cultura, ciencias, tecnología, política, territorio, salud y medio ambiente. Todas ellas, están focalizadas de acuerdo a sus temas de origen, la de origen sindical se ocupa de los temas en torno a los sindicatos, las universitarias a los temas académicos, de investigación y desarrollo, y así consecuentemente.

⁵⁶ EL TIEMPO. Crean la agencia “Colprensa” [en línea]. 11 de noviembre de 1980. [consultado el 7 de junio de 2019]. Disponible en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1822622>

manejaba aquí, pero lo económico era manejo de ellos, por esos días estaba haciendo mella una competencia⁵⁷.

Cabe mencionar también la existencia de los conglomerados: un tipo de organización empresarial multi-industrial que abarca empresas de distintos sectores, incluyendo diversos medios de comunicación, tal es el caso de la Organización Ardila Lulle (propiedad de Carlos Ardila Lulle, uno de los hombres más poderosos de Colombia) dueña de 48 medios: 4 de televisión, 12 de radio y 32 electrónicos, al tiempo que es dueño de 28 empresas de diversos sectores, deportes, automotriz, agroindustria, gaseosas, cerveza y entretenimiento; la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (su dueño Luis Carlos Sarmiento A.) propietaria de 25 medios de comunicación, dos televisivos, 9 revistas, 10 electrónicos y 4 de prensa, cuenta con 35 empresas en los sectores de energía y gas, hoteles, agroindustria, infraestructura, construcción, financiero, industria y minería; el Grupo Prisa de carácter internacional y presente en 14 países, abarca en Colombia 17 medios de comunicación: 9 electrónicos y 8 radiales; el Grupo empresarial Santo Domingo o Valorem (su dueño Alejandro Santodomingo) cuenta con 12 medios de comunicación, 2 televisivos, 1 de prensa, 2 de revistas, 6 electrónicos y 1 radial, propietario de 18 empresas del sector agroindustrial, finanzas, comercio, industria, transporte, cine.⁵⁸

Buena parte de los medios encargados del tema informativo, agregados a los conglomerados toman los servicios de Colprensa, entonces, de un lado, tenemos la uniformidad de la información dada a través de la agencia de noticias, de otro, el direccionamiento que puede llegar a tener un medio al encontrarse cooptado por un conglomerado empresarial, de esta manera, el poder reticular es mucho más amplio: abarca distintos sectores de la economía incluyendo los medios de comunicación,

⁵⁷ TELLO NARVÁEZ, Laurentino. Entrevista a Laurentino Tello [Grabación personal]. 8 de junio de 2014. Popayán, 21 minutos, 01 segundo.

⁵⁸ MONITOREO DE LA PROPIEDAD DE MEDIOS. ¿De quién son los medios en Colombia? [en línea]. [Consultado el 5 de mayo de 2018]. Disponible en <http://www.monitoreodemedios.co/>

quedando al servicio empresarial sobreponiendo lo económico y en muchos casos lo político, al carácter “social” y “democrático” del medio de comunicación⁵⁹.

A continuación, abordo dos fenómenos sociales convertidos en acontecimientos históricos, ampliamente visibilizados por diversos medios de comunicación, uno de carácter internacional: el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos y uno nacional: el fallido proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC, aunque si bien existen muchos acontecimientos importantes, considero que estos dos son antecedentes primordiales para la construcción discursiva sobre el enemigo terrorista.

2.2 DOS CASOS EMBLEMÁTICOS A LOS INICIOS DEL SIGLO XXI

2.2.1 El ataque a las Torres Gemelas, un acontecimiento histórico. El reconocido “11 de septiembre” o llamado también “9/11”, cuando en 2001 dos aviones kamikazes se estrellaron contra las Torres Gemelas en New York, centro de comercio y símbolo mundial del poder financiero de Estados Unidos. Los medios masivos de comunicación de muchos países transmitieron el evento casi de manera simultánea como una gran noticia de “último minuto”; varios videos aficionados habían grabado el momento en que el primer avión se estrelló contra una de las dos Torres produciendo un incendio, después de unos 18 minutos aproximadamente, se estrelló el segundo avión contra la otra torre, acontecimiento que ya estaba siendo cubierto por CNN y siendo retransmitido para distintos países. Las personas se lanzaban desde las ventanas de los edificios al mismo tiempo que se notaba la conmoción de los espectadores. Después de unos minutos las

⁵⁹ CAMPO, María Cristina. Conglomerados multimedia: la nueva tendencia empresarial de los medios de comunicación. Bogotá: Universidad de la Sabana, p. 25.

Torres empezaron a desmoronarse sobre si, generándose un caos aún mayor, gente asfixiada por el polvo, atrapada por los escombros, quemados por el fuego, etc. El atentado fue atribuido al grupo *Al Qaeda* calificado oficialmente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como una “organización terrorista”, más adelante abordaré cómo se establecen estas calificaciones. Ese mismo día se dijo que otro avión se había estrellado contra el pentágono, y uno más en un campo cerca de Pittsburgh, todos estos eventos ocurridos con aviones comerciales.

Algunos investigadores y sobrevivientes han controvertido esta versión: dicen que el evento fue un autoatentado realizado por el gobierno o en su defecto con su consentimiento, con una demolición controlada de los edificios, entre otros aspectos, no obstante, en los registros oficiales se sigue narrando y conmemorando desde la versión institucional. Ejemplos de esta historia subalterna son el documental *Fahrenheit 9/11* de Michael Moore⁶⁰ y *Evidencias Autoatentado 11-S* de Richard Gage⁶¹.

El ataque, según el Departamento de Estado, fue cometido por fundamentalistas islámicos. El entonces presidente de Estados Unidos George W. Bush (2001-2009) definió el ataque como un “acto de guerra” al cual respondería Estados Unidos ante los ya denominados “grupos terroristas” con un sentido nacionalista como el impreso en la lucha antiterrorista en Colombia:

(...) Los ataques terroristas pueden sacudir los cimientos de nuestros más grandes edificios, pero no pueden tocar los cimientos de los Estados Unidos, estos actos rompen el acero, pero no pueden romper el acero de la determinación estadounidense (...) Estados Unidos y nuestros amigos y aliados se unen a todos aquellos que quieren la paz y la seguridad en el mundo y estamos juntos para ganar la guerra contra el terrorismo (...)⁶².

⁶⁰ MOORE, Michael. *Fahrenheit 9_11 - Michael Moore EN ESPAÑOL* - YouTube.flv [en línea]. 19 de abril de 2012. 1 horas, 02 minutos, 18 segundos. [Citado el 2 de junio de 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=jDDO1K0qYnU>>

⁶¹ AGE, Richard. *Evidencias Autoatentado 11-S Expertos Hablan Claro*. [en línea]. 14 de junio de 2016. 1 hora, 55 minutos, 10 segundos. [Citado el 25 de abril de 2012]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=k2xlbXHhVSs>>

⁶² GEORGE, Bush. *Discurso de George Bush 11 de septiembre de 2001* [en línea]. 21 de abril de 2012. 4 minutos, 53 segundos. [Citado el 22 de agosto de 2016]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=LVN4AG_5wi4>

Estados Unidos inició una campaña internacional contra el “terrorismo”^{*} donde se establecieron diversos acuerdos y tratados internacionales para combatir militarmente lo que en medios de comunicación llamaron “terrorismo islámico”, una suerte de virus disperso en el ambiente, de amenaza presente en todos los rincones, no localizado y de carácter internacional: “No es, en consecuencia, una persecución policial para aprehender a Bin Laden y sus secuaces, ni una guerra convencional, sino el establecimiento de un “estado de guerra universal y continuo””⁶³ Una guerra que para este caso específico se desarrolla frente a “fundamentalistas religiosos”, pero que en otros contextos se da de cara a grupos radicales comunistas, rezagos de la guerra fría. Colombia aplica para este último, no porque amenace la integridad de la sociedad estadounidense a través de atentados terroristas como el mencionado, sino porque atenta contra los intereses económicos de Estados Unidos al ser Colombia un país con importante capital extractivo del cual el primero se beneficia y donde las guerrillas obstaculizan el paso a través del control territorial, además de los efectos producidos por el narcotráfico.

El evento fue ampliamente mediatizado no sólo el día del atentado y los días siguientes, sino que se sigue conmemorando año tras año, convirtiéndose en un acontecimiento histórico de carácter mundial. Se aprecia en las siguientes imágenes, las portadas y cabeceras de diarios y periódicos de distintos países, las cuales presentan en primera plana imágenes del atentado a las Torres Gemelas en 2001:

^{*} En el tercer y cuarto capítulo se abordará específicamente del “terrorismo”, mientras tanto, digamos a grandes rasgos, que es una nueva conceptualización del enemigo desde políticas internacionales lideradas por Estados Unidos que abstrae la significación de las guerras globales contra grupos armados ilegales caracterizados por una violencia ilegítima contra la población civil.

⁶³ GODOY ARCAÑA, Oscar. Terrorismo e historia. Estudios Públicos. No 84. 2001, p. 40.

Ilustración 1 Algunas portadas de diarios españoles presentando imágenes del atentado a las Torres Gemelas ⁶⁴



Imágenes de portadas de diarios españoles que dan cuenta del acontecimiento, generador de terror, en unos alude a su carácter global, en otros a su carácter nacional.

Ilustración 2 Cabeceras de periódicos de China, Japón y Corea del Sur presentando imágenes del atentado a las Torres Gemelas ⁶⁵



Imágenes de cabeceras de periódicos del continente asiático.

⁶⁴ ESPECIALES. Especiales: 11-s, diez años después. El día que cambió el mundo. 2011. En: ABC.ES [en línea]. 2011 [Citado el 30 de mayo de 2015]. Disponible en: <https://www.abc.es/fotos-internacional/20110908/11-s-portadas-todo-mundo-83815.html>

⁶⁵ Ibid.

Ilustración 3 Portadas de diarios de Estados Unidos presentando imágenes del atentado a las Torres Gemelas⁶⁶



Portadas de diarios estadounidenses dando cuenta del atentado como guerra y apocalipsis.

El acontecimiento histórico no se construye únicamente en el momento exacto del fenómeno social al cual se le otorga una trascendencia nacional o internacional, sino que existen muchas variables que lo refuerzan, y le dan su carácter *histórico* como lo es la misma rememoración en los medios masivos de comunicación, una reproducción constante que nos invita a la vez que hace una imposición para recordar y hacer memoria de manera social, los medios resultan el vehículo más efectivo para reproducir y producir memorias, símbolos, estereotipos e imaginarios sociales. Según Martínez Gallego la memoria sólo puede ser social si es capaz de transmitirse, ésta no se confina a las palabras, también se da a través de las imágenes simplificadas y convencionalizadas que pueden ser entendidas por un gran número de personas⁶⁷, entre tanto, el registro audiovisual constituye la garantía de lo sucedido y los medios recurren a sí mismos una y otra vez, sus archivos y los de otros medios, para construir memoria social, los medios son

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc-Andreu. Memoria social e “historiografía mediática” de la transición. España: Universidad de Valencia, S.F. p.2

por excelencia sus constructores masivos, como bien decía Olga Behar, ahora la historia la escriben los periodistas⁶⁸.

Por otra parte, aquello que determina lo que se recuerda y lo que no, lo que se hace acontecimiento y lo que no, son las relaciones de poder, las entidades (los Estados y por encima de estos respondiendo al modelo neoliberal, las multinacionales) que cuentan con la posibilidad de exaltar un evento a través de los medios para beneficiarse políticamente de dicha información, en otras palabras, el hecho de que tengamos la posibilidad de enterarnos de dicho acontecimiento y de recordarlo, incluso de identificarlo y saber a qué nos referimos a través de caracteres como 9/11 u 11/S, se encuentra intrínsecamente ligado con las relaciones de poder que ejerce Estados Unidos a nivel mundial como potencia económica imponiendo en el campo mediático, los acontecimientos, elaborando así una memoria histórica, aquello que se recuerda, se narra y se conmemora socialmente en torno a un hecho nacional, o internacional como en este caso, pero sobre todo, reconocido en esa historia oficial que demarca un devenir colectivo, y que no pertenece a las memorias subalternas, aunque bien se pueda alimentar de ellas.

En resumen, recordamos este evento, uno; por la supremacía política con la que cuenta este país, posibilitando una hegemonía discursiva en los medios de comunicación internacionales. Dos; porque los medios de comunicación nacionales no se encuentran por fuera de estas lógicas de poder que alimentan y se utilizan para justificar acciones de guerra y mantenerlas año tras año. Y tres; siguiendo esto último, cualquier intención política, militar y/o mediática antiterrorista que emprendiese Estados Unidos involucraría a Colombia como foco habitado por enemigos armados: terroristas.

El día del atentado el canal nacional RCN presentó la noticia en su emisión nocturna; el cual empezó con imágenes del acontecimiento desde distintos lugares, las cuales

⁶⁸ BEHAR, Olga. Lo que Olga Behar no se llevará a la tumba [en línea]. 10 de agosto de 2012. 9 minutos, 03 segundos. [Citado el 15 de junio de 2016]. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=kHQqA_yDXGs-

mostraban el momento en que se estrellaban los aviones en las Torres, cuando se estaban quemando, cuando se desplomaban, así como imágenes de transeúntes y bomberos asustados inundados por el polvo, titulado “Ataque terrorista en Nueva York y Washington” después de 1 minuto y 28 segundos de presentar solamente las imágenes y el título, la presentadora abre el noticiero con la siguiente introducción que llevaba por título “Día negro”:

El día de hoy 11 de septiembre del año 2001 será recordado como uno de los más trágicos y sangrientos de la historia de la humanidad, un grupo de terroristas suicidas secuestró cuatro aviones llenos de pasajeros y los estrelló contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono en Washington ante los ojos aterrados del mundo, los dos edificios más imponentes de Manhattan se vinieron al piso dejando miles de muertos⁶⁹.

Más adelante,

Pocos minutos después de que comenzara esta pesadilla el mundo entero comenzó a ver lo que estaba pasando, por lo menos cinco cámaras de televisión captaron desde diferentes ángulos el preciso momento en el que el segundo avión hizo impacto contra una de las Torres Gemelas de Nueva York. Esta fue la primera imagen que observó el mundo a través de la televisión en directo que hacían las cadenas internacionales, nadie lo podía creer. Una de las imágenes más dramáticas es esta grabada desde la parte baja de la torre, aquí se aprecia como el avión entra prácticamente completo a la edificación y se registra el terror de las personas que se encontraban en el lugar. Desde otro sitio de Manhattan un camarógrafo logró registrar el recorrido previo del avión y la velocidad con la que se acercaba a su trágico destino, en esta imagen se observa cómo el terrorista que al parecer tenía el mando de la nave, logra ajustar el rumbo para impactar de frente al edificio, pero la que más claramente refleja la magnitud de la tragedia, es esta toma desde la parte posterior donde se ve como la aeronave atraviesa la torre y prácticamente la parte en dos, incluso la nariz del avión sale al otro lado del edificio y luego estalla en llamas.

(...) El Pentágono cerebro de la inteligencia y del sistema de defensa de Estados Unidos tampoco se salvó de la furia terrorista, un avión lo partió en dos, una cuarta nave con 45 personas a bordo explotó en un paraje fuera de la ciudad de Pittsburgh⁷⁰.

⁶⁹ RCN. 11 de septiembre 2001 [Noticias RCN] Atentados terroristas [en línea]. 15 de septiembre de 2011. 9 minutos, 59 segundos. [Citado el 12 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=kY7f2tUBp7M>>

⁷⁰ RCN. 11 de septiembre 2001 [Noticias RCN] Atentados terroristas [en línea]. 15 de septiembre de 2011. 9 minutos, 59 segundos. [Citado el 12 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=kY7f2tUBp7M>>

Ilustración 4 Captura de imagen del noticiero RCN que informa sobre los ataques en Nueva York y Washington⁷¹



Captura de imagen de noticiero RCN trasmitiendo el acontecimiento del atentado, en el titular se lee "Ataques terroristas en Nueva York y Washington y se ve al fondo una de las Torres en llamas.

Ilustración 5 Presentadora del canal RCN informando sobre el atentado a las Torres Gemelas⁷²



Presentadora Claudia Gurisati del canal RCN informando sobre el acontecimiento con un titular llamado "DÍA NEGRO"

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² *Ibíd.*

En primer lugar, se le otorga un nombre: el “DÍA NEGRO”, el cual adquiere real relevancia después de que se describa el acontecimiento en el transcurso de la noticia. El primer párrafo citado, es la síntesis del fenómeno, es el acontecimiento hecho inteligible para la audiencia de manera íntegra; nombrado, significado y representado, en el cual se hace una imposición de su carácter y magnitud, de su importancia en la historia de la humanidad; “uno de los más trágicos y sangrientos de la historia de la humanidad”, lo cual le otorga un carácter específico y lo demarca en una escala de valores donde ocupa un lugar privilegiado por el sentido dramático que se le concede.

El 9/11 fue un acontecimiento digno de hacerse tal en tanto cumple con los más importantes criterios de noticiabilidad, 1) rompe con el orden y la cotidianidad: “un grupo de terroristas suicidas secuestró cuatro aviones llenos de pasajeros y los estrelló contra las torres gemelas de Nueva York y el Pentágono en Washington (...) los dos edificios más imponentes de Manhattan se vinieron al piso dejando miles de muertos”. 2) Presenta la magnitud de la tragedia en cifras así estas sean imprecisas; “dejando miles de muertos”; 3) intenta una relación de conmoción próxima con la audiencia en una representación sobre el público y sus emociones siempre homogéneas, “los ojos aterrados del mundo”. Y cuenta con algo especialmente importante, una narrativa donde se establecen personajes claramente definidos en la dualidad, por un lado, el “mundo aterrado” y por otro “un grupo de terroristas suicidas”.

Lo que sigue en la noticia, es una exaltación de la imagen como prueba del acontecimiento, imágenes que son traducidas de la narración gráfica a la narración verbal, donde se caracteriza sus personajes, sentimientos y desarrollo que se repiten una y otra vez a lo largo del cubrimiento noticioso, que bien puede ser por falta de diversas imágenes para abarcar una noticia con desenlace y análisis de más de 10 minutos, pero que en todo caso, entre más repetitivamente se muestren las mismas imágenes durante un tiempo determinado, más fácil se instaaura en la memoria.

El último fragmento de esta cita, resalta el ataque al Pentágono “cerebro de la inteligencia y del sistema de defensa de Estados Unidos”, quien “tampoco se salvó de la furia terrorista, un avión lo partió en dos, una cuarta nave con 45 personas a bordo explotó en un paraje fuera de la ciudad de Pittsburgh”, en otras palabras, la “furia terrorista” es tan extrema y poderosa, que ni siquiera el edificio más custodiado y protegido del mundo pudo defenderse, una reflexión que también se avizó en la publicación de la revista Semana en una edición especial (septiembre 14 al 24) titulada *Nadie está a salvo: El ataque terrorista contra Estados Unidos conmueve al mundo y podría partir la historia en dos. La potencia prepara su respuesta.*

Ilustración 6 Portada de la Revista Semana edición especial sobre los atentados en Estados Unidos⁷³



Portada de la edición especial de la revista colombiana Semana, donde se lee “Nadie está a salvo” haciendo referencia a los atentados en Estados Unidos.

⁷³ REVISTA SEMANA. Edición especial: nadie está a salvo. En: Revista Semana. Edición especial No 1.011. Septiembre 14-24 de 2001.

Ilustración 7 Imagen del artículo "El nuevo enemigo" de la Revista Semana⁷⁴



Artículo de análisis de la revista semana en el cual estudia la trascendencia internacional del atentado.

El tratamiento de este acontecimiento logró generar una suerte de paranoia nacional e internacional en el ámbito político en los países occidentales, poniendo como tema de punta la “seguridad”, y así la mayor potencia del mundo no está a salvo de un ataque de tal magnitud, posiblemente nadie lo está. A partir de ello se crearon varios documentos de carácter internacional con fines antiterroristas, la Resolución 1373 de 28 de septiembre de 2001 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y a nivel regional el Compromiso de Lima del 17 de junio de 2002 así como la Convención Interamericana contra el Terrorismo del 3 de junio de 2002, lo que bien coincide con la expansión de la Política de Defensa y Seguridad que se venía efectuando en varios países de América Latina en la

⁷⁴ *Ibíd.*

década anterior y que en Colombia se implementa durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a partir del 2002.

2.2.2 Ruptura del proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC en 2002. Antes de 1999, fecha en que se da inicio a los diálogos de paz entre gobierno y FARC, esta última venía de un proceso de expansión territorial retirándose de los centros urbanos y asentándose en las zonas rurales, principalmente en la cordillera oriental y el suroccidente de país, dicha expansión se caracterizó por aminorar el trabajo político –adhesión del apoyo de las bases sociales (aunque se había dado el desarrollo de la UP)- privilegiando el ámbito militar –entrenamiento, consecución de armamento y ampliación de las filas- según el Centro Nacional de Memoria Histórica en 1991 tenían 48 frentes y 5.800 combatientes, en el 2002 ya contaban con 62 frentes y 28.000 combatientes ubicados en 622 municipios correspondiente al 60% del total de municipios del país, haciendo posible su aumento gracias a los recursos provenientes de las extorsiones, el secuestro de las élites regionales, el apoyo de simpatizantes y el control de la economía cocalera, cultivo y producción que realizaban campesinos en la mayoría de los casos como alternativa que resolvía con eficacia las faltantes económicas y necesidades básicas que no se suplían con la producción agrícola, tanto así, que entre 1995 y 1996 los campesinos llevaron a cabo diversas marchas en Caquetá, Putumayo y Guaviare, donde se oponían a la fumigación de los cultivos con glifosato y reclamaban ser reconocidos como actores sociales y políticos⁷⁵.

En este contexto se presentaban disputas por el control territorial, rutas del narcotráfico y el control político entre guerrilla y paramilitares en el bajo y medio Atrato y el Urabá antioqueño -zona controlada principalmente por fuerzas paramilitares- alcanzando sus

⁷⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. Cit. p. 162.

máximos niveles de violencia y confrontación en 1997, lo que generó desplazamientos forzados y toda clase de atropellos contra la población civil:

Los paramilitares perpetraban una masacre y casi inmediatamente la guerrilla replicaba con otra, dando curso a una competencia entre reputaciones de violencia del terror paramilitar y guerrillero, cuyos límites se superaban con cada nueva acción. El terror paramilitar se impuso porque el bloque de fuerzas que aglutinó rebasó al de la guerrilla y por el costo político demasiado alto que ésta debió afrontar por sus acciones respecto de la sociedad de Urabá⁷⁶

Entre 1986 y 1996 paramilitares y narcotraficantes junto con la acción y la omisión del Estado y su Fuerza Pública exterminaron a la UP, partido político legal conformado por integrantes de varios grupos guerrilleros como el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), el ELN y las FARC, el exterminio fue declarado por la Fiscalía General de la Nación en 2014 como crímenes de lesa humanidad al asesinar, desaparecer y amenazar a sus integrantes, unas 5.000 personas aproximadamente⁷⁷.

Por su parte las FARC en 1997 decidieron incidir directamente en el desarrollo político, impidiendo las elecciones de los poderes locales, intimidando candidatos, concejales y alcaldes. Tanto paramilitares como guerrilla lograron desde las regiones que controlaban intervenir en la política local, haciendo acuerdos de apoyo económico, clientelismos, enjuiciamientos y asesinatos ya fuera a través de simpatías e intereses compartidos o a través de intimidaciones y amenazas, aunque los segundos lograran escalar más alto en las influencias y relaciones políticas al punto de dar resultado a la llamada *parapolítica* - conocida públicamente más adelante en 2006- el involucramiento de alcaldes, congresistas, ministros e incluso presidente con grupos paramilitares, así como algunos sectores de la economía que pagaban y financiaban para que estos los protegieran de

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 163.

⁷⁷ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fiscalía declara casos de integrantes de la UP como crímenes de lesa humanidad [en línea]. 20 de octubre de 2014. [Citado el 20 de mayo de 2017. Disponible en <<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/fiscalia-declara-casos-de-integrantes-de-la-up-como-crimenes-de-lesa-humanidad/>>

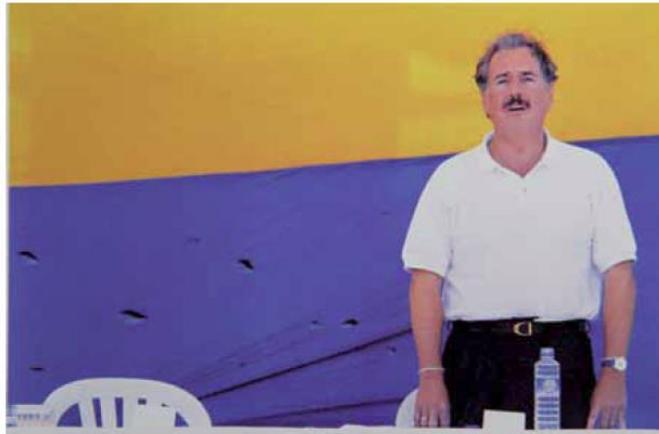
posibles extorsiones y ataques guerrilleros, y, por supuesto, las Fuerzas Armadas, especialmente la Brigada XVII del ejército, que aprobaron el entrenamiento, el trabajo colaborativo y la entrega de material bélico a dicho grupo⁷⁸.

En este contexto se da inicio a los diálogos de paz en 1999, Andrés Pastrana Arango había asumido la presidencia en 1998 con una campaña política proyectada a realizar diálogos con los grupos armados ilegales para la terminación de la guerra por vías no violentas, iniciando las primeras conversaciones con los dirigentes guerrilleros en junio de 1998, tenía como bandera política de su gobierno “la paz”.

El proceso inicia de manera pública en enero del año mencionado en San Vicente del Caguán departamento de Caquetá, en ausencia del máximo representante de la guerrilla, Manuel Marulanda Vélez (Pedro Antonio Marín), quien no se presentó argumentando que no había garantías para su seguridad y que tenían información sobre un plan para atentar en su contra, acusación que no tuvo mayor trascendencia ni política ni mediática, como sí la llamada *silla vacía*, símbolo visual del acontecimiento y referente histórico de agravio de las FARC.

⁷⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. Cit. p. 231.

Ilustración 8 Foto del expresidente Andrés Pastrana junto a la "silla vacía"⁷⁹



⁷⁹ Andrés Pastrana, junto a la silla vacía que debía ocupar Manuel Marulanda Vélez en la instalación de los diálogos de paz en San Vicente del Caguán. Fotografía: Fernando Vergara, archivo de El Tiempo enero de 1999.

Con los *diálogos de paz* se estableció la llamada *zona de distención* o *zona de despeje*, en la cual se desmilitarizaron 42.139 Km que ocuparon los municipios de San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá, y los municipios de Vistahermosa, Macarena, La Uribe y Mesetas del departamento del Meta. Los diálogos se realizaron en San Vicente del Caguán, donde durante 3 años y 3 meses la guerrilla contaba con total autonomía y control territorial, se había vetado la entrada de la Fuerza Pública y era, prácticamente, jurisdicción de las FARC, para ellos había tres asuntos centrales para los diálogos de paz, el canje de los presos políticos por los militares retenidos por las FARC (los secuestrados, punto determinante en la forma como este grupo sería concebido política, mediática y socialmente, asunto que abordaré más adelante), comprometer al Estado-gobierno en la lucha contra el paramilitarismo y el mantenimiento de la zona de despeje. Hicieron giras conjuntas por Europa y reuniones en la zona con sectores empresariales, sociales, políticos y académicos.

⁷⁹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. Op. cit, p. 166.

El proceso fue altamente cuestionado por sectores políticos, económicos y mediáticos, en estos había constantes declaraciones que acusaban a la guerrilla de reclutar menores, ampliar los cultivos de coca, construir carreteras para el transporte de esta, secuestrar y extorsionar en la zona; hubo casos como la toma de Mitú en noviembre de 1998 y la retoma por parte del ejército, como inicio de la muestra del poder militar que venía adquiriendo la fuerza pública y su capacidad de neutralizar las acciones de las FARC a través del uso de helicópteros y aviones, tendencia que se afianzó entre 1999 y 2000; el secuestro y asesinato de 3 indigenistas norteamericanos en marzo de 1999; la masacre de la familia Turbay Cote en diciembre del 2000 en Caquetá, la promulgación de la “ley 002” que cobraba un impuesto a personas con un patrimonio mayor a 1 millón de dólares en abril de 2000 y la ampliación del control territorial y las acciones militares para contrarrestar el accionar paramilitar por parte de las FARC, por mencionar algunos casos.

El gobierno responsabilizó a las FARC del fracaso de los diálogos con los argumentos mencionados. Por su parte, la guerrilla atribuía al gobierno como responsable de los ataques militares a la población y a la guerrilla, del abandono estatal, su falta de compromiso en la lucha contra el paramilitarismo, y se atribuían haber construido carreteras que por años habían estado abandonadas por el Estado, las mismas que el gobierno consideraba parte del plan terrorista y que luego la comunidad agradecería tener por facilitar la movilidad.

Pero el punto considerado por parte del gobierno Pastrana como culminante para declarar la cancelación del proceso de paz, fue el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem el 20 febrero de 2002, momento en el cual el presidente, a través de varias resoluciones, quitó el estatus político a las FARC, reactivó las órdenes de captura contra los miembros del grupo guerrillero y quitó la “policía cívica” que actuaba en la zona de despeje.

Por su parte, las FARC decían que el gobierno pretendía ganar tiempo con la mesa de diálogo para reforzar las fuerzas militares con la financiación de Estados Unidos en la

guerra colombiana a través del Plan Colombia, siendo contradictoria su voluntad de paz frente a la consecución de recursos para el fortalecimiento militar⁸⁰

El Plan Colombia financiado por Estados Unidos, tenía como objetivo combatir el narcotráfico aduciendo que este era la principal causa del conflicto armado dado que financiaba directamente a las guerrillas. Su estrategia de acción iniciada en el año 2000, fue básicamente militar: “74% de su presupuesto [fue destinado] al fortalecimiento militar (60%) y policial (14%), mientras que para inversión social solo se asignaba un 26%, del cual un 8% se destinaba a desarrollo alternativo”⁸¹. El Plan era en buena medida la negación de las otras causales del conflicto, en materia social, económica y política al enfocarse mayoritariamente en una resolución por vías militares y policivas.

Así es que, de parte y parte existía una desconfianza mutua sobre las voluntades para con el proceso y para con la guerra, según el documento *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*:

(...) el problema de las negociaciones era más profundo: nuevamente ambos actores desplegaban simultáneamente una lógica política y una lógica militar como una forma de hacer la guerra en medio de la paz. Y la combinación de esta doble lógica produjo como resultado que el conflicto armado alcanzara la mayor intensidad y escala de la historia colombiana, en un juego de interacciones violentas que ocasionó la erosión de la legitimidad de la salida política negociada y la consiguiente profundización de la guerra (...) (pág. 165-166) (...) Esta ambigüedad entre las lógicas militar y política de ambas partes redundaba en una extrema fragilidad del proceso de paz⁸².

Sin embargo, la visión imperante en los medios masivos de comunicación nacionales, especialmente los televisivos (Caracol y RCN) hacían y aun hacen alusión (en documentales o en los reportajes conmemorativos) de la culpabilidad de la guerrilla concerniente al aprovechamiento del espacio de distensión para “actos criminales”.

⁸⁰ FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA Y COMISIÓN INTERNACIONAL. Op. Cit. p. 160.

⁸¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA. Op. Cit. p. 167.

⁸² *Ibíd.*

El proceso de paz terminó el 20 de febrero de 2002, el mismo día del secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem, con una alocución presidencial que fue transmitida por las cadenas televisivas, en ella justificaba dicha decisión; la primera parte del discurso es una introducción que da cuenta de la enorme voluntad que como persona y mandatario tuvo para la alcanzar la paz junto con *todos los colombianos* en la misión que le confirió la democracia,

(...) desde el primer día de mi Gobierno no he cesado de trabajar por cumplir la misión, que ustedes me entregaron, la misión que me confió la democracia (...) pero no fui yo sólo, hemos sido todos los colombianos los que nos la hemos jugado por la paz (...)⁸³.

Seguido habló de las críticas que recibió por su generosidad para lograr alcanzar la paz y de que cumplió a cabalidad con lo que se comprometió:

(...) el Gobierno cumplió siempre su palabra en todos los acuerdos. El Gobierno jugó siempre de forma transparente, con buena fe, con las cartas sobre la mesa, y fue firme cuando las circunstancias lo exigían (...)⁸⁴.

Luego mencionó los avances y mejoras que se lograron durante el proceso, varios elementos: la “internacionalización” de la búsqueda de la paz a través de la lucha contra el narcotráfico; el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, la participación ciudadana y la inversión social, los dos primeros “logros” ocupan un lugar privilegiado con respecto a los otros, pues en el discurso se hace más énfasis sobre estos en tanto se mencionan más:

También la paz se ha venido buscando mediante otras vías igualmente importantes: Internacionalizando su búsqueda a través de una activa diplomacia por la paz; luchando contra el flagelo del narcotráfico que financia la violencia; fortaleciendo nuestras Fuerzas

⁸³ PASTRANA ARANGO, Andrés. Alocución presidencial sobre el fin del proceso de paz -20 de febrero del 2002. [video en línea]. 16 de abril de 2015. 22 minutos, 24 segundos. [Citado el 6 octubre de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0>>

⁸⁴ *Ibíd.*

Armadas; convocando la participación y el interés de todos los colombianos, y haciendo una inversión social sin precedentes (...). Hemos también avanzado mucho en la lucha contra el narcotráfico, fuente de financiación de toda clase de violencia, logrando que la comunidad internacional acepte su responsabilidad y nos apoye con importantes recursos y con cooperación en todos los frentes (...) hemos apostado por la paz mediante el diálogo, pero simultáneamente, hemos fortalecido nuestro poder militar. Hoy, gracias a las instrucciones que yo mismo impartí y vigilé desde el primer día de mi Gobierno, Colombia cuenta con las Fuerzas Armadas más grandes, más profesionales, más capacitadas y mejor dotadas de toda su historia (...)⁸⁵.

Entre la mención de los logros y avances en el periodo de tres años, califica a la guerrilla como “los violentos” a los que “ya nadie” quiere, aquí varios elementos importantes que marcarán los discursos venideros en torno a la guerra y sus actores, concepciones como la “violencia sin razón”, que no es asunto de gobierno y guerrilla sino de “una guerra de los violentos contra la sociedad, contra todos”.

Hoy la guerrilla está desenmascarada y ha mostrado su verdadera cara, la cara de la violencia sin razón ante el mundo. Hoy las naciones del planeta saben que no son Robin Hoods que luchan por el pueblo oprimido, sino personas sin escrúpulos que no tienen problema en asesinar niños para conseguir sus fines (...). Si alguna vez los colombianos hemos tenido cómo defendernos de la agresión de los violentos es hoy, y las Fuerzas Armadas están listas para cumplir su misión de defender la vida, honra y bienes de los colombianos (...) Antes se pensaba que ese, era un problema únicamente del Gobierno con la guerrilla. Hoy somos conscientes de que *es una guerra que nos han declarado los violentos a la sociedad y que somos todos los que tenemos que trabajar para detenerla*. Hoy la paz es el tema central del país (...)⁸⁶ [la cursiva es mía].

El discurso sigue englobando dos puntos centrales y repetitivos, primero la generalidad de los sujetos nacionales, “nadie” o todos no creen en las FARC y segundo, que estos últimos operan contra esos “todos, contra el pueblo colombiano”

(...) desde el punto de vista político, le hemos propinado la más grande derrota de toda su historia a las Farc y logramos que la guerrilla perdiera el poco apoyo que había logrado reunir en sus más de 30 años de existencia. Hoy nadie en Colombia cree que la guerrilla

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*

sea una opción política y su respaldo popular es prácticamente cero. Ya nadie cree que están a favor del pueblo: ¡están en contra del pueblo colombiano!⁸⁷

En seguida hace mención al Plan Colombia como estrategia de inversión social en contraste con la violencia como método. En esta parte del discurso empieza a aparecer el término “terrorismo”, pero antes de ello, se apoya en un video corto que muestra las imágenes de guerrilleros movilizándose en cuadrillas, las edificaciones destruidas por las bombas, todo ambientado por una música melancólica y triste,

(...) mientras las FARC exigían a través de la violencia mejoras sociales para los colombianos, pero no hacían más que generar miseria, desempleo y dolor a su alrededor, mi Gobierno puso en marcha, con el Plan Colombia, la estrategia de inversión social más grande de nuestros tiempos. Esa revolución que la guerrilla pretende promover, nosotros ya la estamos haciendo. *Porque la revolución social se hace con obras, no con terrorismo* (...). Se intensificaron los atentados terroristas, que alcanzaron los 117 en tan sólo los últimos 30 días. Fueron 4 carros-bomba; 5 ataques a instalaciones; 7 campos minados; el homicidio de 20 civiles, incluyendo mujeres y niños; la voladura de 33 torres de energía, de 2 tramos del oleoducto, de tres puentes, entre otros actos de barbarie. Incluso llegaron a atentar contra los servicios más básicos de los colombianos, como el agua. Y hoy se ha rebosado la copa de la indignación. Por una parte, secuestraron un avión comercial en pleno vuelo -un *delito internacional catalogado como terrorismo*- y retienen en este momento al senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, Presidente de la Comisión de Paz del Senado -con lo que llegan a 5 los congresistas secuestrados por las FARC-. Además, dinamitaron un puente entre Neiva y Garzón, allá en el departamento del Huila, y también un puente entre San Rafael y San Carlos, en el departamento de Antioquia, generando con este último hecho el accidente de una ambulancia donde iba una madre en trabajo de parto, resultando muertas tres personas, incluyendo la madre, además del bebé que estaba naciendo⁸⁸

Después de esto habló de un trabajo de inteligencia que ordenó realizar en la zona de distensión, mostrando impresiones hechas en papel tamaño carta de imágenes satelitales de

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ *Ibíd.*

(...) nuevas pistas clandestinas, se ha comprobado, la existencia, de nuevos cultivos ilícitos, hemos comprobado la relación directa, en la zona con *terroristas internacionales*, en pocas palabras, las FARC, no cumplió con su palabra [la cursiva es mía]⁸⁹.

Lo que sigue es, por una parte, la confirmación de la condición de las FARC como terroristas determinada por sus actos –los anteriores mencionados- pero sin desconocer la incidencia del acontecimiento del 11 de septiembre de 2001 como evento internacional que determina el suceso nacional, al mismo tiempo que justifica la continuación de la guerra como único mecanismo para combatirlos, dado su contradictorio accionar; por otra parte, plantea un discurso que posiciona a la población –los colombianos- y en la cual se incluye quien hace el discurso, ocupando una posición de poder político en este caso, donde la población es por un lado víctima y por otro una fuerza inquebrantable porque son mayoría, recurre a la fuerza moral de lo colectivo de quien ha sido ultrajado pero no está solo ni ha perdido el valor; discurso muy parecido al que dio el presidente de Estados Unidos respecto del atentado a las torres gemelas, un mensaje que sugería un “nos quieren destruir, pero somos más fuertes”⁹⁰.

¡No podemos soportar más sevicia y crueldad de parte de quienes dicen querer la paz! ¡No es posible firmar acuerdos, por un lado, y poner el fúsil en la cabeza de los inocentes, por el otro! Colombia entera dice ¡no más! ¡Nos cansamos de la hipocresía de la guerrilla! (...) Ellos mismos -no nadie más- se han cerrado la puerta para el diálogo. Ellos mismos han logrado que ya nadie crea en su voluntad de paz ni en su palabra. Ellos mismos se han negado un espacio político en el país. Después de los terribles sucesos del 11 de septiembre del año pasado yo se lo dije a la guerrilla en varias ocasiones, incluso desde el mismo foro de las Naciones Unidas: A ellos les correspondía definirse con sus actos: O son un grupo de insurgencia política o son una organización terrorista. O se respeta la vida y la dignidad del ser humano, o no se las respeta, como es el caso de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Tristemente, *hoy son ellas las que han firmado su propia definición y ya nadie puede dudar de que, entre política y terrorismo, las FARC optaron por el terrorismo*. Los colombianos hemos ofrecido la mano abierta y las FARC nos han respondido con una bofetada. Una bofetada a la paz, al futuro de Colombia y a las esperanzas de más de 40 millones de compatriotas que estamos hastiados de su violencia [la cursiva es mía]⁹¹

(...) colombianas y colombianos:

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ BUSH. Op. Cit.

⁹¹ PASTRANA. Op. Cit.

Es importante, que todos seamos conscientes de que la situación de Colombia no será la de una guerra total. No es cierto que Colombia se enfrente sólo a dos caminos: guerra o paz. Lo cierto es que, a pesar de la complejidad de la situación, nuestra democracia sigue siendo estable y sólida y nuestra economía sigue siendo considerada como una de las más equilibradas de la región, y así lo seguirán siendo. Vienen tiempos difíciles, sin ninguna duda, en los que se requerirá *la unión de todo el país en torno a sus instituciones democráticas*. Nadie puede celebrar la situación a la que nos han llevado las FARC. Pero el país no se va a acabar ni vamos a entrar a una terrible guerra sin cuartel. Eso sí: tenemos que estar preparados, porque *es muy posible que se incrementen los actos de terrorismo*. Ante esto los colombianos de bien tenemos que estar unidos, hoy más que nunca, y *tenemos que estar listos a colaborar con las autoridades y a denunciar cualquier conducta sospechosa*. ¡La unión hace la fuerza! Olvidemos las divisiones internas y los conflictos pequeños y cerremos filas contra la violencia. No vamos a dejar, de ninguna manera, que el terrorismo nos divida. Todo lo contrario: ¡Vamos a demostrar valor civil, a rechazar a los violentos y a defender a nuestro país! Así lo estamos haciendo ya todos los colombianos, como ocurrió esta misma noche cuando nos manifestamos todos, de forma pacífica pero contundente, contra la violencia de los intolerantes. Que lo sepan las FARC, que lo sepan todos los grupos que insisten en sembrar violencia y muerte a su alrededor: ¡Un ejército, de 40 millones de colombianos es invencible! ¡Nunca podrán derrotarnos! ¡Nunca, ni en sus sueños, podrán obtener el poder por las armas, porque aquí el poder se gana sólo en las urnas de la democracia! [la cursiva es mía]⁹²

Varias cosas a resaltar: el 11 de septiembre aparece como un referente determinante -en el contexto nacional e internacional- en la caracterización de los grupos armados irregulares, donde según el discurso, ellos deben autodefinirse como “terroristas” o como “insurgencia política” en función del respeto al DIH, en función de la dinámica internacional demarcada por el acontecimiento mencionado. Resulta bastante simpática la autodefinición en tercera persona, en un contexto donde la definición misma de “terrorismo” resulta difusa y es construida desde una polisemia de voces y significaciones (como lo veremos más adelante).

Seguido de esta autodefinición en tercera persona, como acto simbólico donde la figura presidencial demarca el actuar del grupo en mención, también demarca la consideración que deben tener “los colombianos” respecto del mismo: “ya nadie puede dudar de que, entre política y terrorismo, las FARC optaron por el terrorismo”. La frase es la consignación de una estricta dualidad que durante el gobierno siguiente se ahondaría e

⁹² *Ibíd.*

institucionalizaría con la idea también aquí mencionada, la unión en torno a las “instituciones democráticas” y el involucramiento de más ciudadanos en la dinámica de la guerra a través de los informantes, en la cual quien no dudara de que las FARC eran terroristas, entraba a ser sospechoso.

El discurso justifica la construcción del enemigo terrorista que se hace inteligible en el mensaje como un no colombiano toda vez que hace una relación de diferencia y oposición, entre 1) “los colombianos [que] le ofrecieron una mano abierta [a las FARC]” en los que se incluye a sí mismo y a su gobierno y 2) “las FARC (...) [que] respondieron con una bofetada”, los primeros son enmarcados dentro de una identidad nacional, generosa, esperanzada y los segundos dentro de una identidad criminal, sangrienta y no colombiana.

Esta versión donde el fracaso de los diálogos de paz se debió exclusivamente a la falta de voluntad y coherencia de las FARC, sin considerar por ejemplo, la aplicación de una doble lógica de confrontación y el fortalecimiento militar en medio de un escenario político por las dos partes como lo menciona el Centro de Memoria Histórica⁹³, es reforzada y establecida en la memoria histórica referente a los procesos de paz realizados en Colombia cada vez que se conmemora en el escenario mediático nacional privado y que, vale decirlo, se representa de la misma manera en todas las ocasiones, ejemplos de ellos son la transmisión del programa La Noche del canal RCN; *Diez años de la zona de despeje en Colombia y las víctimas de las FARC*⁹⁴, la transmisión del programa Crónicas Caracol de Noticias Caracol; *Los silencios del despeje: el Caguán diez años después*⁹⁵, y la transmisión

⁹³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. Cit. p. 165.

⁹⁴ RCN. La noche: Diez años de la zona de despeje en Colombia y las víctimas de las FARC. [video en línea]. 23 de febrero de 2012. 8 minutos, 13 segundos. [Citado el 10 marzo de 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=BGsyvft9HSs>>

⁹⁵ NOTICIAS CARACOL. Los silencios del despeje: el Caguán diez años después [video en línea]. 25 de julio de 2011. 4 minutos 48 segundos. [Citado el 30 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=h8KMrINvgno>>

del programa *La paz soñada...Caguán y todo un país*⁹⁶, del Fondo para el Desarrollo de Televisión de la Comisión Nacional de Televisión (2012).

Tomando como ejemplo puntual el programa *La Noche*, en la emisión mencionada, inmediatamente después de hacer la presentación regular del programa, empieza con la imagen de Andrés Pastrana y Raúl Reyes saludándose y su título: *Los vejámenes de las FARC en el proceso de paz*, las imágenes, algunas de la época del proceso, otras de tiempos más cercanos y su síntesis interpretativa van pasando secuencialmente cambiando al ritmo de una música dramática que las acompaña, describiendo el proceso como una burla hacia el gobierno y millones de colombianos, como se lee en la presentación:

Ilustración 9 Captura de imagen del Programa La Noche en el especial "Los vejámenes de las FARC" del canal RCN⁹⁷



Imagen de archivo del expresidente Andrés Pastrana y Raúl Reyes saludándose en el marco de los diálogos de paz en el Programa *La Noche* emitido el 23 de febrero de 2012, en el titular se lee “Los vejámenes de las FARC en los diálogos de paz”

⁹⁶ FONDO PARA EL DESARROLLO DE TELEVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN. 60. *La paz soñada... Caguán y todo un país* [video en línea]. 15 de mayo de 2012. 25 minutos 58 segundos. [Citado el 30 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=02ypVTuO4QY>>

⁹⁷ RCN. *La noche: Diez años de la zona de despeje en Colombia y las víctimas de las FARC*. [video en línea]. 23 de febrero de 2012. 8 minutos, 13 segundos. [Citado el 10 marzo de 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=BGsyvft9HSs>>

La noticia: el programa la noche rinde un homenaje a las miles de víctimas que dejó el accionar terrorista de las FARC, durante los fracasados diálogos de paz que hace diez años intentó infructuosamente el Estado colombiano con la organización criminal. La noticia: distintos analistas coinciden en afirmar que la fallida negociación estuvo marcada por un gobierno que en su afán de lograr la paz fue altamente permisivo con los incumplimientos del grupo terrorista. El punto clave: mientras que millones de colombianos creyeron durante tres años y tres meses en la voluntad de paz de las FARC, el grupo armado ilegal nunca dejó de ejecutar secuestros y sangrientos atentados contra la fuerza pública y la población civil⁹⁸.

En este discurso, toda la construcción textual tiene unos actores con características específicas, *terroristas versus colombianos*, *terroristas versus gobierno*, explicaciones de por qué se dieron las cosas como se dieron, tiempos y lugares. La descripción interpretativa se hace repetitiva, y la repetición en el tiempo constituye la construcción de la memoria histórica. Los medios de comunicación reproducen y se apropian de las explicaciones y categorizaciones hechas desde el poder político, desde la visión oficial de los acontecimientos que aún no han sido completamente superados, estos no construyen enteramente una perspectiva autónoma de la guerra y sus vicisitudes, más bien toman como base el referente oficial en la elaboración de una verdad que entra a ser parte de la historia nacional por su trascendencia social y que aún está en la memoria circulante, el término terrorista constituye un elemento fundamental en el entendimiento de la situación, de los actores y sus actos. En la cita anterior, se resaltan los mismos personajes que se resaltaban hace 10 años, víctimas, gobierno, millones de colombianos y en esta ocasión -unos nuevos, los eruditos- los analistas y como no, la guerrilla ahora adjetivada con la palabra terrorista calificados y caracterizados por sus acciones en cuatro oportunidades en el mismo fragmento: 1) accionar terrorista, 2) organización criminal, 3) grupo terrorista y 4) grupo armado ilegal.

La manera como se dio fin al proceso de paz y su entendimiento e interpretación en el ámbito social y político generó el ambiente propicio para hacer extensiva a Colombia la guerra antiterrorista, como bien lo señalaría el mismo expresidente Andrés Pastrana en 2012:

⁹⁸ RCN TELEVISIÓN. Op. Cit., 2012.

Nosotros cuando rompemos el proceso hicimos algo muy importante que fue dejar a la FARC en la lista de terroristas de Europa y de Estados Unidos, que fue lo que permitió cerrar esas puertas internacionalmente. Cuando yo llego el ejército de Colombia no tenía ni zapatos, ni armas, ni tiros, ni bombas, ni helicópteros, cuatro años después, por lo menos lo que sí ha reconocido las Fuerzas Armadas es que el presidente Pastrana, a través del Plan Colombia, fortalecimos el ejército de Colombia como nunca antes en la historia, yo le dije a Marulanda, yo voy a armar un ejército para la guerra o para la paz y usted escoge si quiere que sea para la guerra o para la paz y escogieron que fuera para la guerra, y yo le entregué al presidente Uribe un ejército para la guerra⁹⁹ [la cursiva es mía].

Situación enmarcada dentro de la “guerra global antiterrorista” con el impulso aun mayor de Estados Unidos después del atentado a las Torres Gemelas.

El discurso luego se replica, y es, como lo veíamos antes, la continuidad de la Doctrina de Seguridad Nacional, en este momento se sientan las bases para su continuidad en el siglo XXI bajo el formato de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, asumiendo exactamente los mismos principios consignados en este discurso: la internacionalización de la lucha antiterrorista; el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la participación ciudadana y la inversión social.

Los dos eventos, el fallido proceso de paz y el atentado a las Torres Gemelas – independiente de la “realidad” del asunto- plantean discursivamente la irracionalidad de los sujetos representados llamados “terroristas”, su brutalidad innata, sin sentido y su odio profundo, por un lado el antipatriotismo y la falta de compromiso para con una causa común y por otro la insensibilidad capaz de dañar a una gran cantidad de “civiles indefensos” ajenos a la guerra, se empieza a configurar entonces el terrorista y a hacerse social dicho concepto desde dos campos intrínsecos, el político y el mediático.

El proceso de paz y el atentado a las Torres Gemelas se establecen como símbolos del caos, que se constituyen como tal y adquieren una relevancia suficiente como para generar cambios políticos, sociales y culturales a largo plazo, en tanto se instituyen en la

⁹⁹ EL ESPECTADOR. Expresidente Pastrana habla del proceso de paz 10 años después [en línea]. 17 de febrero de 2012. 2 minutos, 42 segundos. [Citado el 11 de febrero de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=EmChQ7lchR4> tomado el 30 de mayo de 2015>

memoria histórica a través de la conmemoración consecutiva de dichos eventos con la ayuda de los medios masivos de comunicación.

3. LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: PRECEPTOS PARA COMBATIR EL “TERRORISMO”

Después del fallido proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC; la apuesta política de superación del conflicto a través de diálogo y la negociación parecía, en el campo político, no ser la mejor opción, la promesa de campaña resultó un fracaso, destruido y burlado por las FARC, el gobierno anterior había sido, como lo decían algunos críticos del proceso, débil, condescendiente y sin una hoja de ruta para el proceso; pero hizo lo importante: “(...) dejar a la FARC en la “lista de terroristas” de Europa y de Estados Unidos”¹⁰⁰ uniéndose al movimiento internacional liderado por este a través de alianzas y tratados de lucha contra el “terrorismo” después de los atentados del 9/11 como lo vimos en el capítulo anterior.

La propuesta presentada por Álvaro Uribe Vélez, aspirante a la presidencia en 2002, cubría el agujero de la debilidad y la condescendencia para suplirlo por la “mano dura” soportada bajo el argumento que daba continuidad a lo importante, que la guerrilla era un “grupo terrorista” y con ellos solo había una opción: derrotarlos a través de la “guerra contra el terrorismo” que se llevaría a cabo con la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDSD), respuesta radical de confrontación a los grupos insurgentes, columna vertebral del gobierno y su Plan Nacional de Desarrollo, que se posicionaría hasta el 2010, valga decir, al igual que el gobierno anterior, sin lograr su cometido.

En el presente capítulo se aborda los lineamientos y preceptos que guiaron la PSDS como fórmulas para combatir el “terrorismo”, hojas de ruta que acompañaron su aplicación y desarrollo, en el ejercicio discursivo político y mediático.

¹⁰⁰ EL ESPECTADOR. Op. Cit., 2012.

3.1. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: SEGURIDAD Y ANTITERRORISMO

Según Ernesto Borda Medina¹⁰¹ este modelo surgió durante la guerra fría como parte importante de las relaciones internacionales entre Estados, donde se garantizaría la seguridad a través del uso de la fuerza y el terror, una política militarista que se aplicó principalmente en los países en vía de desarrollo. En América Latina la primera vez que se llevó a cabo bajo el nombre de seguridad democrática fue en 1995 con el “Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica” firmado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en el cual los ejércitos asimilaron la doctrina fundada en dos pilares, *la contención del comunismo, o lucha contra el enemigo interno, y el uso de la fuerza para el ejercicio del control político y social*. La política está cimentada en tres pilares, los mismos que expresan el texto elaborado por el gobierno colombiano: “(...) la protección de los derechos de todos los ciudadanos; la protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas y, por último, la solidaridad y cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos (...)”¹⁰².

La PDSO estuvo marcada por un lineamiento básicamente militar; la *defensa*, la recuperación de la *seguridad* y del control territorial, eran la meta a alcanzar a través de la confrontación de varias *amenazas* en el siguiente orden de prioridades: 1) el “terrorismo”; 2) el negocio de las drogas ilícitas; 3) las finanzas ilícitas; 4) el tráfico de armas, municiones y explosivos; 5) el secuestro y la extorsión; 6) el homicidio¹⁰³ teniendo en cuenta que del segundo punto en adelante, eran amenazas que alimentaban y financiaban el “terrorismo”. En el Plan Nacional de Desarrollo de 2007 se resume como:

¹⁰¹ BORDA MEDINA, José Ernesto. Conflicto y seguridad democrática en Colombia: temas críticos y propuestas. Bogotá: Fundación Social y FESCOL, 2004, p. 14.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 15.

¹⁰³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit., p. 24.

- Una política de recuperación de las libertades públicas, conculcadas por la acción terrorista de grupos armados por fuera de la ley, cuyo avance no ha sido debidamente confrontado por el Estado.
- Un compromiso de derrota de los violentos por parte del Estado.
- El ejercicio del legítimo derecho a la defensa propia que toda democracia tiene cuando se ve amenazada por la violencia terrorista

La política de la Seguridad Democrática, por lo tanto, no es más que un puente hacia la construcción definitiva de la seguridad y la reconciliación nacional, que no es unanimismo, sino civilidad del debate, por medio de la defensa del pluralismo y el respeto a los procedimientos democráticos.

La política de Seguridad Democrática es un instrumento de recuperación de la seguridad con absoluto respeto a la democracia, a diferencia de las viejas doctrinas latinoamericanas de la seguridad nacional, que suprimieron las libertades, sustentaron dictaduras, eliminaron el disenso, descalificaron la oposición, persiguieron a los disidentes y anularon la democracia. Por el contrario, la seguridad democrática profundiza el pluralismo, protege por igual a todos los estamentos de la sociedad, y brinda todas las garantías y la protección en el proceso político, en particular en el electoral. El Gobierno, en lugar de recortar las libertades, so pretexto de enfrentar el terrorismo, ha aumentado el ejercicio práctico de aquéllas, el que se siente en la vida diaria. Lo ha hecho con una política que, en lugar de afectar los derechos humanos con la justificación de superar la inseguridad, todos los días está comprometida con su respeto, como condición de su propia legitimidad. La Seguridad Democrática es una política integral que incluye tanto el fortalecimiento de las capacidades disuasivas de la actividad terrorista como la atención social en las zonas de conflicto. El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ha venido acompañado tanto de un absoluto respeto a las libertades públicas y a los derechos humanos, como de un mayor gasto en la política social. La Seguridad Democrática se ha desarrollado bajo el principio de que el gasto en ella crezca menos que la inversión social. Además, no niega los procesos de desmovilización, desarme y reconciliación.

Es también una herramienta para generar confianza, inversión y crecimiento. Hay un vínculo entre la seguridad y la cohesión social. La seguridad provee condiciones para la inversión, y esta permite que se alcancen objetivos sociales. La seguridad democrática es, por lo tanto, un medio para la erradicación de la pobreza. La seguridad y las libertades se requieren para que el inversionista tenga confianza. El crecimiento sólo se da cuando hay un respeto firme a los derechos más básicos: la vida, la libertad, la propiedad individual en un ambiente de conveniencia social. Es en este contexto que se da el crecimiento económico necesario para que crezca el empleo, para que crezcan los ingresos laborales y para que crezcan los recursos para la política social. Esto, junto con una política social efectiva, sella la unión entre todos los colombianos, y legitima la seguridad y las libertades públicas¹⁰⁴.

Bello discurso que poco fue aplicado, considerando que dicho gobierno estigmatizó y señaló a periodistas independientes, académicos, investigadores sociales, defensores de

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 19-20.

derechos humanos, estudiantes, movimientos sociales y líderes sociales, como terroristas y/o copartidarios, todo detractor de la política no fue un valor de pluralidad en la democracia, sino quien quería debilitarla: el “terrorismo”, como es el caso de las constantes acusaciones públicas del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, ante la prensa nacional e internacional, concejos comunales, posesiones de generales del ejército y ceremonias de ascenso a varios miembros de la policía y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde criminalizó a defensores de derechos humanos, llamándolos “politiqueros al servicio del terrorismo”, “defensores del terrorismo”, acusó a Human Rights Watch y Amnistía Internacional de ser “cómplices del terrorismo”, en 2009 Margaret Sekaggya Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos dijo: “un motivo fundamental de la inseguridad de los defensores de derechos humanos radica en la estigmatización y el señalamiento sistemáticos de que son objeto por parte de funcionarios del Gobierno”¹⁰⁵. De la misma manera acusaciones de “infiltración de terroristas” en movilizaciones indígenas¹⁰⁶ situación repetitiva ante las movilizaciones sociales para restarles legitimidad y apoyo de la población.

Para la realidad de una guerra evidente, la Fuerza Pública no fue *absolutamente* respetuosa de los Derechos Humanos, entre tantos abusos de autoridad, violaciones, redadas, masacres y alianzas con grupos paramilitares, las ejecuciones extrajudiciales llamadas comúnmente “falsos positivos”; un *positivo* en los términos militares, hace referencia a “dar de baja” o acabar con la vida de un *enemigo*: la presión de los altos mandos militares y del mismo presidente por dar resultados “positivos” de la guerra antiterrorista a cambio de recompensas, llevó a que militares no consideraran los

¹⁰⁵ AGENCIA DE PRENSA IPC. Defensores de derechos humanos: bajo el estigma del presidente Uribe [en línea]. 23 de octubre de 2009. [Consultado el 5 de abril de 2012]. Disponible en <<http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2009/10/23/defensores-de-derechos-humanos-bajo-el-estigma-del-presidente-uribe/>>

¹⁰⁶ CARACOL RADIO. El presidente Uribe denunció infiltración de terroristas en protesta indígena [en línea]. 15 de octubre de 2008. [Consultado el 15 de junio de 2015]. Disponible en <http://caracol.com.co/radio/2008/10/15/nacional/1224097560_690936.html>

Derechos Humanos ni el DIH, asesinando sistemáticamente a jóvenes universitarios, campesinos, habitantes de calle, para presentarlos como “guerrilleros muertos en combate”, los llamados “falsos positivos”¹⁰⁷. En Colombia las ejecuciones extrajudiciales aumentaron considerablemente durante la PSDS:

Según el CINEP (Centro de Investigaciones para la Educación Popular) [sic] el número de víctimas asciende a 1613 entre 1990 y 2009. La Fiscalía, por su parte, reporta 2799 víctimas de este comportamiento mientras que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU habla de 3000 víctimas entre 2004 y 2008. Es claro que los denominados falsos positivos no son algo nuevo en nuestro país pero también es claro que el problema se exacerbó durante la implementación de la política de seguridad democrática entre 2002 y 2010¹⁰⁸.

El discurso de la política, al tiempo que resaltaba el reclutamiento forzado por parte de los grupos ilegales, omitía el reclutamiento forzado o las llamadas *redadas* que hacía el ejército, principalmente en los barrios deprimidos de las zonas urbanas, a veces, sólo con el fin de intimidar, a veces con la intención real de reclutarlos.

El recrudecimiento de la guerra antiterrorista y la incursión paramilitar tuvo repercusión en las regiones, el desplazamiento forzado y la posterior desatención por parte de las instituciones del Estado y el gobierno dejaron en el abandono a las víctimas de la guerra que huían de la violencia a las ciudades, para encontrarse con la indiferencia ciudadana y una atención ineficaz por parte del Estado¹⁰⁹.

En la guerra se han involucrado diversos actores armados y políticos, la corrupción y el beneficio que representa para los particulares la apropiación de los territorios desembocó en el apoyo a grupos paramilitares que al tiempo construían los resultados tan esperados de la PSDS: el arrinconamiento y la reducción de las guerrillas, que, además, tuvo efectos

¹⁰⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 64.

¹⁰⁸ CÁRDENAS, Ernesto y VILLA, Edgar. La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y Universitas Económica, S.F., p.2.

¹⁰⁹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una nación desplazada, informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: CNMH – UARTIV, 2015, p. 169.

directos sobre la población civil, representados en el abuso y la usurpación de sus propiedades, la desaparición o el asesinato de simpatizantes y de familiares de guerrilleros que fueron considerados blancos militares.

La PDSO fue una propuesta de incremento de la guerra para poder constituir una democracia con libertades públicas, pluralista y que defienda los derechos de los ciudadanos, una paradoja: intensificar la guerra para defender la vida y la democracia. Adicionalmente, para la buena realización de una política es necesaria la participación de la ciudadanía, lo que sugirió e impuso el ineludible apoyo por parte de los medios de comunicación, especialmente los nacionales privados, promotores y protectores de la democracia, y, por tanto, de la participación ciudadana.

Esta política, como extensión de la antigua *Doctrina de Seguridad Nacional* que vimos en el primer capítulo, proponía resolver los asuntos sociales por vía militar, de tal manera, que el documento donde se explica la política de un plan de gobierno nacional, fue elaborado por la entonces ministra de defensa Marta Lucía Ramírez (ahora vicepresidente desde el 2018) y su equipo; el Comando General de las Fuerzas Militares, la Escuela Superior de Guerra y la Policía Nacional; el hecho de que este documento fuese elaborado por instancias del Ministerio de Defensa, determina casi en su totalidad, su proyección como una estrategia de guerra no sólo defensiva sino también ofensiva, una vez más, los asuntos sociales, las necesidades básicas insatisfechas, el analfabetismo, la mala calidad de la educación pública, los altos índices de pobreza, la corrupción y el indigno sistema de salud, entre otros, pasaron a un segundo plano, la contención del “terrorismo” era el tema central y primer asunto a resolver.

Traigo a colación fragmentos de la carta del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, que presenta el documento *Política de Defensa y Seguridad Democrática* elaborado por la Presidencia y el Ministerio de Defensa Nacional, carta que recoge, de una manera

bastante concreta, el discurso que identificó la ontología de la política en cabeza de su máximo representante durante los dos mandatos (2002-2006, 2006-2010) el cual porta elementos que demarcan el discurso antiterrorista de la PSDS y que, se hacen repetitivos como una manera de explicar qué es el “terrorismo” y cuáles los modos de combatirlo, dichos elementos aparecieron también, casi de la misma manera, en el discurso de Pastrana sobre el fin de los diálogos de paz como una especie de apertura a la política que lo sucedería.

3.2. “TERRORISMO” CONTRA LA DEMOCRACIA

La antípoda de la política democrática es el terrorismo, que pretende imponer por la violencia su voluntad sobre los otros, al costo de la vida de miles de civiles. Es lo que hemos visto en los atentados del club El Nogal en Bogotá y de Neiva. Es lo que hemos visto en Fortul, Arauca, donde terroristas engañaron a un niño con una bicicleta bomba que luego activaron, acabando con su vida. Frente al terrorismo sólo puede haber una respuesta: derrotarlo. Quienes persistan en el uso de esta práctica criminal, soportarán todo el peso de la ley (...) ¹¹⁰.

El discurso antiterrorista de la PSDS consideró la violencia en una sola dirección, la de los terroristas, llamados también “los violentos”, hacia la democracia, hacia los colombianos, un discurso sagaz que simplificó las voluntades, intenciones y tramoyas de los diferentes grupos armados, como del conflicto mismo, en correspondencia con un deseo político unificado, el fracaso de la democracia, que se hacía evidente en el ataque a la población civil, y que, para ejemplificarlo mejor, al tiempo que funcionaba como argumento lógico para la aplicación de la política, acudía -como vimos en el caso del discurso de Pastrana en el fin de los diálogos de paz- a *acontecimientos* registrados institucional y mediáticamente, tachables moralmente, los atentados a la población civil, eran y son el elemento

¹¹⁰REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática Op. Cit., p. 5-6.

determinante que define el terrorismo, explotar la conmoción de los acontecimientos mediatizados, no otros, caracteriza el discurso antiterrorista.

3.3. LOS COLOMBIANOS COMO VOLUNTAD COLECTIVA

Los colombianos no cederemos ante esa amenaza. La vamos a derrotar con la colaboración de toda la ciudadanía. El concepto clave aquí es solidaridad. Solidaridad entre los ciudadanos y solidaridad con la Fuerza Pública. Este principio, esencial en el texto de nuestra Constitución, es fundamental para la convivencia, para la creciente consolidación en la integración profunda del pueblo colombiano. La masiva respuesta de la población a la cooperación dentro del marco institucional ha demostrado la determinación del pueblo colombiano de acabar con el terrorismo¹¹¹.

Como veíamos en el discurso de Pastrana, se aplica la misma inflexión, “los colombianos”, pero, vale decir, que la democracia representativa y participativa, aplicada en Colombia, encarna por sí misma la práctica de la representación, hablar por, o en lugar de. En este caso, la elección del presidente por votación, lo faculta para “representar” ante otros Estados, instituciones internacionales, y ante sí mismos, a los colombianos, por tanto, podríamos decir, que esta no es una característica propia del discurso antiterrorista, es más bien, la práctica de la representación arraigada en el régimen político, no obstante, es un elemento utilizado que pone a una diversidad enorme de cuerpos, culturas, vivencias, memorias, intereses, en una masa moral unificada ante la presencia de una amenaza, que acude a la “solidaridad” como elemento de consolidación, a la vez que ratifica la cooperación masiva de la ciudadanía para acabar con el “terrorismo”; en efecto, se creó la llamada “Red de Cooperantes” o “Red de Cooperación Ciudadana” o como se conoció más comúnmente, “Red de informantes”, personas de zonas urbanas y rurales a los cuales se les daba instrucción policiva desde la cual podrían informar sobre cualquier acto sospechoso que ayudara a prevenir actos de “terrorismo” y delincuencia, así como a capturar a los implicados.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 6.

3.4. EL IMPORTANTE APOYO INTERNACIONAL

También necesitamos la solidaridad de otros países, en especial de la región, para frenar el terrorismo y su aliado el narcotráfico. Tenemos que congelar sus cuentas, perseguir a sus hombres, entregarlos a la justicia. Lo he dicho en repetidas ocasiones: quien toma la decisión de albergar el terrorismo termina siendo víctima del terrorismo. Para derrotar el terrorismo no hay soberanía de naciones, sino soberanía democrática. La lucha es de la soberanía de los Estados y de las naciones democráticas contra la soberanía del terrorismo. La lucha es de todos contra el terrorismo¹¹².

De la misma manera que exigía una verticalidad en la manera de entender la guerra para los connacionales, la exigencia no podría ser otra para la comunidad internacional, quien, según esta perspectiva, debía leer el conflicto en Colombia en clave antiterrorista, anulando así, la soberanía de naciones para suplantarla por una “soberanía democrática”, algo como, sino está conmigo está con los terroristas, precisamente, lo que ocurrió cuando la Fuerza Pública atacó el campamento donde se encontraba el comandante guerrillero de las FARC “Raúl Reyes”, en territorio Ecuatoriano el primero de marzo de 2008, arguyendo que dicho país albergaba a propósito, grupos terroristas, generando tensiones diplomáticas que negaban la soberanía del país vecino para anteponer la lucha antiterrorista.

Según el historiador José Armando Cárdenas, parafraseando a la politóloga Diana Marcela Rojas, durante el periodo de gobierno de Álvaro Uribe, hubo una

(...) estrategia internacional de la Pdsd como una “diplomacia antiterrorista”, al tenor de tres frentes: 1) una “pedagogía” internacional acerca de la naturaleza y los alcances del conflicto interno armado colombiano, que buscó principalmente desacreditar políticamente a las Farc-EP ante la comunidad internacional; 2) una campaña de “pariarización” de las guerrillas, especialmente de las Farc-EP, en procura de incluirlas en las listas de grupos terrorista internacionales; y 3) una iniciativa diplomática para lograr la continuidad del Plan Colombia como sustento fundamental de la Pdsd¹¹³.

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ CÁRDENAS. *Op. Cit.*, p. 57.

Como parte de dicha “internacionalización” se instalaron “siete bases militares de los EE.UU.: las bases de Malambo, en el Atlántico; Palanquero, en el Magdalena Medio; Apiay, en el Meta; las bases navales de Cartagena y el Pacífico; y el uso del centro de entrenamiento de Tolemaida y la base del Ejército de Larandia, en el Caquetá, entre los años 2002 y 2010”¹¹⁴.

3.5. LA EXALTACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA

(...) Requerimos eficacia con transparencia. Eficacia, que se mide en resultados, y transparencia, que se mide en la observancia de los derechos humanos. Tenemos la suerte en Colombia de contar con una Fuerza Pública respetuosa como ninguna en el continente de la democracia y del orden constitucional. La eficacia dentro de la transparencia y del acatamiento al ordenamiento jurídico es la base sobre la que debemos actuar. (...) ¹¹⁵

(...) Nuestra actuación será de frente y con las cartas sobre la mesa. La Fuerza Pública constituye el elemento coercitivo de la Constitución para proteger la vida, la libertad y los bienes de los ciudadanos. No es un actor de guerra ni de conflicto y no debemos permitir que se le iguale a grupos violentos, contra los cuales actuará con absoluta determinación, llámense como se llamen. La legitimidad de nuestras instituciones depende de nuestra determinación de luchar por igual contra toda organización, grupo o persona que amenace la seguridad de los ciudadanos, de las instituciones y de la democracia. (...) ¹¹⁶.

Dado que la apuesta política era básicamente la terminación del “terrorismo” por la vía militar, estos serían enarbolados y simbolizados como un centro moral de legitimidad en torno de los cuales se verían, a través de medios de comunicación, los avances, progresos y la “eficacia” medida en el número de guerrilleros capturados y muertos en combate, por esta misma razón, no era posible dentro del discurso, igualarlos o compararlos con otros actores armados; era una garantía dada, sólo por contar con un respaldo legal, con el “legítimo” uso de las armas. Con respecto a la “transparencia y observancia de los

¹¹⁴ CÁRDENAS. Op. Cit., p. 58.

¹¹⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit., p. 6.

¹¹⁶ *Ibíd.*

Derechos Humanos” como garantía de legitimidad, la PSD no propuso como tal, un mecanismo que fortaleciera el sistema judicial o que verificara el efectivo respeto de los Derechos Humanos¹¹⁷. En efecto, con una fuerza militar vigorizada, más entrenada, con mayores equipos y personal, como lo especificaba Alfredo Rangel,

El conjunto de la fuerza pública se incrementó en un 37%, al pasar de 313.406 hombres a 431.571. Las Fuerzas Militares crecieron en 40% [...]. El Ejército Nacional creó 250 nuevas unidades militares, entre ellas 70 batallones contraguerrilla, 15 brigadas móviles, 8 brigadas territoriales, 41 destacamentos de tiradores, 10 compañías Plan Meteoro para las carreteras, y 9 batallones de apoyo y servicio para el combate. Por su parte, la Policía Nacional pudo crear 168 nuevas estaciones y 146 subestaciones, con las cuales logró retornar a los municipios del país de donde en el pasado reciente había tenido que salir por el acoso de la guerrilla¹¹⁸.

Con un mandato presidencial de mostrar resultados, con la fe puesta en que se comportarían de acuerdo a la Constitución, y en algunos casos, con el respaldo de grupos paramilitares o autodefensas, las condiciones estaban dadas “(...) la tasa promedio de falsos positivos por cada 100 mil habitantes tuvo un incremento del 154% pasando de 0.11 en la década comprendida entre 1990 y 1999 a 0.28 en la década comprendida entre 2000 y 2009”¹¹⁹.

3.6. LO DELICADO DE LA INFORMACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LA PRODUCEN

Recuperaremos la seguridad de nuestros ciudadanos sin limitar sus libertades. Colombia siempre ha sido ejemplo en América Latina de la libertad de prensa. No ha pasado por la mente de este Gobierno restringir esa libertad, con normas jurídicas excepcionales o permanentes. Sólo pedimos a los periodistas, como a todos los ciudadanos, actuar con

¹¹⁷ CÁRDENAS y VILLA. Op. Cit.

¹¹⁸ CÁRDENAS. Op. Cit., p. 58.

¹¹⁹ CÁRDENAS y VILLA. Op. Cit., p. 2.

responsabilidad a la hora de divulgar información que pueda poner en peligro la seguridad de todos¹²⁰.

La información, como se ha hecho mención en este trabajo, es un elemento que nunca se descuida a la hora de poner en marcha un proyecto político, más aún, cuando este involucra la confrontación de un enemigo o una “amenaza” como lo llama la PSD. Efectivamente, no hubo transformación en la jurisdicción que coartara la libertad de prensa, no obstante, sí hubo recomendaciones enfáticas, que veremos más adelante, respecto a la manera de informar sobre la guerra, así como hubo injerencia y estigmatización a periodistas y medios independientes que manejaban de manera distinta la información.

3.7. LA BENEVOLENCIA PARA CON LOS DESMOVILIZADOS

Tenemos tanta generosidad para albergar a los que desistan de la vía violenta, como firmeza para derrotar el terrorismo. Así como no desmayaremos para derrotar al último de los terroristas, los que quieran hacer la paz con el Estado colombiano tienen la oportunidad de hacerla rápidamente, acogiéndose a la política de desmovilización. Hemos hecho un llamado a los jóvenes campesinos, a los jóvenes de los sectores urbanos que han sido engañados o forzados a hacer parte de los grupos violentos a que abandonen las armas. Cómo se frustra la familia del campesino, cómo sufre la familia urbana cuando los hijos son obligados por estas organizaciones a ingresar a sus filas. Tenemos toda la disposición de acoger a todos aquellos que renuncien a la violencia, a darles todas las garantías de seguridad y las oportunidades de educación para que se reintegren a la sociedad. Quienes manteniendo pudor político crean que aún tienen ideas para defender, que rechacen la vía de la violencia y vengán a desmovilizarse o a hacer un acuerdo de paz con el Gobierno. Les daremos todas las garantías para ejercer la política que merece el disidente en la democracia¹²¹.

Como lo menciona el historiador José A. Cárdenas, el programa de Desmovilización Individual (DI) en este periodo, que incluía el *Programa hay otra vida, la desmovilización es la salida*; el *Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado*; y el *Programa de*

¹²⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit., p. 6.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 7.

Atención al Proceso de Desmovilización y Reintegración de la Alcaldía de Bogotá para los desmovilizados residentes de la capital, estuvo marcada en la praxis y en la legislación, por darse una metamorfosis de terrorista a participante, el excombatiente, “fue nombrado “terrorista” en la etapa previa del desarme, “desmovilizado” en el desarme y en la desmovilización, y “participante” (usuario de los servicios ofrecidos por la ACR)”¹²² dicha “participación” junto con sus beneficios económicos, se veía representada en la entrega de información sobre los cabecillas, armamentos, campamentos, etc. lo que, al hacerse público como estrategia de motivación para la desmovilización, representó también, un factor de delación y traición para los grupos armados, desembocando en la persecución y falta de seguridad para los desmovilizados, una táctica perversa según el historiador, que acudía al paternalismo; ofrecer la oportunidad benevolente al hijo descarriado para que regresara a su seno a “retomar la vida”¹²³.

Este programa fue parte importante en las estrategias de debilitamiento de los grupos armados, al implementar invitaciones directas, por distintos medios, a los combatientes para que dejaran las armas y se acogieran al programa,

el área de comunicaciones del Pahd elaboró a lo largo del gobierno Uribe una diversidad de documentos escritos, orales y visuales que retrataron, en su conjunto, la existencia y la dinámica del Programa. Todo bajo un objetivo claramente definido: incentivar la desertión de subversivos mediante el diseño de piezas publicitarias tales como volantes, almanques, plegables y calcomanías, cuñas radiales, CD y videos musicales, comerciales de televisión y perifoneo desde aeronaves de las FF.AA. en corredores estratégicos o zonas de retaguardia de las guerrillas. Estas piezas se diseñaron con la ayuda de algunos excombatientes —organizados en grupos focales— que, según Marcela Duran excoordinadora del área de comunicaciones del Pahd (2007–2010), “conocían de cerca el contexto y el perfil de la población objeto, lo que facilitó el logro de los objetivos de la propaganda porque el contenido era real al ser extraído de sus propias vidas como guerrilleros”¹²⁴.

¹²² CÁRDENAS. Op. Cit., p. 73.

¹²³ *Ibíd.*, p. 107.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 108.

3.8. EL IMPERIO DE LA LEY Y LA CONFIANZA INVERSIONISTA

El imperio de la ley es también garantía de desarrollo y prosperidad económica. Cada vez que hay un secuestro se afecta profundamente la confianza de los inversionistas, se dispersan los capitales y se pierden fuentes de empleo. Cuando la Seguridad Democrática desarrolla una política para eliminar el secuestro, está defendiendo al pueblo y las garantías sociales básicas¹²⁵.

En el marco de la PDSO existía, por un lado, la idea de que la presencia de los grupos armados ilegales, principalmente las guerrillas, eran uno de los problemas centrales que no permitían el progreso del país, por otra parte, estaba la idea de que la inversión de capital privado, tanto nacional como internacional, sería el que podría dar estabilidad económica y social al país, en este sentido, la presencia de los insurgentes en zonas con importantes recursos para la explotación, diezmaba los intereses de inversión, es decir, gracias a las acciones de grupos terroristas el país sufría las faltantes en “empleo y garantía sociales básicas”.

Para concluir esta parte, podemos decir que en primera instancia se define, de manera muy general y a la vez poco específica, lo que es el “terrorismo”, aquello que atenta contra la democracia, contra los civiles, en diferentes momentos del discurso, se hacen repetitivos adjetivos que lo caracterizan, “imposición de la violencia”, “práctica criminal”, “amenaza”, “aliado del narcotráfico”, “los violentos”, “los grupos violentos”, “peligro”; todos estos términos hacen referencia a adjetivaciones que “nos” posiciona, como “colombianos” en un estado vulnerabilidad, de “inseguridad”, la mejor solución, evidentemente, es una “política de seguridad”.

Los puntos mencionados, “el importante apoyo internacional, el imperio de la ley y la confianza inversionista, la exaltación a la Fuerza Pública, lo delicado de la información y la

¹²⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit., p. 7.

responsabilidad de quienes la producen, la benevolencia para con los desmovilizados”, dieron cuerpo a la PDSD y sus diversas estrategias que trabajan desde distintos frentes con el mismo fin aparente, acabar con los “terroristas”, pero cabe decir, como interés de este trabajo, que en todos estos frentes o estrategias el manejo de la información y el uso de los medios de comunicación fue transversal a ellos, los dos primeros estaban más enfocados en la relación y la comunicación hacia la población internacional, los tres siguientes, se dirigían a la población nacional, sobre estos últimos ahondaré en el quinto capítulo, pero antes creo necesario revisar la concepción de “terrorismo”, como una forma de entender la guerra que anula otras posibles interpretaciones de la misma, incluyendo esta el concepto de “guerra”.

4. SOBRE EL “TERRORISMO”, APROXIMACIÓN A SU DEFINICIÓN

Hasta el momento hemos abordado varios aspectos que dan contexto, en la época actual, y principalmente, de índole nacional, al uso de los términos “terrorismo” y “terrorista” en el campo político-mediático: como sus antecedentes en la instauración de la *Doctrina de Seguridad Nacional* en el contexto de la Guerra Fría y sus diversas etapas, abordado en el capítulo primero; en el segundo capítulo, el *acontecimiento* que puso en boga estos dos términos en los tiempos modernos tomando como referente el atentado a las Torres Gemelas en 2001 y el fallido proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC; y en el tercer capítulo la instauración de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* y sus preceptos como política antiterrorista en Colombia. En el presente capítulo se abordará la significación de “terrorismo” en el marco de la PDSO considerando también la existencia, bastante reconocida, del conflicto armado interno.

4.1. EL “TERRORISMO” ¿QUIÉN LO DEFINE?

El término “terrorismo” surge en el discurso político dentro del marco de la Revolución Francesa en el siglo XVIII bajo el mandato de los jacobinos (grupo político a favor de la Revolución), con la palabra *terrorisme** o como sería caracterizado por sus mismos partícipes como el “Reinado del Terror”. Lo que un inicio sería identificado como la “instrumentalización del miedo por parte del Estado” para asegurar su nuevo estatus político, evolucionaría para, a finales de siglo XIX, designar a grupos o individuos

* Su composición lingüística llevado este al español: se compone de la voz *terror* y el sufijo *-ismo* el primero significa “miedo muy intenso” según la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. [En línea]. 23.ª edición, versión 23. 2. [Consultado el 11 de julio de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=Zd0oAGD> y el segundo es un sufijo que “forma sustantivos que suelen significar 'doctrina', 'sistema', 'escuela' o 'movimiento'” según la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. [En línea]. 23.ª edición, versión 23. 2. [Consultado el 11 de julio de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=MBKXJUu> formando entonces el significado sustantivo de: terror como doctrina, atendiendo que siempre se le relaciona con el campo doctrinario político como veremos en este capítulo.

revolucionarios que estarían en contra del poder estatal. Tal sería el caso de las fuerzas de ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial que utilizarían el adjetivo “terrorista” para referirse a los movimientos de resistencia contra la ocupación. Durante el siglo XX su uso comenzó a generalizarse en el marco de los conflictos entre Estados con las colonias de ultramar y los Estados comunistas con los que habían logrado la independencia. En la actualidad los Estados, con el apoyo y la presión de la ONU y EEUU utilizan el término “terrorismo” para referirse a acciones armadas con un fin político, realizadas por grupos no estatales¹²⁶.

Esta evolución semántica de los términos “Terrorismo” y “terrorista” nos es, sin embargo, inocente o casual, sino que responde a un determinado estado de hegemonía ideológica plasmado en la lengua: el hecho de que un término que comenzó siendo sinónimo de nuestro actual concepto de “terrorismo de Estado” se haya convertido en algo que describe primordialmente a grupos no estatales (en el Derecho positivo resulta evidente), es el reflejo de una determinada visión (ideológica) acerca de qué violencia es legítima y qué fines políticos pueden ser perseguidos y cuáles, por el contrario, no¹²⁷.

En esta misma dirección, en la cual el Estado se convierte en la figura desde la que se imparte ley u “orden social” y se adjudica el monopolio de las armas como mecanismo para mantener dicho orden, se establece en la época moderna (desde el periodo de Entreguerras en Europa: 1918-1939) una extensa normativa en primera medida internacional, más de cien definiciones entre resoluciones, convenios, convenciones, protocolos y otras más del ámbito académico, que hablan de “terrorismo”. Lo que no significó, precisamente, un consenso sobre su definición, sino más bien, una diversidad de definiciones que dada su amplitud dejaron el término “terrorismo” sin límites específicos; tal fue el caso, después del 9/11, que se aprobó la resolución 1373 de septiembre de 2001 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la cual se declara que este es una amenaza para la seguridad y la paz internacional, instando de los Estados, en un plazo de noventa días, a tomar todas las acciones necesarias para prevenirlo, investigarlo y

¹²⁶ FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué es el terrorismo? Un intento de ponerle sábana al fantasma. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014, p. 31-32.

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 32.

obstaculizar su desarrollo y financiación. Del mismo modo en el plano continental, donde la Convención Interamericana contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos (OEA) del 3 de junio de 2002, requiere de los Estados sancionar leyes antiterroristas y una estrategia continental para su represión, fenómeno igual en la Decisión Marco del Consejo Europeo del 13 de junio de 2002¹²⁸.

Siendo así, las organizaciones de carácter internacional y/o regional delegaron la potestad a los Estados de definir un fenómeno con alcance nacional e internacional, no podrían ser más dispares las definiciones de “terrorismo” cuando cada Estado puede definirlo a su beneficio -que puede llegar a ser de índole político, económico o ideológico- representando esto mayor complejidad a la hora de definirlo y abordarlo en los campos en los que se trate: legalmente, políticamente, académicamente, mediáticamente.

Siguiendo la misma línea, en el ámbito legal, de autonomía Estatal para definir el “terrorismo” y su castigo*, fueron creadas las “listas de terroristas”, algunas unilateralmente por cada Estado, como la del Departamento de Estado de Estados Unidos y otras multilaterales como el listado del Comité contra el “terrorismo” del Consejo de Seguridad de la ONU o regional como la lista de la Unión Europea. En estas listas cada Estado cuenta con la potestad de incluir, pero no siempre de retirar a las organizaciones o grupos que le afectan, un “(...) ámbito donde el control parlamentario y judicial resulta marginal y donde el poder ejecutivo adopta las decisiones básicas sobre qué organizaciones y qué individuos pueden ser encuadrados en esta denominación¹²⁹. Tal como el caso colombiano, que, como vimos en el segundo capítulo, tras la ruptura del

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 70,71.

* El Código Penal Colombiano en su artículo 343 establece que comete actos de “terrorismo” quien “(...) provoque o mantenga en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos (...)” En: FAKHOURI. *Op. Cit.*, p. 88. Su definición se ajusta a la exclusiva “provocación” de miedo, pánico o zozobra y “puesta en peligro”.

¹²⁹ FAKHOURI. *Op. Cit.*, p. 72.

proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC en 2002, el ejecutivo gestiona la inclusión de dicha organización en la lista de la Unión Europea y en la del Departamento de Estado de Estados Unidos; dieciséis años más tarde, con motivo del proceso paz, esta vez por gestión del ejecutivo Juan Manuel Santos Calderón (presidente de Colombia 2010-2018) quien lideraba el proceso, la organización es retirada de la lista de la Unión Europea en noviembre de 2018, por su parte el Departamento de Estado de Estados Unidos no la retira de su lista, reiterando su decisión en septiembre del mismo año.

Por su parte, el Código Penal colombiano castiga como actos de “terrorismo” “(...) en el Título II del Libro 2 respecto de “Delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario” en su artículo 144, [a quien] (...) Con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, realice u ordene llevar a cabo ataques indiscriminados o excesivos o haga objeto a la población civil de ataques, represalias, actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizarla (...)” [los corchetes son míos]¹³⁰ esta definición otorga una idea sobre el concepto, aunque pueda resultar innecesaria teniendo en cuenta que coinciden con algunos crímenes de guerra reconocidos a nivel internacional y sus normativas¹³¹.

¹³⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Código penal colombiano. Delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario. En: Fakhouri FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué es el terrorismo? Un intento de ponerle sábana al fantasma. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014, p. 218.

¹³¹ FAKHOURI. Op. Cit., p. 219

4.2. EL TÉRMINO “TERRORISMO” EN LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Según el documento *Política de Defensa y Seguridad Democrática*¹³² existen seis “amenazas” para Colombia en el siguiente orden de prioridad a tratar: el “terrorismo”, el negocio de las drogas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro y la extorsión, y el homicidio, lo especial de ellas es que, a pesar de que el “terrorismo” es especificado como un primer punto; todas convergen hacia él:

(...) El terrorismo es el principal método que utilizan las organizaciones armadas ilegales para desestabilizar la democracia colombiana. *El Secretario General de las Naciones Unidas ha dicho: “El único denominador común de las diferentes variantes de terrorismo es el uso calculado de violencia letal contra civiles para fines políticos”* (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 12 de noviembre de 2001). Esto es lo que ocurre en Colombia, como lo demuestra el número creciente de civiles asesinados o masacrados por las organizaciones armadas ilegales en los últimos cinco años (...) ¹³³[la cursiva es mía]

Aquí la definición de “terrorismo” se presenta como método, y su fin es “desestabilizar la democracia”, definición respaldada en las palabras del Secretario General de la ONU en el marco del Consejo de Seguridad realizado después del atentado a las Torres Gemelas, semejante tema no podría haber quedado por fuera de dicha reunión, la sentencia parece bastante clara, “El único denominador común de las diferentes variantes de terrorismo es el uso calculado de violencia letal contra civiles para fines políticos”, no obstante, enseguida, encontramos que aquello que se entiende por “terrorismo” es mucho más amplio,

¹³² REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Op. Cit., 24.

¹³³ *Ibíd.*

Entre los civiles, algunos grupos están particularmente amenazados. En los primeros siete meses de 2002, 41 indígenas fueron asesinados, al igual que 29 maestros. *El desplazamiento forzoso* es también el resultado del terror contra la población. En el último año, cerca de 300.000 colombianos fueron desplazados de sus tierras, aterrorizados por las amenazas y asesinados de las organizaciones armadas ilegales. Al igual que los civiles, soldados y policías en estado de indefensión –fuera de servicio y vestidos de civil- son continuamente asesinados por estas organizaciones, en especial por las FARC. En el año 2002, 66 policías y 27 soldados fueron ejecutados de esta manera¹³⁴ [la cursiva es mía].

Vemos que, tanto el “desplazamiento forzoso” como el “asesinato” de “soldados y policías en estado de indefensión” son el resultado del método: el “terror”, exclusivo de los “grupos armados ilegales” y única razón de desplazamiento. Aquí me parece importante resaltar un aspecto en la discusión en torno al “terrorismo”: su carácter “ilícito”, y es que, por ejemplo, en un buen número de la normativa internacional que aborda el tema, existe la referencia a la “ilicitud” de los “actos terroristas”*, lo que sugiere **que habrá** casos donde el mismo acto sea “lícito”, ya porque cuenta con la “legitimidad” para hacerlo o ya porque cuenta con un sentido de “legalidad” como fuera el caso colombiano que muestra el discurso de la PDS, donde el “desplazamiento forzoso” y el “asesinato en estado de indefensión” es recriminable puesto que es cometido por “grupos armados ilegales”, los demás casos cometidos por grupos armados “legales”, no cuentan ¿tienen acaso estos un sentido de licitud en tanto son cometidos por grupos legales?**. En otro

¹³⁴ *Ibíd.*, p.25.

* Tales casos se encuentran, algunos, en los títulos de los convenios y otros en sus artículos, ejemplos de ellos son el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas de 1997, el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo de 1999, el Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear de 2005, el Convenio para la Represión del Apoderamiento ilícito de Aeronaves de 1970, el Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos de Violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional de 1988, el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos relacionados con la aviación civil internacional de 2010, el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima de 1988, el Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas de 1988 y de 2005, la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares de 1979. Para más información consultar: FAKHOURI. Op. Cit., p. 99-104.

** Pareciera que ese es caso, en abril del presente año, el expresidente Álvaro Uribe, líder de la PDS, manifestó lo siguiente a través de su cuenta de *twitter* con relación a los acuerdos entre el actual gobierno de Iván Duque y la Minga Social, Indígena y Campesina: “Si la autoridad, serena, firme y con criterio social implica una masacre es porque del otro lado hay violencia y terror más que protesta” comentario que justifica el uso de la violencia en forma de masacre cuando su interlocutor no le resulta “legítimo”, misma

caso, se podría discernir en la discusión en torno a “legitimidad” de la conducta para los “grupos armados ilegales” atendiendo un estado de “conflicto armado” que involucraría ya no “terroristas” sino “combatientes” en el caso de los “movimientos de liberación nacional” o “subversivos”; pero retornamos aquí al mismo punto, son los Estados al mando de los gobiernos de turno quienes determinan qué organizaciones son “terroristas”, es decir, determinan su “legitimidad”^{*} de cara al contexto nacional como internacional.

Continuemos con la caracterización sobre el “terrorismo” en el marco del documento oficial de la PSDS:

El uso de la violencia contra representantes de la democracia es particularmente grave. En este caso, el terrorismo desconoce no sólo la integridad de los individuos, sino la voluntad democrática de la población. En el año 2002, 144 dirigentes políticos o funcionarios públicos fueron asesinados por las organizaciones armadas ilegales (83 por las FARC y 23 por las AUC): entre otros, 71 concejales, 23 funcionarios regionales, 12 alcaldes y una senadora; 124 funcionarios públicos y dirigentes políticos, entre ellos una candidata presidencial, fueron secuestrados (53); y más de 600 alcaldes fueron amenazados de muerte. Muchos de ellos se ven obligados a despachar desde las capitales departamentales, perdiendo el contacto cotidiano con quienes los eligieron.

La infraestructura económica también ha sido objeto del terrorismo. En el año 2001, un solo oleoducto sufrió 170 atentados, con un costo para la Nación de 520 millones de dólares. (El petróleo y sus derivados representan más de un tercio de las exportaciones de Colombia y constituyen la principal fuente de ingresos para el subsidio de la salud y la educación). En los últimos 15 años, los oleoductos han sufrido más de 950 atentados terroristas por parte del ELN y de las FARC. Más de 2,8 millones de barriles de petróleo han sido regados en los campos, bosques y ríos de Colombia. La infraestructura energética ha sido atacada de igual manera: desde el año 2000, más de 1.200 torres de energía han sido derribadas con explosivos por estas organizaciones.

lógica operó durante su mandato. En: SEMANA. "Si la autoridad implica una masacre": Uribe en contra de los acuerdos con la Minga. En: Revista Semana. [En línea]. Abril, 2019. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/si-la-autoridad-implica-una-masacre-uribe-en-contra-de-los-acuerdos-con-la-minga/608579>

^{*} Ello tiene consecuencias directas en el desarrollo del conflicto como lo es, por ejemplo, la imposibilidad de entablar negociaciones puesto que se anula el “delito político”. Para más información ver FAKHOURI. Op. cit., p. 103,104.

Las organizaciones armadas ilegales han establecido redes de colaboración con grupos terroristas internacionales. Sus intercambios de tecnología y conocimientos representan un grave peligro para Colombia. Pero son también una amenaza para los países de origen de estos grupos, que sin duda se fortalecen con los recursos con los que las organizaciones colombianas atraen y compran sus conocimientos. De ahí el interés común en enfrentar conjuntamente las amenazas transnacionales y dar estricto cumplimiento a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas¹³⁵.

Tenemos entonces que, según el primer párrafo, el “terrorismo” es un método, principal, pero sobre todo, exclusivo de “organizaciones armadas ilegales, grupos al margen de la ley” o también llamados “los violentos” (se excluye aquí entonces a la Fuerza Pública y al mismo Estado); tienen un fin político en Colombia: “desestabilizar la democracia”, tiene como común denominador “el uso calculado de la violencia letal para fines políticos”, aunque esta violencia a veces no es letal, pues se expresa en las “amenazas”, el “secuestro”, los “atentados a la infraestructura”, el “aterrorizar” y el “desconocer la voluntad democrática”, teniendo como resultado el “desplazamiento forzado”; su expresión letal se da hacia grupos específicos en el “asesinato contra civiles”, como indígenas, maestros, soldados y policías en estado de indefensión o de civil, y “representantes de la democracia” como políticos y funcionarios públicos.

El concepto de “terrorismo” termina englobando las otras amenazas mencionadas en el documento; el “negocio de las drogas ilícitas” como forma de “financiación del terrorismo”, “el tráfico de armas, municiones y explosivos” para la utilización en “actos de terrorismo”, “el secuestro” como uno de los mecanismos de intimidación y financiación del “terrorismo” y “el homicidio” como acto intimidatorio del “terrorismo”, todas las “amenazas” giran en torno de este y sus máximos exponentes, las FARC.

En un anexo del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo (2002-2009) a la circular del Alto Consejo Presidencial para la Acción Social y Director encargado de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional Luis Alfonso Hoyos (2003-2009)

¹³⁵ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. Cit., p. 24, 25.

enviada a embajadores acreditados en Colombia, representantes de organismos internacionales y agencias de cooperación, indica cómo se debe nombrar a los partícipes de la guerra (término que no tendría cabida según este documento), cómo se debe actuar respecto de ellos y cómo no se debe llamar: “conflicto armado”:

Las pretendidas acciones de contacto o acercamiento por parte de ciudadanos o autoridades locales con grupos armados ilegales, ponen en riesgo la vida de los que las realizan y deslegitiman las acciones de paz del Estado, creando escenarios paralelos de interlocución con los violentos que son utilizados por estos para fortalecer su capacidad de intimidación sobre la población civil y las autoridades estatales. Adicionalmente, tienen implicaciones legales.

(...) Las expresiones “actores armados” o “actores del conflicto”, en las cuales se pretende incluir a los miembros de la Fuerza Pública, los equipara con los grupos armados al margen de la ley. Esta situación es inaceptable para el Gobierno Nacional, dado que pretende que los ciudadanos se declaren neutrales frente a sus Fuerzas Militares y de Policía y adicionalmente, justifica convertir en blancos militares a los soldados y policías.

(...) Se debe tener presente que Colombia es una democracia pluralista y garantista, donde se cuenta con los cauces apropiados para dirimir las diferencias. El aceptar la existencia de un conflicto armado interno, implica la negación de dichos canales, lo cual es utilizado por los grupos armados ilegales para polarizar y capitalizar su estrategia de poder¹³⁶.

De tal manera la PDSO propone y exige una verticalidad en la forma de entender el conflicto y posicionarse ante él y sus actores. Dicho anexo, generó rechazo entre diversos movimientos sociales y consejos comunitarios al ser considerado una estrategia para encubrir ante los entes internacionales, las alianzas entre las fuerzas militares y el paramilitarismo, así como la persecución y asesinato a líderes sociales, desconociendo las violaciones a los Derechos Humanos a partir de la PDSO¹³⁷.

¹³⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Lineamientos para el enfoque de los proyectos de cooperación internacional, 2005, p, 1,2.

¹³⁷ DHCOLOMBIA. RED DE DEFENSORES NO INSTITUCIONALIZADOS. Comentarios al Documento Lineamientos para el enfoque de los proyectos de cooperación internacional del Alto Comisionado para la Paz. [en línea]. 2005. [Consultado el 1 de junio de 2015]. Disponible en: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article139>; COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Sobre los “lineamientos para la cooperación internacional. [en línea]. 2005. [Consultado el 1 de junio de 2015]. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/Sobre-los-lineamientos-para-la-cooperacion-internacional/>

Pero, a pesar del interés del gobierno por desconocer la situación de conflicto armado en Colombia, este término no dejó de ser usado por gran parte de la sociedad, académicos de las disciplinas humanas, instancias internacionales y por los mismos medios de comunicación, más bien se integró con el de amenaza terrorista, algo que también se dio en las instituciones del Estado y en el gobierno nacional.

Según Rodrigo Uprimny¹³⁸ el discurso de la seguridad democrática presentó inconsistencias en varios sentidos, las amenazas terroristas que no implican un conflicto armado se contrarrestan mayoritariamente con fuerza policial, no mayoritariamente militar, pues supone que no hay un ejército que enfrentar, y tampoco un control de una porción considerable del territorio nacional por la contraparte, el jurista colombiano considera que no es posible hablar de “terrorismo” sin enmarcarlo en un contexto de conflicto armado.

Por otra parte, la existencia de un Comisionado de Paz y la creación de una ley de justicia y paz dan por sentado una institución y un mecanismo, respectivamente, para superar el conflicto armado. La negación y al mismo tiempo el reconocimiento de tal conflicto sugiere, a consideración de Uprimny¹³⁹ que el gobierno de Uribe Vélez intentaba beneficiarse política, jurídica y por ende militarmente tanto de la existencia del conflicto como de la inexistencia de este, pues la ley le proporcionaba piso jurídico para negociar con paramilitares y ofrecerles beneficios, al mismo tiempo que les quitaba el carácter político a las guerrillas e intenta impedir la neutralidad de la población, incluidos los medios de comunicación. Vale mencionar que, según el Derecho Internacional Humanitario (DIH) para poder hablar de conflicto armado es necesario que existan cuatro condiciones:

(...) [1] que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, [2] bajo la

¹³⁸UPRIMNY. Op. Cit., p. 2.

¹³⁹ Ibíd., p. 3.

dirección de un mando responsable, [3] ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y [4] aplicar el presente Protocolo¹⁴⁰.

La base de datos para la sistematización de información referente a los conflictos armados internos e internacionales *Correlates of War* (COW) de la Universidad de Michigan, dice que se presenta conflicto armado interno cuando hay combates armados en el territorio de un Estado entre fuerzas organizadas y el Estado, produciendo al menos mil muertes por los combates, siendo un 5% ocasionado por el actor armado más débil¹⁴¹.

Por su parte, la base de datos realizada por *Peace Research Institute Oslo* (PRIO) en Noruega y la Universidad de Uppsala en Suecia, propone que este existe cuando hay enfrentamientos armados en un Estado, donde éste es uno de los actores y donde los combates producen 25 muertes al año, esta base de datos considera que se le debe llamar guerra cuando las muertes relacionadas a los enfrentamientos superan las mil al año¹⁴².

Todas las condiciones se cumplieron en el caso colombiano; existió confrontación armada entre Estado y FARC, se encontraban organizados en un ejército bajo el mando de un secretariado, llegaron a tener el control territorial de 662 municipios en 1991, es decir el 60% del territorio nacional¹⁴³, y sobre 242 municipios en el 2015¹⁴⁴ 21.9% del territorio nacional. Contaron con capacidad para atender heridos de guerra y tener prisioneros, y,

¹⁴⁰ COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Derecho Internacional Humanitario: Respuestas a sus preguntas [en línea]. 2005. [Consultado el 28 de mayo de 2015]. Disponible en: <<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/publication/p0703.htm>>

¹⁴¹ UPRIMNY, Rodrigo. ¿Existe o no conflicto armado en Colombia? [en línea]. S.F. [Consultado el 25 abril de 2013] Disponible en: <<http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/EXISTE+O+NO+CONFLICTO+ARMADO+EN+COLOMBOA++Rodrigo+Uprimny.pdf>>

¹⁴² UPRIMNY. Op. Cit., p. 5.

¹⁴³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. GMH, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013, p. 162.

¹⁴⁴ LAS DOS ORILLAS. Este es el mapa de los municipios donde manda las FARC y el ELN hace 30 años. En: Las dos orillas [en línea]. Febrero 28 de 2015. [Consultado el 25 de noviembre de 2018]. Disponible en <<https://www.las2orillas.co/los-281-municipios-donde-las-farc-el-eln-estan-presentes-hace-30-anos/>>

entre 1954 y 2012 se produjeron 218.094 muertes en la guerra que involucró a diversos actores armados legales e ilegales.

4.3. EL DISCURSO DEL “TERRORISMO” COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

La categoría de “terrorismo” en el campo discursivo de lo político, va más allá de calificar una violación a los Derechos Humanos y al DIH, es, más bien, una manera de dar sentido a las guerras actuales, el concepto y su lucha a nivel internacional –aún en su imprecisión– demarca en términos políticos, legales, militares, económicos e incluso mediáticos, una ruta de confrontación para los Estados que dicen padecerlo.

Nombrar la guerra, particularmente la guerra en Colombia, como un asunto de “terrorismo”, es resignificar la manera de entender el conflicto de una forma espectacular, que, aunque en el campo del derecho y la legislación, como ya vimos, se generen complejidades que dificultan discernir su significación, desde el campo discursivo y simbólico simplifica y casi que anula las complejidades de la guerra para resumirlas en un solo mal.

Tanto la negación de acercamientos con “grupos armados ilegales”, de los “actores armados” o “actores del conflicto”, como del conflicto mismo, es la negación de una realidad compleja, intrincada, de desigualdad, violencia, necesidades y oportunismos de diversos grupos armados y no armados, legales e ilegales, nos encontramos aquí ante una explicación de la guerra dispuesta en un asunto de buenos y malos, los matices, los dramas, los diversos factores que la hacen más cruenta, las responsabilidades de los grupos armados legales quedan vacías, de la misma manera, que la consideración de una “democracia pluralista y garantista” es la negación del abandono, la inoperancia y la corrupción en las instituciones del Estado, todo se resumió en el grupo “terrorista” que está en contra del pueblo colombiano, que lo secuestra, lo viola, le pone bombas en las

casas, las torres de energía, recluta menores de edad, obliga a abortar a las mujeres, y todo lo imaginable, todo lo efectivamente comprobado por la opinión pública desde la óptica mediática, como lo veremos en el siguiente capítulo.

5. ESTRATEGIAS MEDIÁTICAS, ESTRATEGIAS DE GUERRA: LO VISIBLE Y LO INVISIBLE, LOS PERSONAJES EN EL DISCURSO POLÍTICO-MEDIÁTICO DE LA GUERRA ANTITERRORISTA

Como ya lo he mencionado en páginas anteriores, el uso de las tecnologías informativas, de los medios de comunicación y, por tanto, el control de la información, han constituido elementos transversales tanto al ejercicio del poder gubernamental como de las guerras que se libran para mantener dicho poder. En esta misma dirección, lo que es considerado un método de guerra nefasto no es ajeno a esta dinámica y a la caracterización que de ello se hace en el campo académico y político principalmente.

Generalmente se coincide en que el “terrorismo”, o bien utiliza los medios de comunicación para dar visibilidad a sus actos e infundir terror en un mayor número de personas, para así generar más presión política, o bien la visibilidad mediática constituye el único interés de los “terroristas”, siendo los medios, en este sentido, un instrumento de guerra, o, los medios junto con los gobiernos y sus intereses políticos, dan visibilidad a dichos actos para calificarlos como “terrorismo”¹⁴⁵ y todo lo que ello implica, un conjunto de personajes que dan sentido discursivo al término desde sus opuestos, como son las víctimas y los héroes.

5.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO DE GUERRA

No es para menos que el uso “cuidadoso” o “responsable” de la información o, para decirlo mejor, direccionado, no haya quedado por fuera de la agenda política nacional: las

¹⁴⁵ BONILLA y TAMAYO. Op. cit., p. 24; CLUTTERBUCK. Op. cit., p. 20; FAKHOURI. Op. cit., p. 190; PÉREZ. Op. cit., p. 6; TORRES. Op. cit., p. 78.

representaciones mediáticas masivas son potentes vehículos de saberes, conocimientos, creencias, símbolos, pero sobre todo de “verdades” que se construyen en el mundo. La PDSO como política que buscaba la erradicación de un problema, desde su inicio, estableció la importancia de la participación de los medios de comunicación en “la lucha contra el terrorismo” invocando “la verdad”, leída en clave antiterrorista:

El terrorismo es un método de violencia política que explota la comunicación para sembrar el terror y el desconcierto, tanto en el campo como en la ciudad. Sus acciones no representan una fortaleza política ni militar sino, por el contrario, la debilidad de quienes no cuentan con el respaldo de la población y pretenden imponer con el terror su voluntad sobre los otros. Es una fortaleza vacía. El Gobierno Nacional divulgará al público de manera permanente la información sobre los propósitos y resultados de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, para fomentar la confianza, la cooperación y la solidaridad ciudadana.

El manejo responsable de la información no es sólo tarea de todas las entidades del Estado. Igualmente, corresponde a los medios de comunicación, en cumplimiento del mandato constitucional, ser veraces y responsables, en especial, a la hora de divulgar información que pueda poner en peligro la vida de las personas y el desarrollo de operaciones. Cumplir con estos preceptos constitucionales es una tarea especialmente difícil en un país democrático que, como Colombia, está asediado por organizaciones terroristas. Estas no sólo atacan contra la libertad de prensa mediante la intimidación y la violencia, sino también divulgando falsa información, manipulando la opinión y sembrando confusión. El Estado promoverá y respaldará la reflexión por parte de los periodistas y los medios acerca de cuál debe ser su papel en una democracia en peligro: si sus prácticas periodísticas respaldan los valores democráticos, qué fuentes de información legitiman y cuáles son los efectos del lenguaje que utilizan¹⁴⁶.

De la cita podemos ver que, tanto “grupos terroristas” como Estado-gobierno convergen no sólo en su interés por la información, sino también en su capacidad de incidir en el contenido informativo, los primeros hacen un uso malévolo de esta, “(...) explota[n] la comunicación (...)”, con un fin perverso: “(...) sembrar terror y desconcierto (...)”, agreden a quienes trabajan en los medios: “(...) atacan contra la libertad de prensa, mediante la intimidación y la violencia (...)”, son mentirosos: “(...) divulgando falsa información (...)”, lo que tiene efectos directos: “(...) manipulando la opinión y sembrando confusión”. Los segundos, hacen un uso benéfico de esta, “(...) divulgará (...) la información sobre los

¹⁴⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Op. cit., p. 64.

propósitos de la Política (...)” con un fin altruista: “(...) fomentar la confianza, la cooperación y la solidaridad ciudadana”. Tienen como tarea, el “(...) manejo responsable de la información”, es legítimo regulador: “(...) promoverá y respaldará la reflexión por parte de los periodistas y los medios (...)” dicta las directrices a estos: “(...) acerca de cuál debe ser su papel en una democracia en peligro (...)” y es vigilante en detalle ante su quehacer: “(...) si sus prácticas periodísticas respaldan los valores democráticos, qué fuentes de información legitiman y cuáles son los efectos del lenguaje que utilizan”. En cuanto a los productores directos de la información, periodistas y medios, les “(...) corresponde (...) en cumplimiento del mandato constitucional, ser veraces y responsables (...)” la divulgación de la información es un asunto tan delicado que puede “(...) poner en peligro la vida de personas y el desarrollo de operaciones”.

Aquí palabras como “responsabilidad” y “veracidad”, se encuentran equiparadas con una relación entre lo legal-oficial como verdad legítima, como “la verdad”. El discurso desde la ilegalidad, desde los grupos que se mueven por fuera del régimen representan una no verdad que no debe ser mostrada ni tomada como fuente de información, únicos en poner en peligro la libertad de prensa, únicos en generar confusión y falsa información.

El manejo de la información es un valor que no se puede desperdiciar, tanto en lo que se difunde como en lo que se dice que se difunde. El uso de esta, tiene aquí un doble papel en el ámbito de la guerra, por una parte, efectivamente sirve para visibilizar los actos de los grupos armados ilegales, lo cual, valga la redundancia, les da visibilidad, les da existencia en la esfera de los asuntos “públicos”, de tal manera que según el acontecimiento puede reflejar capacidad militar, de ataque o de control territorial, y en últimas capacidad de intimidación tanto hacia otros grupos armados como, hacia la sociedad civil y es en este sentido, por otra parte, que tal difusión es más útil a los intereses de quienes los combaten, a través de la “transmisión” de lo que esta representa, donde podemos ver “directamente” los dramas de las personas afectadas, de la víctimas de los atentados, como menciona Clutterbuck es poco probable que nos identifiquemos o

solidaricemos con las miles de víctimas de guerras convencionales que a veces no podemos ver:

Por el contrario, la televisión nos permite identificarnos con los rehenes cuyas fotografías vemos en los periódicos y cuyos familiares acongojados nos hablan desde la pantalla del televisor en nuestro propio hogar. Con suma facilidad podemos imaginarnos a esas familias como nuestras. Nos sentimos tentados a pensar que el gobierno debería satisfacer todas las exigencias de los secuestradores con tal de obtener la liberación de los rehenes y buscar posteriormente la forma de resolver el problema¹⁴⁷

Tal difusión, aunque posiblemente instrumentalizada por el grupo armado, se vuelve en su contra cuando se nos muestra su crueldad, insensibilidad, su sentido sanguinario, la sinrazón de sus actos, desembocando en un sentimiento de repulsa, incluso de odio como en el caso colombiano, donde muchos lo expresan abiertamente en conversaciones espontáneas o en redes sociales. De esta manera, la instrumentalización resulta más conveniente al Estado-gobierno que al grupo armado, considerando que el sentido de dicho discurso se encuentra construido desde la lógica institucional.

Los medios de comunicación y “(...) la información se convierte[n] en un campo de negociación y de lucha estratégica por el control de las significaciones”¹⁴⁸ de la manera cómo se da a entender los asuntos, de cómo se plantea el discurso y su narrativa en torno a un tema en el espacio público; en el acto de construcción de la información masiva (los actores visibles, sus acontecimientos, fuentes, guiones, temas) esta es transversal porque constituye una estructura de producción permanente de símbolos de lo legítimo y lo ilegítimo, lo legal y lo ilegal, la democracia y el “terrorismo”, el bien y el mal.

Como es propio en la guerra, y como vimos en el capítulo anterior, los discursos alrededor de esta involucran elementos necesarios para darle piso y fuerza a dicho discurso, como la idea de “verdad”, o de “legitimidad”, o la construcción narrativa, tanto visual (cosa en lo que la televisión es supremamente útil) como lingüística, de personajes con identidades

¹⁴⁷ CLUTTERBUCK. Op. cit., p. 15.

¹⁴⁸ BONILLA y TAMAYO. Op. cit., p. 25.

bien definidas, con atributos específicos y roles determinados en el ámbito de la guerra, “los personajes son los elementos fundamentales a través de los cuales se ejecutan y desarrollan las tramas narrativas”¹⁴⁹.

No quiero decir con esto que el sufrimiento causado por uno u otro grupo, o los actos dañinos hacia la vida y la integridad de las personas sea una invención para construir una narración, indudablemente la guerra en Colombia, como cualquier guerra, no es sólo una cuestión de discursos y narrativas, como tampoco es una mera cuestión de “terrorismo”, más bien que, dentro de los discursos que explican, desde determinada posición, (aquí hablo haciendo una revisión de lo oficial) se hacen esfuerzos por explicar la guerra, el actuar mordaz e inadmisible del enemigo y de paso autojustificar determinada manera de afrontarlo, para ello se recurre, entre otras cosas, a la representación del enemigo, la víctima y el héroe como personajes que dan peso y forma a “la verdad”, que la construyen y la hacen “evidente”.

A continuación, haré una revisión de los personajes en el discurso de la guerra: *los terroristas, los colombianos como víctimas, los invisibles, los héroes de la patria y los guerrilleros a rescatar*. De estos dos últimos tomo como referentes las propagandas de “guerrillero desomovilicese” y “los héroes en Colombia si existen”: contenidos mediáticos de otra índole, es decir, propagandístico, diferente al formato noticioso aquí tratado.

5.2. LOS TERRORISTAS

La construcción de la política antiterrorista, lleva consigo la caracterización de su enemigo, que en el momento histórico de la lucha internacional contra el “terrorismo” después del

¹⁴⁹ GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, Begoña. Teoría de la narración audiovisual. Madrid: Ediciones cátedra, 2006, p. 35.

11 de septiembre lo edificó con mucha más fuerza, con una carga simbólica más explícita y contundente, como bien lo diría Lucrecia Escudero abordando el tratamiento mediático del terrorismo en importantes revistas estadounidenses después del 9/11, es la “construcción del demonio en la era global” donde la palabra “evil” aparece constantemente para referirse a Bin Laden y en algunas imágenes se manipulan sus fotos para darle un realce demoniaco, como en una foto del periódico El País -del 14 de diciembre de 2003- la cual modificó la imagen presentando sus manos como garras acentuando su representación malévola¹⁵⁰.

Pero la categoría “terrorista” no es nueva, como no lo son las descripciones y categorías negativas hacia los grupos armados ilegales, no obstante, el uso calificativo de esta palabra en la época moderna demarca otras caracterizaciones del “enemigo”. Para el caso colombiano, también encontramos una representación de terrorista como aquello moralmente inadmisible, aunque no representado precisamente con la palabra “mal”.

Para hacer una aproximación a la construcción del significado, Stuart Hall¹⁵¹ citando a varios autores, y hablando sobre la importancia que denota la diferencia, nos dice, sabemos lo que es “negro” porque podemos contrastarlo con su opuesto “blanco”, ya que no existe una esencia de “negritud” o “blancura”, al mismo tiempo que Derrida plantea que uno de los polos opuestos es el dominante, incluyendo al otro dentro de su campo de acciones. Por su parte, Mary Douglas establece que oposiciones binarias son importantes para clasificar y entender el mundo. Al respecto de lo anterior, Hall plantea que establecer el significado a partir de los opuestos es reduccionista y simplista, no todo lo que conocemos en el mundo tiene un opuesto pero, es precisamente la reducción del significado ceñida a los extremos, lo que en la representación de los partícipes de la guerra, le otorga el carácter a los personajes como bandos de buenos y malos, el

¹⁵⁰ ESCUDERO CHAUVEL, Lucrecia. La construcción del demonio en la era global. En: Designis. Comunicación y conflicto intercultural. No 6 (2004); p. 163.

¹⁵¹ HALL, Stuart. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Popayán: Envió editores, 2010, p. 420,421.

significado, la connotación de los combatientes se sirve de los opuestos para hacer inteligible a los personajes desde un discurso particular para generar simpatía o aversión.

A través de la diferenciación marcada por la dualidad, ya sea con la fuerza pública, o “los colombianos” como víctimas, se elaboró un sentido nacionalista antifariano, en el cual las FARC se encuentran por fuera de la nación de “los colombianos” al ser sus enemigos, no son los enemigos de un gobierno, de un régimen o de un sistema, sino de la población en general, de todos los nacionales. Se representa a una suerte de grupo cerrado, una especie de gueto que se reproduce a sí mismo por fuera de “los colombianos”, unos apátridas enquistados en territorio colombiano, “criminales”, “violentos”, “narcoterroristas”, “mentirosos”, “manipuladores de la información”.

En el espacio mediático televisivo (noticieros de televisión nacionales, regionales y locales) por ejemplo, son especialmente representados durante la política, pero no llegan a significar una fuente legítima. Según el Proyecto Antonio Nariño, para el 2005 los grupos armados ilegales fueron un 41% sujetos de información en los noticieros, pero sólo un 6% fuente, caso contrario el del Estado, siendo sujeto un 5% y fuente un 10%¹⁵². Como lo ratificó Darío Fernando Patiño en un “Conversatorio de Periodismo y Postconflicto”, cuando se encontraba trabajando en Caracol sugirió “no entrevistar ni dar voz” a integrantes de las FARC a menos que el contexto fuera una entrega de rehenes o el “sometimiento a un proceso de paz”¹⁵³.

5.3. EL GUERRILLERO (A RESCATAR)

Si bien los procesos de desmovilización en el país han estado presentes al tiempo que los grupos armados no estatales como forma de superación de los conflictos, así como de la

¹⁵² PROYECTO ANTONIO NARIÑO. Op. cit., p. 31.

¹⁵³ UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Conversatorio Periodismo y Postconflicto. [Notas de campo]. Popayán: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2017.

asimilación de las disidencias a un régimen y con ello su victoria; el periodo de la PDSO tuvo su propia versión con el programa de “Desmovilizaciones Individuales” (DI) iniciado en 2005 y su respectiva “Reintegración”, creado e impulsado por la Presidencia y el Ministerio de Defensa Nacional.

Dicho programa constituyó un elemento fundamental en las estrategias de guerra de “lucha contra el terrorismo”, recordemos que esta se encontraba dirigida principalmente a las guerrillas, específicamente a las FARC. El programa tenía el mismo objetivo, restarle “efectivos” incentivando la desertión y así debilitar su estructura. Si bien, como he resaltado en este trabajo, el uso de los medios de comunicación es transversal a las dinámicas de la guerra; existen diferentes formas de hacer uso de estos a través de distintos formatos como el noticioso, el documental, o el propagandístico, este último como método clave, pues se transmitió una cantidad de propagandas que promovían la desmovilización, la entrega de armamento de guerra, y delaciones a cambio de beneficios jurídicos y económicos. Se crearon almanaques, volantes, cuñas radiales, canciones, videos musicales, propagandas televisivas, calcas y perifoneo desde helicópteros de las Fuerzas Armadas en zonas de presencia guerrillera, todo realizado con ayuda de algunos excombatientes, que relataban sus vivencias y sus motivaciones para desertar¹⁵⁴.

Los volantes, por ejemplo, eran lanzados desde aeronaves militares sobre zonas de retaguardia de las FARC, se ponían mensajes que aludían con exactitud a un frente: “Guerrilleros del frente 27 de las Farc, la guerra cansa y uno se cansa ¡Desmovilícense ya!”, de igual manera se realizó el perifoneo sobrevolando las zonas e invitando a la desmovilización, como lo hizo la excomandante “Karina” o, quien antes fuera secuestrada: Ingrid Betancourt¹⁵⁵.

¹⁵⁴ CÁRDENAS. Op. cit., p. 94.

¹⁵⁵ *Ibíd.* p. 109.

También se produjo un video musical del género vallenato llamado *En la Distancia*, el cual representaba la decisión de desertar de un guerrillero arrepentido por haber dejado a su familia (su madre y su esposa), en palabras del Ministerio de Defensa, “El video es una invitación para llegar al corazón de los miles de colombianos que aún forman parte de las organizaciones terroristas, sin la posibilidad de disfrutar de una vida feliz y productiva al lado de sus seres queridos”¹⁵⁶.

Por su parte la radio fue el dispositivo de comunicación por excelencia, sobre todo con las emisoras del ejército y la policía, las cuales, según el coronel Mauricio Luna, transmitieron más de 4.000 cuñas radiales en voz de familiares de los guerrilleros, excombatientes, cantantes, deportistas, autoridades eclesiásticas, militares y civiles¹⁵⁷.

En cuanto a la televisión se realizaron gran variedad de propagandas en las que el Ejército Nacional, la sociedad civil, el Ministerio de Defensa y excombatientes, incentivaban la desmovilización, un ejemplo de este último fueron aquellas “basadas en un testimonio real” como se enunciaba en un pequeño letrero que acompañaba el inicio de la propaganda, recreado dramáticamente, aquí un ejemplo: relato en voz de un hombre:

Un día me ordenaron fusilar a una pareja a la que acusaron injustamente de traición, era difícil, eran pelaos, ella decidió morir primero pa no ver matar a su compañero, esa mañana me di cuenta que... allá no éramos libres, que mejor era alejarnos de todo eso. [En otra voz] píenselo, hay otra vida, la desmovilización es la salida¹⁵⁸.

Aquí otro en voz de una mujer:

Yo quedé embarazada en la guerrilla y traté de ocultarlo, pero con tanto trabajo empecé a sangrar y me tocó contarle al comandante, yo creí que él me iba a entender, porque como su compañera también estaba embarazada, eso que dicen los estatutos que todos somos

¹⁵⁶ *Ibíd.* p. 112.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 112-118.

¹⁵⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. La desmovilización es la salida-comerciales de tv. [En línea]. 10 de septiembre de 2008. 1 minuto, 01 segundo. [Consultado el 10 julio de 2015]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=d5BkUWJzuGM>>

iguales es pura mentira, me hicieron abortar a mi bebé y el del comandante si nació, ahí empecé a pensar en irme, hasta que un día se me presentó la oportunidad¹⁵⁹.

Estas dos narraciones orales tienen varios elementos en común, (1) narran en primera persona las experiencias concretas, siempre cruentas que motivan a la desertión: “un día me ordenaron fusilar a una pajera a la que acusaron injustamente de traición (...)”; “yo quedé embarazada en la guerrilla y traté de ocultarlo (...)”. (2) La descripción de lo brutal y violento de la experiencia: “(...) era difícil, eran pelaos, ella decidió morir primero pa no ver matar a su compañero (...)”; “(...) pero con tanto trabajo empecé a sangrar y me tocó contarle al comandante, yo creí que él me iba a entender porque como su compañera también estaba embarazada (...) me hicieron abortar a mi bebé y el del comandante si nació (...)”. (3) Siempre hay alguien a quienes están supeditados, quien los victimiza, aunque no precisan quién, deduzco que son los comandantes: “(...) me ordenaron fusilar (...)”; “(...) me tocó contarle al comandante (...) me hicieron abortar a mi bebé (...)”. (4) El momento en que reflexionan en una especie de revelación sobre su condición: “(...) me di cuenta que allá no éramos libres (...)”; “(...) eso que dicen los estatutos que todos somos iguales es pura mentira (...)”. Y (5) el momento de la determinación: “(...) mejor era alejarnos de todo eso (...)”; “(...) ahí empecé a pensar en irme, hasta que un día se me presentó la oportunidad”.

Así mismo la narración audiovisual es representada con elementos comunes, como un tono grisáceo y frívolo en la imagen, el llanto, las armas, el monte, las palas y los huecos asociados a los momentos de victimización, la suciedad, la tristeza, la lluvia. En contraposición con las propagandas en las cuales el ejército era el protagonista que invitaba a la desmovilización, con una representación cálida, colores amarillentos, sonrisas, abrazos, felicidad. **Vemos entonces el uso de la retórica a través de la propaganda, Carlos Mario Berrio define esta última como**

¹⁵⁹ *Ibíd.*

El uso deliberado, planeado y sistemático de signos y símbolos, acompañados de técnicas psicológicas conexas, controlados por el emisor en sus fases de producción y difusión. Su propósito inicial es influenciar percepciones, opiniones, ideas y valores de un público para, en segundo término, controlar sus comportamientos según los objetivos planteados por el emisor, los cuales giran en torno a los asuntos políticos, militares o religiosos¹⁶⁰.

Traigo a colación esta representación del “guerrillero” diferente del de “terrorista”, porque en anteriores páginas he sostenido que el discurso de la PDSD simplificaba las diversas realidades que conformaban y aun conforman los conflictos bélicos en Colombia, no obstante, aquí se hace una representación diametralmente diferente del combatiente “fariano”, claro que sin alejarse de la apuesta “antiterrorista”, considerando que la producción de piezas publicitarias para el programa se dirigía mayoritariamente a ellos.

Su representación es diferente puesto que ya no se habla generalizadamente de “los terroristas”, aquí se individualiza al combatiente, incluso se le llama “guerrillero”, es decir se le habla en su propio lenguaje, no se habla de “amenaza terrorista” sino de “guerra” – “la guerra cansa y uno se cansa”-, no se le insulta ni se le criminaliza, todo lo contrario, vemos la faceta de la víctima, no sabemos cómo llegó al estadio de guerrillero, si forzado o por convicción, solo sabemos que es sometido y esclavizado. El victimario, malo, cruel, mentiroso, en todo caso “terrorista” sigue quedando en abstracto, en la imprecisión, pero insinuado en aquellos de rango superior al guerrillero raso, - “me mandaron”, “me hicieron”, “el comandante”-.

Contrario a como veíamos antes, aquí sí se referencian como si fueran colombianos, “El video es una invitación para llegar al corazón de los miles de colombianos que aún forman parte de las organizaciones terroristas, sin la posibilidad de disfrutar de una vida feliz y productiva al lado de sus seres queridos”¹⁶¹, son colombianos que “forman parte de”, que

¹⁶⁰ BERRIO MENESES, Carlos Mario. Heroísmo y propaganda: análisis textual de la campaña propagandística “Los héroes en Colombia sí existen. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2019. P. 30.

¹⁶¹ CÁRDENAS. Op. cit., p. 112.

pueden llegar a tener otras posibilidades: felicidad, productividad; el “guerrillero” aquí representado es un personaje liminal, un individuo a ser rescatado.

El historiador José Armando Cárdenas equipara la lógica del programa con la parábola bíblica del hijo pródigo, donde el padre (Uribe) perdona al hijo que perdió la senda (excombatientes), en una especie de acto de benevolencia donde es premiado por retomar el camino correcto, lo que trae como consecuencia el cuestionamiento y la inconformidad de parte del hijo mayor (las comunidades receptoras), quien, a pesar de permanecer junto al padre, obrando bien, no recibe el mismo trato ni los mismos beneficios¹⁶²

En términos generales, podríamos decir también, que contrario a lo que digo en páginas anteriores sobre una lógica antiterrorista que no reconoce otras complejidades en el conflicto, aquí sobresale el reconocimiento de una situación desfavorable para los guerrilleros, pero que se expresa y aparece solo con el sentido de utilidad que pueda representar tanto a la lucha como al discurso que la soporta, el guerrillero-víctima sólo es visible cuando su condición es benéfica para deslegitimar al grupo al que pertenece, para decir que su crueldad se extiende hasta sus mismos integrantes. Funcionando en una doble vía; motivar la desertión y persuadir de enlistarse en el grupo guerrillero.

En conversaciones informales con excombatientes del bloque occidental en el año 2017 - acogidos al actual proceso de paz-, a quienes preguntaba por este tema, comentaban que uno de los factores que más resaltaban en las propagandas, tanto en el actual proceso de paz como en las DI de la PDSD, era la invitación a regresar con sus familias, al calor del hogar, a la tranquilidad que esta representaba, no obstante, para ellos la familia no era un factor tan importante: muchos llegaron a las FARC huyendo de la violencia intrafamiliar, de familias disfuncionales o de la pobreza extrema, y sentían al grupo como su familia, o habían encontrado pareja y conformado una familia. Consideraban que la efectividad en

¹⁶² *Ibíd.*, p. 92.

las deserciones consistía en que “la vida se puso muy difícil por el Plan Patriota” donde se incrementó la arremetida militar, así como la incursión paramilitar: la guerra se hizo más dura, motivando a la deserción adjunto a los beneficios que esta ofrecía. Para ellos, las propagandas representaban el desconocimiento de la vida guerrillera.

La propaganda, que efectivamente logró su cometido persuasivo para con los guerrilleros fue la radial, puesto que era el dispositivo de comunicación por excelencia en los campamentos, del cual manifestaban -según Cárdenas en su estudio sobre las DI¹⁶³- haber sido el motor motivacional para desertar, por su parte la televisión, quedó casi en un tercer plano, después de los volantes y el perifoneo. En tal sentido, creo que es posible inferir que la representación televisiva, tenía otro público, persuadía principalmente a quienes no hacían parte de las organizaciones guerrilleras, ya para ver lo duro que es ser guerrillero y así evitarlo a toda costa, ya para mostrar el nivel de crueldad al que podían llegar y evitar así el apoyo moral de la población; esto es, la constitución del imaginario social sobre el “enemigo de los colombianos” o “el enemigo del pueblo”; y por extensión sobre la guerra misma.

5.4. LOS HÉROES DE LA PATRIA

Como había mencionado, la significación de “terrorista” se vale de sus opuestos, uno de ellos, evidentemente, son quienes los confrontan bélicamente, las Fuerzas Armadas Nacionales.

Durante los dos periodos de la PDSO hubo una constante exaltación del Ejército Nacional por parte del Ministerio de Defensa como del mismo presidente. A partir del 2004, los dos primeros, crearon y transmitieron seis propagandas televisivas, cada una de un minuto de

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 115.

duración (recordemos que las piezas publicitarias tienen una duración d entre 10 y 60 segundos, estas duraban el doble, lo que en términos de transmisión mediática representa una mayor prioridad al asunto). Estas presentaban el ambiente del militar en el contexto de guerra, soldados en la selva, siempre alertas, con el rostro sucio, sudado, con sus cascos, grandes morrales y largos fusiles. Tenían como eslogan la frase “Los héroes en Colombia si existen”, veamos algunos de sus discursos:

[1] ¿Cómo va todo? ¿Cómo está su familia, como está usted? Me han dicho que muy bien, yo estoy pendiente de ustedes, yo lo llevo a usted acá ¿sabe una cosa? Yo a usted no lo conozco, pero estoy dispuesto a dar la vida por usted¹⁶⁴.

[2] Quiubo, que bueno hablar con usted en noches así, es que sonrisas como la suya lo hacen a sentir a uno muy bien, me enteré que le aprobaron el crédito para la tiendita, casi que no, pero va a ser un éxito en el barrio, va a ver, ¿quiere que le diga una cosa? A pesar de que no lo conozco estoy dispuesto a dar la vida por usted¹⁶⁵.

Quienes nos hablan de este modo tan familiar, confiable, personal y directo, son distintos soldados, con una toma en primer plano directamente al rostro, al mismo nivel del interlocutor (televidente) al que le habla, el primero recostado a un árbol y haciendo ademanes con la cabeza y el cuerpo cada vez que habla, y tocándose el pecho con pequeños puños a la altura del corazón cuando dice “yo a usted lo llevo acá”. El segundo nos habla desde el suelo, acostado boca abajo en posición de guardia, aunque también al mismo nivel del interlocutor.

Una tercera propaganda es sobre el mismo tema, un soldado en un helicóptero le habla a un hombre, recordando lo amable que era su esposa cuando les ofrecía jugo, y termina con la misma frase que las otras piezas: “aunque no lo conozco estoy dispuesto a dar la vida por usted”.

¹⁶⁴ REPÚBLICA DE COLOMBIA. EJÉRCITO NACIONAL. 2010. Todos los videos los héroes en Colombia existen Ejército Nacional de Colombia [video en línea]. 3 de mayo de 2010. 5 minutos, 49 segundos. [Consultado el 5 de junio de 2015]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8tXoFZtEb9s>

¹⁶⁵ *Ibíd.*

El otro grupo de propagandas son las que resaltan el actuar intachable del héroe, que, dada su grandeza moral, no es capaz de lastimar a quien ha lastimado.

[3] En este helicóptero se está evacuando una unidad del ejército, un artillero, un oficial, un suboficial, dos enfermeros, y también va quien atentó contra ellos y el país. Sólo un héroe protege la vida sin importar la de quien¹⁶⁶.

[4] Si ves a tu mejor amigo perder una pierna por una mina antipersona, ¿Qué harías si te quitan a uno de los que más quieres? ¿qué harías si encontraras a la persona que causó todo ese dolor? ¿Cómo reaccionarías? Sólo un héroe protege la vida sin importar la de quien¹⁶⁷ [los corchetes son míos].

En las propagandas anteriores veíamos la representación del soldado-héroe humilde, preocupado, protector, empático, que habla con proximidad y familiaridad, al mismo nivel del televidente, aquí en cambio: el héroe valeroso, honorable, y correcto en cada actuación, el discurso se conjuga con la posición de la cámara que ya no está al mismo nivel sino por debajo, típica toma heroica que enaltece al personaje.

Un mensaje potente, que, además, interpela al interlocutor; ¿si te pasara esto qué harías? lo pone en situación: la actuación de la persona que pierde la pierna por una mina antipersona la realizan hombres civiles en un contexto barrial, donde se muestra la angustia, la desesperación, el dolor; acude a los sentimientos de odio y venganza para señalar que el héroe-soldado no actúa así, “solo un héroe protege la vida sin importar la de quien”.

La última propaganda encarna el retorno del soldado al hogar, donde es recibido afectuosamente por su familia: esposa e hija. Al final de cada propaganda aparecía el texto hablado o escrito “Los héroes en Colombia si existen” y cerraban con el escudo del Ejército Nacional con el lema “Eficiencia con Transparencia.”

¹⁶⁶ Ibíd.

¹⁶⁷ Ibíd.

Vemos de nuevo el uso de la retórica para convencer al televidente, en este caso del actuar del soldado en una categoría de héroe,

En ese sentido, para poder persuadir, el discurso y sus argumentos deben apelar a tres dimensiones distintas de audiencia, que deben ser combinados de manera coherente y complementaria: uno nos persuade cuando las premisas nos parecen racionales (logos), cuando el orador merece la confianza (ethos), y cuando apela a nuestros sentimientos (pathos).

Tanto en las propagandas de “guerrillero desmovilicese” como en “los héroes en Colombia si existen” se da la aplicación acertada y coherente de estas tres dimensiones en su conjugación entre lo discursivo y lo visual; el logos está aquí reflejado cuando vemos imágenes que bien pueden ser verosímiles de lo que podría ser el contexto de guerra, y de lo que efectivamente podrían vivir sus actores, por un lado, en el caso de los guerrilleros, el abuso; por otro, la actitud valerosa, en el caso de los soldados. Por su parte, el ethos se refuerza en el primer grupo de propagandas cuando se emplea la frase “basadas en un testimonio real” la cual nos previene y persuade inmediatamente, de que el discurso que escucharemos no es una invención; en el caso del héroe la confianza se ve representada tanto en la construcción discursiva como visual, cuando el soldado nos mira y nos habla de directamente como si supiera muy bien a quién le habla, cuando podemos ver su rostro y saber quién es. Por último, el pathos, un elemento transversal en estas propagandas; nos produce lástima, miedo, pena, incluso indignación las situaciones cruentas por la que atraviesa un guerrillero raso; por su parte el actuar del soldado puede evocar sentimientos de agradecimiento, de seguridad, de orgullo.

Un buen mensaje retórico trata no sólo de fascinar y persuadir al oyente momentáneamente, sino también de integrar permanentemente esos valores y actitudes recién adoptados en la estructura de los valores sociales colectivos. La publicidad, a su vez, es una actividad comunicativa de gran difusión y fuerza persuasiva, que actúa como factor decisivo en la formación de valores sociales en el marco político determinado de la sociedad de consumo^{168*}.

¹⁶⁸ Stanojlović, Milena. Retórica y publicidad. [en línea]. 2011 [Citado el 03 de noviembre de 2019]. Disponible en http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=61

*Cabe mencionar que el uso de los conceptos *propaganda* y *publicidad* suele ser en unos casos diferente en otros similares, aquí opto por el de propaganda aunque considero que las dos apuntan a una misma

A diferencia del discurso noticioso o documental, que vende una la idea de verdad en su discurso, que se compromete a decir la “verdad”, la propaganda, por su carácter mismo, no se compromete a ello¹⁶⁹, no obstante, visto de manera contextualizada, esta acude al contexto de una verdad política para persuadir, acude a una verdad puesta en escena desde un campo de poder discursivo desarrollado en otros espacios políticos y mediáticos, y que se conjuga con el contexto, dándole peso de verosimilitud que bien puede conducir a una idea de “verdad” o a un “efecto de verdad”, tal es el caso de la frase “basadas en un testimonio real” (en las propagandas de “guerrillero desmovilicese”) donde se acude a la idea de realidad, de un hecho verdadero.

5.6. LOS COLOMBIANOS: LAS VÍCTIMAS

Como lo he expresado en páginas anteriores, la abstracción de “los colombianos” en el discurso de la PDS se iguala con el de “víctima”, población inerme sometida a la crueldad del “terrorismo”, principalmente al de las FARC; soldados masacrados o emboscados y sus familias, campesinos desplazados, niños, niñas y adolescentes reclutados, gente secuestrada y asesinada selectivamente y por supuesto, los guerrilleros a rescatar.

Una vez más, a través de la reducción que implica la dualidad del uso de “terrorismo”, se simplifica y reduce la realidad del conflicto a un único victimario, y a una única víctima, invisibilizando, por un lado, a las víctimas de la violencia de Estado y de otros grupos

dirección a través de mecanismos similares: persuadir sobre una situación o idea a favor de quien emite el mensaje. Para más detalle en las diferencias y similitudes de estos conceptos ver BERRIO MENESES, Carlos Mario. Heroísmo y propaganda: análisis textual de la campaña propagandística "Los héroes en Colombia sí existen. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2019. p. 10.

¹⁶⁹ Stanojlović, Milena. Retórica y publicidad. [en línea]. 2011 [Citado el 03 de noviembre de 2019]. Disponible en http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=61

armados; las Fuerzas Armadas estatales representan aquí, implícitamente, la rectitud moral y ética como no victimarios, puesto que no producen víctimas.

Los colombianos como víctimas del “terrorismo” nos encontramos reducidos, en este discurso, a estar de acuerdo con la postura que lo plantea, de lo contrario somos partidarios del “terrorismo”, como bien sería expresado en el documento antes citado *Lineamientos para el enfoque de los proyectos de cooperación internacional*: “(...) Esta situación es inaceptable para el Gobierno Nacional, dado que pretende que los ciudadanos se declaren neutrales frente a sus Fuerzas Militares y de Policía y adicionalmente, justifica convertir en blancos militares a los soldados y policías”¹⁷⁰, como dice el dicho popular: “quien no está conmigo [como héroe o víctima] está contra mí”.

5.5. LOS INVISIBLES

Aquellos que escasamente son representados, los otros afectados por la guerra, familiares de guerrilleros masacrados y torturados, víctimas de “crímenes de Estado”, desplazados por las confrontaciones armadas que llegan a mendigar a las ciudades siendo escasamente o casi nada representados en la esfera público-mediáticas; desplazados por grupos paramilitares, por el ejército, o bandas contratadas por multinacionales para apoderarse de sus territorios. Las víctimas más visibles no son las víctimas de la guerra, son las víctimas de las FARC, que cuentan con homenajes mediáticos reiterativos* mientras se construye una memoria histórica que deja por fuera otras realidades del conflicto.

¹⁷⁰ REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. *Lineamientos para el enfoque de los proyectos de cooperación internacional*. Op. cit., p. 4.

* Ejemplos de ellos son los documentales “Los niños de las FARC”, “Las niñas de las FARC”, “Homenaje a las víctimas de las FARC”, incluso una novela llamada “La niña” que representaba a una niña reclutada por las FARC. Etc. toda la información se puede encontrar en Youtube.com.

Ilustración 10 Familia campesina huyendo de la guerra, trabajo esculpido en plastilina por Edgar Humberto Álvarez¹⁷¹



Imagen de escultura en plastilina que representa una familia campesina huyendo de la guerra, realizado en el proyecto “¿Se lo explico con plastilina?” en la viñeta se lee: “eso de pedir guerras desde un escritorio cuando a uno es al que le caen las bombas encima es fácil...”

También existen representaciones independientes que intentan dar cuenta de esa otra realidad, como los trabajos del artista Edgar Humberto Álvarez, quien publicó esta imagen en la red social Facebook cuando distintos representantes del gobierno y de las instituciones del Estado pidieron que se reanudaran los bombardeos a las FARC por haber emboscado a un grupo de soldados durante el cese unilateral del fuego el 14 de abril de 2015, en la viñeta se lee: “eso de pedir guerras desde un escritorio cuando a uno es al que le caen las bombas encima es fácil...”

No obstante, estos esfuerzos que apuntan a repensarse el conflicto resultan ínfimos con respecto a la cantidad de información que refuerza los estereotipos mencionados y que, por supuesto no son inocentes, sino silencios estratégicos en la guerra.

¹⁷¹ ÁLVAREZ, Edgar Humberto. ¿Se lo explico con plastilina? S.F. [en línea]. [Consultado el 10 de abril de 2017]. Disponible en <<https://www.facebook.com/seloexplicoconplastilina?fref=ts>>

Toda esta construcción discursiva audiovisual, que vimos en el presente capítulo, alrededor de los actores presentes en la guerra, ha alimentado efectivamente un imaginario y una memoria social e histórica de ellos, visibilizando unos e invisibilizando otros, a través de estereotipos que encasillan y simplifican una realidad tan compleja y llena de matices como la colombiana, y su efectividad resulta tan avasalladoramente evidente como lo es el apoyo popular a los dirigentes que impusieron y renovaron dicha lógica, la de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

APUNTES FINALES

La guerra en Colombia que involucró diversos actores armados, entre ellos las FARC, pasó por distintos momentos significados con distintas caracterizaciones, como bien lo resumiría don Elisterio¹⁷² en una sucesión de nombres a esta guerrilla que desembocó en el nombre de "terroristas", no sin llevar consigo sus contrarios: héroes y víctimas que completan y dan sentido al panorama del terror, mas no de la guerra, toda vez que simplifica, reduce y aniquila las complejidades de la misma en un resumen de personajes buenos malos, resumen hecho realidad con la importante ayuda de los medios masivos de comunicación privados nacionales.

Actualmente que se ha concretado el acuerdo de paz entre el pasado gobierno y la guerrilla de las FARC ahora movimiento político, es evidente la utilización de lo mediático en el panorama de la guerra: mientras eran guerrilla contaban con un protagonismo mediático propio del antagonista: sin voz, pero constantemente representado como veíamos en el cuarto capítulo; ahora que son partido político y cuentan con la "legitimidad" de lo legal, pasaron a un tercer plano, el primero quedó ocupado por la corrupción al interior del Estado. Volvemos a la premisa del segundo capítulo: el medio es usado para los fines de la guerra: son los medios y sus criterios de lo noticiable los que se ajustan a los avatares de la guerra y el poder –no al contrario- determinando lo "verdaderamente importante", determinando el acontecimiento.

El objetivo de este trabajo, aproximarse al entendimiento del conflicto armado colombiano desde el análisis del discurso político-mediático y la significación del "enemigo terrorista" considerando la información como elemento transversal al ejercicio del poder, por tanto, de la guerra, me ayudó a entender, en lo personal, la inmensa complejidad de

¹⁷² Don Elisterio, Caucaño de 69 años, notas de campo. Popayán, 2016. p., 2 [de este documento].

dicha aproximación, empezando por la delimitación misma de un tema tan intrincado que involucra distintos espacios de poder, como lo llamaría Foucault, del poder “reticular”¹⁷³ como es el caso, por ejemplo, de los intereses de grandes empresarios nacionales puestos en juego tanto en el ámbito mediático, como de propiedad de la tierra -principio de desigualdad y conflicto en Colombia- y a la vez la relación de estos con el poder gubernamental.

En este trabajo, enfocado metodológicamente al análisis del discurso, se revisó de manera contextual cada *acontecimiento* escogido y los elementos que daban soporte al discurso antiterrorista, es decir, las *condiciones de enunciación o condiciones de producción del discurso*, como lo son el contexto político y social que enmarcaba cada hecho. Se tomó aquí una parte del proceso discursivo, queda por revisar la otra parte resultada de dicho proceso, la del *oyente* o mejor llamado para este caso, la *audiencia*, y una luz contextual sobre la incidencia del discurso antiterrorista, si revisamos *acontecimientos* posteriores a los ya tratados, es el caso del plebiscito realizado en 2016 a través del cual los colombianos decidirían si estaban o no de acuerdo con la implementación de los acuerdos de paz, realizados entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, la elección de las mayorías votantes fue la negativa al mismo, muchos factores incidieron en el resultado: la poca participación de votantes, la falta de lectura de los acuerdos por parte de los mismos, y la tergiversación mediática y política sobre la intención y fines de los acuerdos, se decía que con ellos se le entregarían el país a las FARC, queda entonces para una revisión futura el estudio de la repuesta ante el discurso antiterrorista.

Ahora que nos encontramos en la era de la información, donde esta “se encuentra a la mano” para una parte de la población, la cuestión del acontecimiento construida desde lo mediático tradicional (entiéndase radio, prensa y televisión), se ve trastocada por una gran oleada de informaciones y opiniones diversas, lo que no resulta precisamente en la claridad de los acontecimientos: podemos llegar a aproximarnos más a representaciones

¹⁷³ FOUCAULT, Michel. Microfísica del poder. Op. cit. p., 188.

ficticias. Este documento es una invitación a reflexionar sobre las caracterizaciones y representaciones que se dan por sentado como una especie de *verdad*, analizando que toda *verdad*, más si atañe a relaciones de poder y de guerra, es una construcción calculada, siempre esgrimida, con un porcentaje de verdad y otro de entelequia.

El aporte de este trabajo desde el campo antropológico, es el mismo aporte que puede ser hecho a la ciudadanía interesada en entender de manera un poco más contextualizada el conflicto armado colombiano, desde una perspectiva que considere los discursos que le atraviesan, en este caso el político y el mediático, visibilizando que estos, hacen parte de un lenguaje calculado y no transparente, como lo diría Patrick Charaudeau.

El análisis del discurso que se desarrolla en este trabajo sirve no solo para ampliar el estudio de las narrativas y discursos en torno al conflicto, sino también y especialmente, para hacer conciencia de ellas desde una perspectiva que permita estudiar otras esferas que inciden en el desarrollo de las respuestas sociales ante los fenómenos que atañen al conflicto y sus actores, como es el caso del desarrollo del actual proceso de paz.

Hacer un estudio antropológico desde otras perspectivas no convencionales a la antropología, pero que indudablemente la atraviesan, como lo es el lenguaje y las relaciones de poder, permite ampliar el panorama del estudio del conflicto armado a otras esferas que inciden directamente sobre su desarrollo; en definitiva, significa ampliar el panorama de estudio, permitiendo con esto entender, o por lo menos aproximarse, a las lógicas desde las cuales se entiende el conflicto armado colombiano, en este caso, he tratado el discurso institucional en torno al mismo; pero este mismo análisis es posible desarrollarlo considerando otros discursos alternativos y/o localizados, lo que permitiría de nuevo seguir ampliando el panorama sobre lo que como grupos humanos podemos llegar a significar como conflicto armado, guerra, terrorismo y sus partícipes, tal análisis puede llegar a ser también, un aporte a la transformación de dichos paradigmas, estigmas e imaginarios y con ello, un pequeño aporte a la superación del conflicto armado colombiano.

ANEXOS

CD con productos comunicativos analizados

RCN. 11 de septiembre 2001 [Noticias RCN] Atentados terroristas [en línea]. 15 de septiembre de 2011. 9 minutos, 59 segundos. [Citado el 12 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=kY7f2tUBp7M>>

PASTRANA ARANGO, Andrés. Alocución presidencial sobre el fin del proceso de paz -20 de febrero del 2002. [video en línea]. 16 de abril de 2015. 22 minutos, 24 segundos. [Citado el 6 octubre de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0>>

RCN TELEVISIÓN. La noche: Diez años de la zona de despeje en Colombia y las víctimas de las FARC. [video en línea]. 23 de febrero de 2012. 8 minutos, 13 segundos. [Citado el 10 marzo de 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=BGsyvft9HSs>>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. La desmovilización es la salida-comerciales de tv. [En línea]. 10 de septiembre de 2008. 1 minuto, 01 segundo. [Consultado el 10 julio de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=d5BkUWJzuGM>>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. EJÉRCITO NACIONAL. Todos los videos los héroes en Colombia existen Ejército Nacional de Colombia [video en línea]. 3 de mayo de 2010. 5 minutos, 49 segundos. [Consultado el 5 de junio de 2015]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8tXoFZtEb9s>

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA PARDO, Magda Alicia. El enemigo interno en Colombia. Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2007, p. 131.

ARENAS, Jacobo. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Estado Mayor, citado por

BEHAR, Olga. Las guerras de la Paz. Bogotá, Planeta Colombiana Editorial S.A., 1985, p. 415.

BERRIO MENESES, Carlos Mario. Heroísmo y propaganda: análisis textual de la campaña propagandística "Los héroes en Colombia sí existen. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2019. P. 437.

BONILLA, Jorge Iván y TAMAYO, Camilo Andrés. El conflicto armado en pantalla, noticieros, agendas y visibilidades. En: Controversia. No. 185. (Diciembre, 2005), p. 21-49.

BORDA MEDINA, José Ernesto. Conflicto y seguridad democrática en Colombia: temas críticos y propuestas. Bogotá: Fundación Social y FESCOL, 2004, p. 14.

BOURDIEU, Pierre. Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama, 1997, p.142.

CABALLERO, Antonio. Prólogo. En: BEHAR, Olga. Las guerras de la paz. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1985, p. 415.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Editorial Ariel, 2010, p., 376.

CAMPO, María Cristina. Conglomerados multimedia: la nueva tendencia empresarial de los medios de comunicación. Bogotá: Universidad de la Sabana, 2004.

CÁRDENAS SARRIAS, José Armando. Los agujeros negros del desarme. La desmovilización individual en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002-2010. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Historia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. 2011, p. 173.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una nación desplazada, informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: CNMH – UARTIV, 2015, p. 610.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. GMH, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013, p. 233.

CHARAUDEAU, Patrick. El discurso de la información. La construcción del espejo social. Barcelona: Editorial Gedisa, 2003, p. 25.

CLUTTERBUCK Richard. Guerrilleros y terroristas. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 197.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo 1. 2007. Gobierno de Colombia.

ESCUDERO CHAUVEL, Lucrecia. La construcción del demonio en la era global. En: Designis. Comunicación y conflicto intercultural. No 6 (2004); p. 163-173.

FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué es el terrorismo? Un intento de ponerle sábana al fantasma. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014, p. 333.

FOUCAULT, Michel. Genealogía del racismo. La Plata: Editorial Altamira, 2006, Argentina, p. 224.

FOUCAULT, Michel. Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta, 1992, p. 189.

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉRCITO DEL PUEBLO FARC-EP COMISIÓN INTERNACIONAL. Esbozo histórico de las FARC-EP. Edición ampliada y aumentada, 2002, p. 279.

GODOY ARCAÑA, Oscar. Terrorismo e historia. Estudios Públicos. No 84. 2001, p. 33-47.

GUTIÉRREZ SAN MIGUEL, Begoña. Teoría de la narración audiovisual. Madrid: Ediciones cátedra, 2006, p. 363.

HALL, Stuart. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Popayán: Envión editores, 2010, p. 622.

LEAL BUITRAGO, Francisco. El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1994, p. 298.

MEDINA GALLEGO, Carlos. Conflicto armado y proceso de paz en Colombia: memoria casos FARC-EP y ELN. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009, p. 236.

MOLANO, Alfredo. Factores estructurales y coyunturales en la producción de la guerra: Las políticas del conflicto en el panorama actual colombiano, citado por Grupo de investigación territorialidades. Territorio y cultura: territorios de conflicto y cambio sociocultural. Manizales: Universidad de Caldas, 2001, p. 615.

OTAOLA, Concepción. El análisis del discurso, introducción teórica. En: Epos: revista de filología. España: UNED, 1989, p. 81-98.

PROYECTO ANTONIO NARIÑO. La televisión del conflicto. La representación del conflicto armado colombiano en los noticieros de televisión. Bogotá, 2005, p. 106.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Código penal colombiano. Delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario. En: FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué

es el terrorismo? Un intento de ponerle sábana al fantasma. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014, p. 333.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan nacional de desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz. Tomo 1. Bogotá, p.

TALLER SOBRE RECEPCIÓN CRÍTICA DE TELEVISIÓN [notas de campo] Universidad del Cauca. 10, 17 y 24 de noviembre de 2012.

TELLO NARVÁEZ, Laurentino. Entrevista a Laurentino Tello [Grabación personal]. 8 de junio de 2014. Popayán, 21 minutos, 01 segundo.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Conversatorio Periodismo y Postconflicto. [Notas de campo]. Popayán: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2017.

VIVAS, Albán Vivian Iveth. Seguridad Democrática: continuidades y discontinuidades de la Doctrina de Seguridad Nacional en la Colombia del siglo XXI. Trabajo de grado de ciencias políticas. Popayán: Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Programa de Ciencia Política, 2006, p.183.

VOLOSHINOV, Valentín. El marxismo y la filosofía del lenguaje. En: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Editorial Ariel, 2010, p., 134.

WEBGRAFÍA

AGE, Richard. Evidencias Autoatentado 11-S Expertos Hablan Claro. [en línea]. 14 de junio de 2016. 1 hora, 55 minutos, 10 segundos. [Citado el 25 de abril de 2012]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=k2xlbXHhVSs>>

AGENCIA DE NOTICIAS IPC. [en línea]. [citado el 10 de abril de 2019]. Disponible en: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/>

AGENCIA DE NOTICIAS NUEVA COLOMBIA. [en línea]. [citado el 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://prensarural.org/spip/spip.php?auteur2627>

AGENCIA DE NOTICIAS UN. [en línea]. [citado el 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/>

AGENCIA DE NOTICIAS UNIVALLE. [en línea]. [citado el 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://www.univalle.edu.co/index.php/agencia-de-noticias>

AGENCIA DE NOTICIAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. [en línea]. [citado el 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://www.upb.edu.co/es/noticias>

AGENCIA DE PRENSA IPC. Defensores de derechos humanos: bajo el estigma del presidente Uribe [en línea]. 23 de octubre de 2009. [Consultado el 5 de abril de 2012]. Disponible en <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2009/10/23/defensores-de-derechos-humanos-bajo-el-estigma-del-presidente-uribe/>

ÁLVAREZ, Edgar Humberto. ¿Se lo explico con plastilina? S.F. [en línea]. [Consultado el 10 de abril de 2017]. Disponible en <https://www.facebook.com/seloexplicoconplastilina?fref=ts>

BEHAR, Olga. Lo que Olga Behar no se llevará a la tumba [en línea]. 10 de agosto de 2012. 9 minutos, 03 segundos. [Citado el 15 de junio de 2016]. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=kHQqA_yDXGs-

BORRERO MANCILLA, Armando. Terrorismo político: definición y alcances de un fenómeno elusivo. En Revista Criminalidad. Policía Nacional de Colombia. [en línea]. Pág. 94-100. S.F.

Disponible en

http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol47/12.pdf

BUSH, George. Discurso de George Bush 11 de septiembre de 2001 [video en línea]. 21 de abril de 2012. 4 minutos, 53 segundos. [Citado el 22 de agosto de 2016]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=LVN4AG_5wi4>

CARACOL RADIO. El presidente Uribe denunció infiltración de terroristas en protesta indígena [en línea]. 15 de octubre de 2008. [Citado el 15 de junio de 2015]. Disponible en <http://caracol.com.co/radio/2008/10/15/nacional/1224097560_690936.html>

CÁRDENAS, Ernesto y VILLA, Edgar. La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales [en línea]. S. F. [Citado el 20 de mayo de 2018]. Disponible en https://cea.javeriana.edu.co/documents/153049/2786252/Vol.12_10_2012.pdf/4ec79170-3aae-4d4c-abe8-e4f2bf5db174

COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. 2005. Sobre los “lineamientos para la cooperación internacional [recurso en línea]. 2005. [Citado el 1 de junio de 2015]. Disponible en <<http://justiciaypazcolombia.com/Sobre-los-lineamientos-para-la>>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Derecho Internacional Humanitario: Respuestas a sus preguntas [recurso en línea]. 2005. [Citado el 28 de mayo de 2015]. Disponible en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/publication/p0703.htm>

CONVERSATORIO SOBRE EL LENGUAJE PERIODÍSTICO EN EL PROCESO DE PAZ DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL [Notas de campo]. Popayán: Universidad del Cauca. 2012.

DHCOLOMBIA, Red de Defensores no Institucionalizados. Comentarios al Documento Lineamientos para el enfoque de los proyectos de cooperación internacional del Alto Comisionado para la Paz. [recurso en línea]. 2005. [Citado el 1 de junio de 2015]. Disponible en <<http://www.dhcolombia.info/spip.php?article139>>

EJÉRCITO DE COLOMBIA, Cuarta Brigada. Operación Anorí 1973. En: BEHAR, Olga. Las guerras de la Paz. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A,1985, p. 415.

EL DÍA, Agencia de Noticias. [en línea]. [citado el 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://eldia.co/>

EL ESPECTADOR. Cuando Marulanda dejó la “silla vacía”. [artículo en línea]. [Citado el 20 de mayo de 2017]. Disponible en <<http://colombia2020.elespectador.com/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia>>

EL ESPECTADOR. Expresidente Pastrana habla del proceso de paz 10 años después [en línea]. 17 de febrero de 2012. 2 minutos, 42 segundos. [Citado el 11 de febrero de 2015]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=EmChQ7lchR4> tomado el 30 de mayo de 2015

EL TIEMPO. Crean la agencia “Colprensa” [en línea]. 11 de noviembre de 1980. [consultado el 7 de junio de 2019]. Disponible en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1822622>

ESPECIALES. Especiales: 11-s, diez años después. El día que cambió el mundo. 2011. En: ABC.ES [en línea]. 2011 [Citado el 30 de mayo de 2015]. Disponible en: <https://www.abc.es/fotos-internacional/20110908/11-s-portadas-todo-mundo-83815.html>

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fiscalía declara casos de integrantes de la UP como crímenes de lesa humanidad [en línea]. 20 de octubre de 2014. [Citado el 20 de mayo de 2017]. Disponible en <<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/fiscalia-declara-casos-de-integrantes-de-la-up-como-crimenes-de-lesa-humanidad/>>

FONDO PARA EL DESARROLLO DE TELEVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN. 60. La paz soñada... Caguán y todo un país [video en línea]. 15 de mayo de 2012. 25

minutos 58 segundos. [Citado el 30 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=02ypVTuO4QY>>

LAS DOS ORILLAS. Este es el mapa de los municipios donde mandas las FARC y el ELN hace 30 años [artículo en línea]. Febrero 28 de 2015. [Citado el 25 de noviembre de 2018]. Disponible en <https://www.las2orillas.co/los-281-municipios-donde-las-farc-el-eln-estan-presentes-hace-30-anos/>

MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc-Andreu. Memoria social e “historiografía mediática” de la transición. España: Universidad de Valencia, S.F. p.24.

MONITOREO DE MEDIOS. Grupos mediáticos y familias propietarias de medios en Colombia, en ¿De quién son los medios? Monitoreo de la propiedad [recurso en línea]. 2015. [Consultado el 10 de junio de 2016]. Disponible en <http://www.monitoreodemedios.co/grupos-mediaticos/>

MONITOREO DE MEDIOS. Grupos mediáticos y familias propietarias de medios en Colombia, en ¿De quién son los medios? Monitoreo de la propiedad [recurso en línea].

MOORE, Michael. Fahrenheit 9_11 - Michael Moore EN ESPAÑOL - YouTube.flv [en línea]. 19 de abril de 2012. 1 horas, 02 minutos, 18 segundos. [Citado el 2 de junio de 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=jDDO1K0qYnU>>

MORALES REGUEROS, Lorenzo. Un papel a toda prueba 223 años de la prensa en Colombia [en línea]. 27 de septiembre de 2012. 7 minutos, 37 segundos. [Citado el 27 de marzo de 2016]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nhuJ5_AJQvA>

NOTICIAS CARACOL. Los silencios del despeje: el Caguán diez años después [video en línea]. 25 de julio de 2011. 4 minutos 48 segundos. [Citado el 30 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=h8KMrlNvgno>>

PASTRANA ARANGO, Andrés. Alocución presidencial sobre el fin del proceso de paz -20 de febrero del 2002. [video en línea]. 16 de abril de 2015. 22 minutos, 24 segundos. [Citado el 6 octubre de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0>>

PÉREZ SALAZAR, Bernardo. Guerra y terrorismo en Colombia. [en línea] Bogotá: Universidad el Externado. S.F. [consultado el 10 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/terrorismo%20y%20Colombia.pdf>

RCN TELEVISIÓN. La noche: Diez años de la zona de despeje en Colombia y las víctimas de las FARC. [video en línea]. 23 de febrero de 2012. 8 minutos, 13 segundos. [Citado el 10 marzo de 2014]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=BGsyvft9HSs>>

RCN. 11 de septiembre 2001 [Noticias RCN] Atentados terroristas [en línea]. 15 de septiembre de 2011. 9 minutos, 59 segundos. [Citado el 12 de mayo de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=kY7f2tUBp7M>>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. [En línea]. 23.^a edición, versión 23. 2. [Consultado el 11 de julio de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=Zd0oAGD>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. [En línea]. 23.^a edición, versión 23. 2. [Consultado el 11 de julio de 2019]. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=MBKXJUu>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. EJÉRCITO NACIONAL. Todos los videos los héroes en Colombia existen Ejército Nacional de Colombia [video en línea]. 3 de mayo de 2010. 5 minutos, 49 segundos. [Consultado el 5 de junio de 2015]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8tXoFZtEb9s>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. La desmovilización es la salida-comerciales de tv. [En línea]. 10 de septiembre de 2008. 1 minuto, 01 segundo.

[Consultado el 10 julio de 2015]. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=d5BkUWJzuGM>>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Lineamientos para el enfoque de los proyectos de cooperación internacional, 2005, p. 4.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE DEFENSA. Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003, p. 68.

SEMANA. "Si la autoridad implica una masacre": Uribe en contra de los acuerdos con la Minga. En: Revista Semana. [En línea]. Abril, 2019. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/si-la-autoridad-implica-una-masacre-uribe-en-contra-de-los-acuerdos-con-la-minga/608579>RTÍCULOS DE PRENSA Y REVISTA

SOTOMAYOR, Jaime. La toma de la región de Marquetalia por el ejército [en línea]. 28 mayo 2014 [consultado 10 junio 2018] disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/toma-de-region-de-marquetalia-el-ejercito-articulo-495067>

STANOJLOVIĆ, Milena. Retórica y publicidad. [en línea]. 2011 [Citado el 03 de noviembre de 2019]. Disponible en http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=61

TORRES VÁSQUEZ, Henry. El concepto de terrorismo, su inexistencia o inoperancia: la apertura a la violación de derechos humanos. En: Diálogos y saberes; investigaciones en derecho y ciencias sociales. 2010. Vol. 32. No. p. 77-90. ISSN 0124-0021.

UPRIMNY, Rodrigo. ¿Existe o no conflicto armado en Colombia? [recurso en línea]. S.F. [citado el 25 abril de 2013] Disponible en <<http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/EXISTE+O+NO+CONFLICTO+ARMADO+EN+COLOMBOA+-+Rodrigo+Uprimny.pdf>>